



REVISTA

Finnova

Investigación e Innovación Financiera y Organizacional

Revista Finnova · Volumen 2 · Número 3 · ISSN 2462-9758 · Bogotá, enero - julio de 2016





Investigación e Innovación Financiera y Organizacional

Revista de Investigaciones
del Centro de Servicios Financieros
SENA, Regional Distrito Capital

ISSN 2462-9758
Volumen 2 · Número 3
Bogotá, enero - julio de 2016



Director SENA

Alfonso Prada Gil

Director Regional SENA D.C.

Enrique Romero Contreras

Subdirector Centro de Servicios Financieros

Jorge Alberto Betancourt Rodríguez

REVISTA FINNOVA

Director

Jorge Alberto Betancourt Rodríguez, MSc

Directora Editorial

Liliana González Díaz, MSc

Editora asociada

María Patricia Asmar Amador, Ph.D

COMITÉ EDITORIAL

Manuela del Carmen Sánchez Humarán, Ph.D, Centro de Estudios Universitarios de Baja California

Stella Betancourt, Ph. D, Universidad Cooperativa de Colombia

Ana María Ortegón, Candidata Ph.D, Universidad Federal de Santa Catarina

Alejandra Calderón, Candidata Ph.D, Universidad Nacional de Colombia

María Patricia Asmar Amador, Ph.D, Universidad de Navarra

ÁRBITROS REVISTA No. 3

Ana María Ortegón

Candidata Ph. D, Universidad Federal de Santa Catarina

Alejandra Calderón

Candidata Ph. D, Universidad Nacional de Colombia

Andrea Ávila Tinoco

Especialista, CESA

Carolina Santana Benavides

MCs, Universidad Paris Descartes

John Edison Urrego

MSc, SENA

Blanca Cecilia Hernandez

Instructora SENA

Corrección de estilo

Liliana González Díaz, MSc
María Patricia Asmar Amador, Ph. D

Dirección de arte

Patricia Gutiérrez Marín, SENA

Diseño y diagramación

Patricia Gutiérrez Marín, SENA

Distribución

Centro de Servicios Financieros
Cra. 13 No. 65 – 10
Tel. 5461600, ext. 14558
Bogotá

Suscripciones

Centro de Servicios Financieros
Cra. 13 No. 65 – 10
Tel. 5461600, ext. 14558
Bogotá

Canjes

Centro de Servicios Financieros
Cra. 13 No. 65 – 10
Tel. 5461600, ext. 14558
Bogotá

Revista FINNOVA

Dirección: Cra. 13 No. 65 – 10
Teléfono: 5461600 Ext. 15630
Correo electrónico: revistacs@misena.edu.co
Periodicidad: semestral
Páginas del número: 98
Formato: 21.5 x 28 cm.
Tiraje: 250 ejemplares
Precio: circulación gratuita
No incluye gastos de envío

El material de la revista puede ser reproducido sin autorización para su uso personal o en el aula de clase, siempre y cuando se cite la fuente. Para reproducciones con cualquier otro fin es necesario solicitar autorización al comité editorial de la revista. Las opiniones e ideas aquí consignadas son de responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la opinión del SENA.



Tabla de Contenido

Editorial

Educación financiera

- 15 **Determinantes del uso de la banca electrónica en Colombia**
Make-or-break factors of the use of Online Banking in Colombia
Manuel Antonio Mejía Baños
Wilmar Quintero

Gestión y desarrollo empresarial

- 29 **Una propuesta de observatorios de emprendimiento para el Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje**
Experiences of entrepreneurship observatories. Learning Labs
Johemir Pérez
- 45 **La definición del emprendimiento social. Algunos elementos conceptuales para el debate**
The definition of social entrepreneurship. Some conceptual elements for discussion
Patricia Franco Pedraza

Desarrollo e innovación financiera (Finanzas, Banca y Seguros)

- 57 **Las barreras para acceder al crédito formal dificultan la subsistencia de los microempresarios**
The barriers to access to formal credit hinder the micro-entrepreneurs survive
Hernando Rodríguez Figueroa

Temas varios

- 71 **La escala de grises dentro de los criterios éticos de la citación bibliográfica**
The gray scale within the ethical criteria of bibliographic citation
Liliana González Díaz
- 79 **Utilidad de los conocimientos sobre epistemología en la labor investigativa y académica**
Usefulness of knowledge on epistemology in research and academic work
Pablo Guadarrama González
-

Editorial

Arte y avance de la ciencia: La creación como reconfiguración

“La ciencia es la expresión de una necesidad inherente al ser humano y, en todo caso, está ligada a la función superior de su naturaleza inteligente: la capacidad de crear”

René Gerónimo Favoloro¹

Legamos ya al tercer número de FINNOVA, revista de colaboración colectiva con participación tanto de instructores como de académicos y empresarios del sector financiero; cuyo objetivo es el de propiciar la publicación de proyectos de innovación e investigación generados en el Centro de Servicios Financieros del SENA.

Con este ideario como marco, quiero en esta ocasión, proponer a los lectores un espacio de reflexión sobre dos temas principales:

El primero de ellos tiene que ver con los presupuestos de inversión en investigación y desarrollo, facilitados por el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, ente institucional creado como estrategia para reunir y fomentar diferentes programas y proyectos de investigación; así como la generación de espacios para la innovación y la investigación aplicada en la formación profesional que imparte el SENA. Gracias a ese presupuesto, el Centro logró entre otras metas, concretar la compra, instalación y puesta en marcha de un nuevo e innovador espacio de enseñanza-aprendizaje, con simuladores que emulan condiciones de la realidad, llevándolas a un escenario propicio para la enseñanza y la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

Con un costo cercano a los \$330 millones se instaló una sala con 35 puestos de trabajo, contando cada uno con un software especializado en simulación de condiciones empresariales para negocios del sector de comercio y servicios, incluido hotelería, manufactura industrial, comercio de compra y venta de bienes, restaurantes y ONG's, como empresas que no siempre comercializan un bien físico o no tienen ánimo de lucro.

He considerado muy importante mencionar este aspecto, de especial interés para nuestros procesos de formación y práctica en el sector real, por cuanto beneficiará directamente a nuestros aprendices e instructores, y todo esto se logró gracias a los aportes recibidos de Sennova a través de su línea de financiamiento para la modernización de los espacios de aprendizaje en los centros de formación del SENA. Son estos mismos recursos los que hacen posible la financiación y publicación de la revista FINNOVA.

1 René Gerónimo Favoloro (1923-2000) médico cirujano cardiovascular argentino. Reconocido mundialmente por sus aportes en cirugía coronaria directa o revascularización miocárdica.

Mi segundo tema para compartir es un artículo que me llamó la atención sobre el arte en el avance de la ciencia; publicado por Catherine Z. Elgin² (Graduate School of Education, Harvard University, Cambridge, MA 02138, USA), el cual me sirve de apoyo para reflexionar sobre un aspecto relacionado con la reconfiguración de la creación.

En su artículo, la autora señala que: *“El avance cognoscitivo no siempre es una cuestión de aprender algo nuevo”* frase que nos propone y lleva a otra maravillosa faceta de la investigación y el conocimiento y que me recuerda los fundamentos en los que se basan las teorías de aprendizaje de Vigotsky³ sobre el aprendizaje sociocultural de cada individuo. Su teoría de aprendizaje establece que el ser humano ya trae al nacer un código genético o línea natural de desarrollo en función de aprendizaje y que la interacción social es el eje del desarrollo cognoscitivo. En este sentido la autora de mi referencia concuerda en que para generar nuevo conocimiento es importante revisar, desde varias perspectivas lo que ya sabemos. Encontrando cinco formas para la generación de nuevos conocimientos a partir de lo ya conocido:

- Reordenamiento
- Metáfora
- Ejemplificación
- Ficción
- El ámbito de la epistemología

Vamos a analizar brevemente cada una de ellas:

- **Reordenamiento:** Siempre que se tengan clasificaciones, agrupaciones o clases, cada elemento individual o miembro de ese grupo o clase tendrá una semejanza con los otros miembros de la misma clasificación. Dichos ordenamientos se han elaborado basados en algún criterio de similitud o agrupación y dicho criterio puede ser simple o complejo, según sea el caso.

¿Qué sucedería entonces si modificamos ese criterio? Muy seguramente nos encontraríamos con que algunos elementos previamente clasificados y que se encontraban dentro de una clase o grupo ya no estarán. Esa modificación del criterio de clase o grupo produjo entonces un **reordenamiento** en las categorías.

Señala la autora: *“La reconfiguración también ocurre cuando borramos o reubicamos límites previamente aceptados”*. Es aquí cuando ese procedimiento de reordenación podría, potencialmente, dejarnos ver características o resultados inesperados que son en sí mismos un nuevo punto de vista: un **reordenamiento** de nuestro pensamiento o forma de ver la realidad.

- **Metáfora:** Por ejemplo, como resultado de una encuesta, o un estudio de mercado, escuchamos conclusiones del tipo: *el grupo de encuestados muestra claramente su predilección por tomar una decisión segura. Refleja su miedo a lo desconocido.*

¿Cabe entonces suponer que es posible que exista un grupo de encuestados valiente, que no le tema a lo desconocido y por tanto esté dispuesto a correr mayores riesgos? La respuesta a esta pregunta es afirmativa. Pero véase que el pequeño ejemplo presentado es puramente metafórico. Deliberadamente y de forma metafórica introduje las palabras **miedo** y **valientes**. Ellas por sí mismas nos dicen mucho sobre la actitud de los

2 En: International Studies in the Philosophy of Science, Vol 16, No 1, 2002, págs. 13-25. Traducción y notas de Julián Cubillos, filósofo y candidato a Magister de Filosofía en la Universidad Nacional de Colombia; profesor catedrático de Humanidades en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

3 Lev Semiónovich Vigotsky (1896-1934) Psicólogo ruso de origen judío. Destacado teórico de la psicología del desarrollo. Fundador de la psicología histórico cultural.

encuestados, pero debemos entender que a lo mejor es posible todo lo contrario: **que una persona valiente haya respondido la encuesta con miedo**. El **planteamiento de preguntas o situaciones metafóricas** apropiadas puede conducir a un **nuevo conocimiento**.

- **Ejemplificación:** Toda clasificación o grupo conduce de cierta forma a miembros que no difieren por mucho unos de otros. Pero si miramos bien, entre varios grupos, debemos conceder que existen, en cada grupo, miembros o elementos **ejemplificantes**. Es decir que aunque similares sobresalen de su grupo.

Si hablamos de grupos raciales homogéneos, con estatura, peso y contextura que responden a una clasificación racial específica se encontrarán, sin duda, casos ejemplificantes; hoy recuerdo algo que recientemente leí en una novela: *...era el perfecto ejemplo y representante de la raza Celta...*, decía la lectura. Me quedé pensando entonces cómo serían la mayoría de los Celtas antiguos y no pude menos que concluir que, salvo por sus rasgos comunes, la gran mayoría deberían ser algo distintos del ejemplo. Advierte nuestra autora que el proceso de **ejemplificación es selectivo** y por lo tanto su resultado conduce, dentro de una misma categoría, a resultados que son por sí mismos un refinamiento de la selección previa.

Es **esa selectividad**, dentro de un **grupo previamente** formado o seleccionado, lo que conduce, precisamente, a un **nuevo conocimiento**.

- **Ficción:** Lo resumiré empleando la misma frase de la autora: *Que no exista ningún gas ideal, no desacredita la ley del gas ideal*. El concepto de gas ideal en química no es otra cosa que una ficción ideal. Sin embargo la aplicación de ese concepto de ficción condujo a la ley que predice el comportamiento de los gases desde la óptica de su termodinámica.

La ficción ignora, deliberadamente, situaciones o características complejas. Einstein siempre creyó que existiría una física de campo unificado, una teoría unificadora que explicara tanto el comportamiento de un átomo como el comportamiento de un planeta. Actualmente la ciencia está cada vez más cerca de la teoría del campo unificado, aunque todo ello, por sí mismo no sea más que una simple **ficción científica**.

Lo importante es señalar, que algunas veces, esas ficciones (lo irreal) conducen a resultados innovadores o visiones totalmente novedosas, incluso por ejemplo las literarias. Recordé entonces el famoso libro de cuentos “*Ficciones*” de Jorge Luis Borges y al visualizar en mi memoria algunos de sus capítulos, no pude menos que concluir que efectivamente la ficción es capaz de crear nuevos mundos que posiblemente coincidan con una realidad.

Por ejemplo, todo investigador de crímenes va recolectando pruebas y testimonios y en su mente va conformando una teoría, una ficción acerca de lo que sucedió, de cómo ocurrió el crimen que investiga. De repente, una prueba, un detalle actúan como una señal que le confirma su versión acerca del crimen, su ficción se vuelve entonces una realidad. Y es aquí cuando en ocasiones la realidad supera a la ficción y se descubren crímenes monstruosos.

- **La Epistemología:** Recordemos el significado de esta categoría de la filosofía: *estudio del conocimiento*. ¿Será posible suponer que si nos dedicamos con esfuerzo y disciplina a estudiar y clasificar todo el conocimiento que tenemos podríamos llegar a un nuevo conocimiento? La respuesta es afirmativa. Y lo que es más importante, la epistemología divide el conocimiento en las circunstancias que llevaron a su descubrimiento y las separa de las motivaciones que nos llevaron y justificaron ese descubrimiento.

Se dice que Alfred Nobel, conocedor del efecto destructivo de la dinamita, que había sido un invento de su propia autoría, resolvió destinar las ganancias que su invento produjo, a un fondo especial para reconocer a personas o instituciones que en diferentes campos de las ciencias, llevaran a cabo investigaciones o descubrimientos notables en beneficio de la humanidad y constituyó con ese fideicomiso el denominado fondo del

Premio Nobel. El inventor, quiso de alguna forma, resarcir así el efecto destructivo de su conocimiento. Y lo logró: el efecto de la existencia de los premios Nobel nos ha conducido a otros nuevos e importantes conocimientos para la humanidad.

Todos los años la Academia Sueca hace seguimiento a los avances, descubrimientos y nuevas teorías, otorgando los premios en Ciencia, Medicina, Física a los conocimientos más prometedores. Al revisar esta historia **encontraremos nuevos conocimientos**. La Academia de Ciencias los estudia en sus causas, justificaciones y efectos, premiando los que le parecen más llamativos y esperanzadores. Esto es sin lugar a dudas, **un ejercicio epistemológico**.

He resumido, no sin cierta libertad, el artículo que he querido compartirles y su lectura me da pie para proponer una idea simple, pero que considero sensata:

Los cambios, las innovaciones y transformación de procesos requieren del uso de medios y estrategias que nos lleven al logro de nuevos resultados, así que invito a todos ustedes: instructores, aprendices, académicos y empresarios a **utilizar en el desarrollo de todos nuestros procesos de investigación, estas ideas de reordenamiento, ejemplificación, ficción y epistemología para conseguir mediante esa reconfiguración NUEVAS CREACIONES**.

Bogotá, noviembre de 2016

Jorge Alberto Betancourt Rodríguez
Subdirector Centro de Servicios Financieros
SENA - Regional D.C.



Educación financiera

Determinantes del uso de la banca electrónica en Colombia

Make-or-break factors of the use of Online Banking in Colombia

Manuel Antonio Mejía Baños¹

Wilmar Quintero²

Fecha de recepción: 2016/07/13

Fecha de aceptación: 2016/10/14

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar los determinantes en la adopción de la banca electrónica en Colombia, derivado de la investigación *"Construcción e implementación de aplicativo tecnológico educativo para la negociación de divisas Brokers Forex CSF"* adelantada en el SENA - Centro de Servicio Financieros Bogotá, la cual proporcionó los insumos necesarios para el desarrollo del artículo. Para lograr el objetivo empleamos la Encuesta de Calidad de Vida del DANE - 2015, con 99.814 observaciones válidas, sobre las cuales se realizaron estadísticas descriptivas y también un modelo probabilístico, tipo LOGIT. Los resultados indican que (i) existen marcadas diferencias regionales en la adopción de la banca electrónica, (ii) los usuarios que usan con alta frecuencia el internet, los jefes de hogar, las personas que tienen entre 34 - 45 años, los hombres, las personas con ingresos altos y las personas con estudios universitarios, tienen una probabilidad positiva en el uso de la banca electrónica; mientras que los solteros tienen una probabilidad negativa a la hora adopción de la banca electrónica en Colombia.

Palabras clave: Banca electrónica, internet, probabilidad, efecto marginal.

Cómo citar este artículo: Mejía Baños, M. A., & Quintero, W. (2016). Determinantes del uso de la banca electrónica en Colombia. *Revista Finnova*, 2(3), 15 - 27.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the make-or-break factors in adopting Online Banking in Colombia, derived from the research *"Setting up and implementation of the educational technology application CSF foreign exchange trading Forex Brokers"* put forward by SENA Finance Services Training Centre, which provided the necessary inputs for the writing of this article. To reach the purpose thereof, we used DANE - 2015 Survey on Quality of Life, with 99.814 valid remarks, on which descriptive statistics and a probabilistic model were carried out, LOGIT model Type. The outcome shows that: (i) there are marked regional differences in the adoption of Online Banking, (ii) users who use Internet frequently, heads of households, people between 34-45 years old, men,

1 Investigador Grupo de Investigación en Innovación y Desarrollo del Sistema Financiero, Coordinación de articulación, Economista candidato a magíster en ciencia política de la Universidad Católica de Colombia y la Università Dagli Studi di Salerno. Email azmejia@gmail.com

2 Investigador Grupo de Investigación en Innovación y Desarrollo del Sistema Financiero, Coordinación de articulación, Economista Ph.D - Student Management de la Universidad de los Andes. Email wilmarmquintero4@misena.edu.co

people with high incomes and people with university studies, have a positive probability in the use of Online Banking; while unmarried subjects have a negative probability when adopting Online Banking in Colombia.

Keywords: Online banking, internet, probability, marginal effect.

Introducción

El uso de la tecnología y herramientas informáticas hacen parte de la cotidianidad laboral, educativa y familiar de la sociedad moderna, por lo tanto la utilización efectiva de estas herramientas en los sectores productivos de Colombia, en especial el financiero, permitirá afrontar importantes retos de inclusión financiera (como mecanismos de democratización que faciliten el acceso al crédito, pagos, transferencias y demás servicios) de la población. En este sentido, herramientas como la banca electrónica y la banca en línea, cumplen un papel fundamental para brindar acceso a la población a los servicios financieros y crear condiciones para el desarrollo del comercio electrónico.

Algunos teóricos definen la banca electrónica como “todas las posibles operaciones que un banco realiza con el uso de medios electrónicos, principalmente a través de internet, también a través de VPN (virtual private networks), intranet, extranet, teléfono y teléfono móvil, estas operaciones no requieren que el cliente deba visitar una sucursal” (traducido del inglés) Aggelis, V. G. (2005). Citada por (Angelakopoulos & Mihiotis, 2011, pág. 298).

El DANE define la banca electrónica en Colombia como “alternativa que incluye las transacciones bancarias para pagos o transferencias hechas a través de internet, o para visualizar información sobre la cuenta bancaria. También se incluyen las transacciones por internet relacionadas con pagos por concepto de acciones, bonos y seguros. No se incluyen los pagos o transferencias en línea para realizar trámites con organizaciones gubernamentales” (DANE, 2012). En consecuencia, la banca electrónica es denominada también banca en línea.

En este sentido, el presente estudio tiene por objetivo analizar los determinantes del uso o adopción de la banca electrónica y otros servicios financieros que utilizan los colombianos a través de internet. Para este fin se toma como referencia la encuesta de Calidad de Vida para el año 2015, en particular el módulo de tecnologías de la información y las comunicaciones que indica que solo el 2,29% de la población utiliza el internet para acceder a la banca electrónica, mientras que el 31%, 25% y 24% (ver Figura 1) respectivamente lo utilizan para, revisar las redes sociales, buscar información, revisar el correo y enviar mensajes.

Estos datos conducen a reflexionar sobre la incidencia actual de las tecnologías de la información en la sociedad, acción que desemboca en el obligatorio análisis de las teorías y estudios que abordan la sociedad de la información. Para la CEPAL, la Sociedad de la información “hace referencia a un paradigma que está produciendo profundos cambios en nuestro mundo al comienzo de este nuevo milenio. Esta transformación está impulsada principalmente por los nuevos medios disponibles para crear y divulgar información mediante tecnologías digitales [...] proceso que se traduce en la aparición progresiva de nueva forma de organización social y productiva” (CEPAL, 2002. pág. 9).

América Latina y el Caribe deben enfrentar esta realidad de manera decidida, por lo tanto adelantar investigaciones tendientes a estudiar el comportamiento de la tecnología en el sector financiero colombiano puede aportar elementos conducentes a la inserción eficiente a las nuevas formas de organización social y productiva generada por los paradigmas de la sociedad de la información.

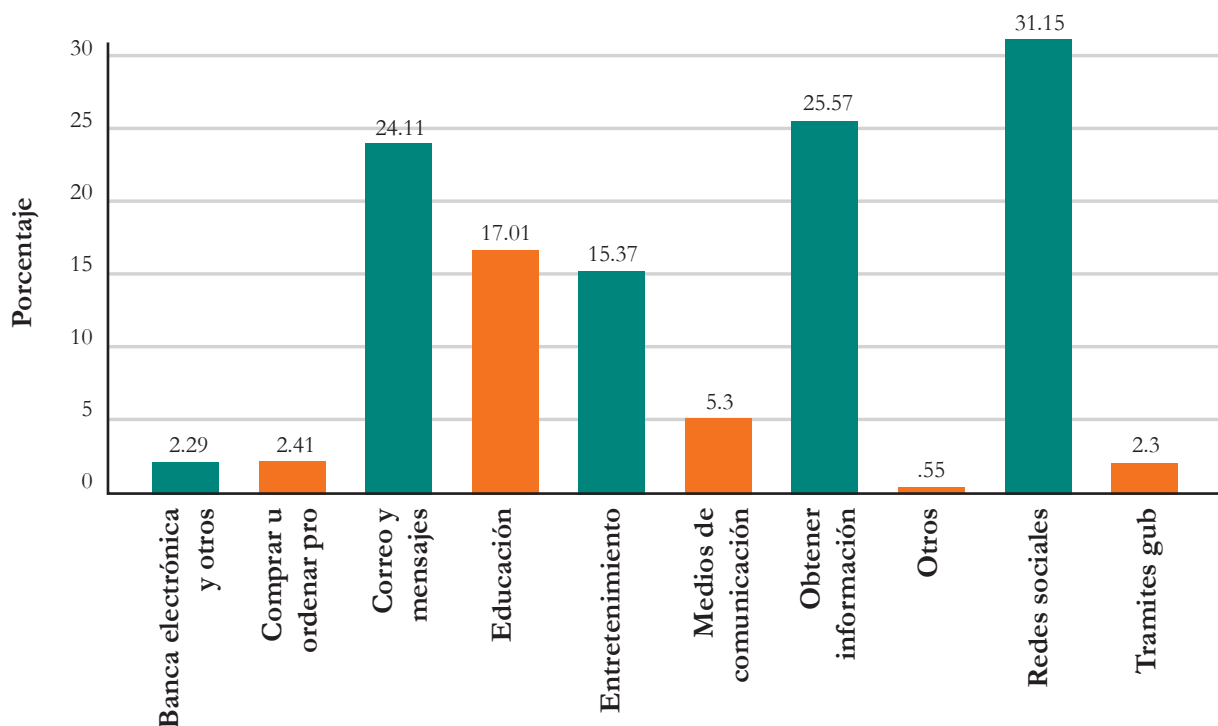


Figura 1. Los principales usos de internet por parte de la población colombiana.

Fuente: Elaboración propia autores con base a la ECV-2015 - DANE.

En este contexto, el Gobierno Nacional de Colombia a través del Ministerio de las TIC (2014), crea el plan vive digital 2010 - 2014 y 2014 - 2018 a través del cual se busca que el país de un gran salto tecnológico mediante la masificación de internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional por medio de los kioscos digitales o los puntos de accesos comunitaria a internet, donde la población en general puede capacitarse en el uso y apropiación de las TIC, lo cual puede ser un factor determinante para el uso de la banca electrónica en Colombia.

De esta manera, estudiar los determinantes del uso de la banca electrónica en Colombia aportará información valiosa a los académicos interesados en estudiar el sector financiero, a los banqueros y al Estado colombiano para incentivar la democratización de los servicios financieros en el país y explotar el amplio mercado de usuarios de internet que aún no utilizan la banca electrónica.

Antecedentes

La literatura nacional sobre los determinantes del uso de la banca electrónica es escasa, a pesar que el Gobierno Nacional ha activado una serie de iniciativas como la creación de la política nacional de ciberseguridad y ciberdefensa en el Conpes 3701 DNP (2011), y la promulgación de la Ley 1735 de 2014, la cual dicta medidas tendientes a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales, a través de las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos, para fortalecer el uso de la banca electrónica como mecanismo de inclusión financiera. En contraste, a nivel internacional existe literatura tendiente a explicar los determinantes del uso de la banca electrónica en diferentes países, razón por la cual para la elaboración de este artículo se utiliza la literatura más citada a nivel internacional sobre banca electrónica, la cual fue seleccionada a través de la base de datos Scopus.

Para Flavián, Guinaliu, & Torres (2006), la confianza del consumidor en el banco, así como los ingresos, la edad y el sexo son factores que influyen en la utilización de la banca electrónica. Para Meyer, (2006), el uso frecuente del internet, la infraestructura y la tenencia de otros productos ejercen una influencia positiva en el uso de la banca electrónica y para Angelakopoulos & Mihiotis, (2011), la educación es un factor determinante en el uso de la banca electrónica.

Otros autores como Lassala, Ruiz, & Sanz, analizan, a través de una regresión logística, los factores que influyen en las decisiones de compra a través de los servicios financieros online, por medio del estudio de variables tales como: perfil socio demográfico, experiencia como usuario de internet, beneficios y riesgos percibidos en la adopción de servicios financieros online, de lo cual concluyen que “los internautas jóvenes, con elevado nivel de formación y renta, tienen mayor predisposición a la adopción de servicios financieros online. Asimismo, la experiencia como usuario de Internet y la mayoría de beneficios percibidos también influyen en el uso de servicios financieros online, mientras que el riesgo percibido financiero, social y psicológico afecta negativamente dicha decisión en España”, (Lassala, Ruiz, & Sanz, 2007. pág. 32-33).

Por su parte Szopiński (2016), analiza los factores que influyen en la adopción de la banca en línea en Polonia, mediante una regresión lineal, e indicando que los principales determinantes del uso de la banca en línea en ese país son: el uso de internet, aprovechar otros productos bancarios y la confianza en los bancos comerciales. En este sentido Yamakawa, Guerrero & Rees (2013) estudian los factores que influyen en la utilización de los servicios de banca móvil en el Perú, a través del Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM), concluyendo que el estilo de vida, la utilidad percibida, la facilidad de uso percibida e innovación personal en TIC contribuyen a aumentar la intención de uso de la banca en línea.

Prior & Santamía (2008) en la investigación denominada “La banca móvil como catalizadora de la bancarización de los pobres: modelo de negocio y desafío regulatorio” analizan los modelos de negocios transformacionales, es decir, aquellos en que los

servicios financieros ligados al uso del teléfono están especialmente diseñados para servir a los clientes no bancarizados y realizan un análisis descriptivo de modelos de negociación de banca móvil transformacional, así como los contextos regulatorios que favorecen su desarrollo en países de Europa, Asia y África. Los autores concluyen que:

La banca móvil tiene potencial transformacional porque, en primer lugar, usa la infraestructura móvil a la que los clientes sin cuentas bancarias que tienen acceso para la distribución de los servicios financieros. En segundo lugar, puede llevar a un aumento de competencia en el sector financiero gracias a la incorporación de nuevas entidades, tales como las compañías de telecomunicaciones, que crean modelos de negocios específicamente dedicados a servir a los segmentos de bajos ingresos, y, en tercer lugar, puede desarrollar nuevas redes de distribución y aceptación de medios de pagos electrónicos, más allá los terminales puntos de ventas TPV y cajeros automáticos, por lo tanto el modelo puede resultar ser más eficiente que el de las entidades bancarias tradicionales, lo que generará una disminución de los precios gracias a la competencia. (Prior & Santomía, 2008. pág. 31)

Sin embargo, los autores establecen que el verdadero impacto de este modelo dependerá exclusivamente del contexto regulatorio, el cual debe brindar oportunidades para el desarrollo de este tipo de iniciativas y garantizar las reglas de juego para que los proveedores de la banca móvil tengan confianza para invertir en este tipo de iniciativa.

Karimzadeh, estudia los desafíos y obstáculos que afectan la banca electrónica en la India desde la perspectiva de los empleados y consumidores de los bancos, para lo cual utiliza un modelo estadístico inferencial (prueba Anova), el cual clasifica en seis categorías, las variables que, según la literatura, generan barreras y retos a la banca electrónica. Estas variables son: barrera de infraestructura, barrera de conocimientos, problemas legales y de seguridad, barreras socio-culturales, factores económicos y gestión bancaria. El autor concluye que “los problemas legales y de seguridad, las barreras socio - culturales y la gestión bancaria, son los desafíos más importantes para el desarrollo de la banca electrónica en la India. Mientras que el conocimiento, las barreras

económicas y de infraestructura son las menos importantes para la eficaz implementación y funcionamiento de la banca electrónica en ese país” (Karimzadeh, 2012, pág. 34).

Como referente a nivel nacional, se tiene la encuesta para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizada por Infométrika en el 2014, que buscaba medir, entre otros, la percepción de uso de medios electrónicos por parte de los ciudadanos para realizar trámites y servicios en línea. Los resultados evidenciaron que la principal barrera de los ciudadanos para realizar trámites mediante internet es la desconfianza en el medio.

Metodología

La investigación se diseñó con un enfoque cuantitativo de tipo correlacional y descriptivo. Un estudio correlacional “pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian” (Hernández, Fernández & Baptista, 2011, pág. 83) y

“tiene como propósito responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos y sociales. Se enfoca en por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (Hernández, et. al., 2011, pág. 85). Esto significa que para el presente estudio, se explican los factores determinantes de la adopción de la banca electrónica por parte de los colombianos, mediante la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) para el año 2015, en especial el módulo de tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, un estudio descriptivo “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice y describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, et. al., 2011, pág. 80). Para este artículo, y de acuerdo a la literatura se seleccionó a través de un modelo ad hoc los factores que afectan la adopción de la banca electrónica, que se pueden contrastar con la información de la ECV-2015.

Tabla 1.

Factores elegidos que afectan la adopción de la banca electrónica

Factores que afectan la adopción de la banca electrónica	Autores
Educación	Angelakopoulos & Mihiotis, et. al., (2011); Lassala, Ruiz, & Sanz, (2007)
Género	Flavián, Guinaliu, & Torres, 2006
Edad	Flavián, Guinaliu, & Torres, 2006
Uso de internet	Meyer, (2006); Szopiński, (2016)
Nivel de ingresos	Flavián, Guinaliu, & Torres, (2006); Lassala, Ruiz, & Sanz, (2007)
Posesión de productos financieros	Meyer, (2006); Szopiński, (2016)
Geografía	Takieddine, & Sun, (2015)

Según el modelo ad hoc realizado, es de esperarse un efecto diferente de cada una de las variables sobre la probabilidad de adoptar banca electrónica. En la Tabla 2 se presenta un resumen de la relación esperada entre cada variable y la probabilidad de la adopción de banca electrónica. Para el análisis probabilístico se establecen valores de cero y uno para cada variable: por ejemplo, el nivel educativo es 1; si posee estudio universitario y cero si no; el género toma valor de uno si es hombre y cero si es mujer;

el rango entre 18 - 24 años de edad es el grupo de referencia que toma valor de cero y uno los otros rangos; uso del internet se toma valor de 1 si se usa todos los días de la semana y cero si no; en servicios financieros se tomó tenencia de hipoteca como proxy de posesión de otros servicios financieros la cual tomó valor de uno si posee, y cero si no se posee, en cuanto al nivel de ingresos se analizó como una variable continua entre el incremento.

Tabla 2.

Relación esperada entre las variables explicativas y la probabilidad de adoptar banca electrónica

Variable	Hipótesis
Nivel de educación	1. La formación aumenta la probabilidad de adoptar banca electrónica en Colombia.
Género	2. Los hombres tienen más probabilidad de adoptar banca electrónica.
Edad	3. Los individuos jóvenes son más propensos a usar banca electrónica.
Internet	4. A mayor uso de internet más propensión al uso de banca electrónica.
Ingresos	5. A mayor ingreso más propensión al uso de banca electrónica.
Hipoteca	6. Tener otros productos financieros, aumenta la probabilidad de usar banca electrónica.
Geográficas	7. Existen diferencias regionales en la adopción de banca electrónica.

Fuente: La tabla muestra las variables y las hipótesis que se espera tengan la mayor incidencia en el uso de la banca electrónica en Colombia.

Especificación econométrica

Se denota por X_{ji} , a las variables independientes j en el individuo i , y consideremos una variable no observable y_i^* que puede ser interpretada como “la propensión hacia adoptar la banca electrónica”. Como y_i^* es una variable no observable, puede llevarse a cabo el análisis LOGIT definiendo una variable binaria y_i , de la forma:

$$Y_i = \begin{cases} 1 & \text{si } Y_i^* + \sum_{j=1}^n \beta_j x_{ji} + e_i > 0 \text{ Adoptar e - banking} \\ 0 & \text{en otra opción. No usar e - banking} \end{cases}$$

En tal caso, la probabilidad de adoptar banca electrónica es:

$$P_i = P(y_i = 1) = P(e_i > -(\beta_0 + \sum_{j=1}^n \beta_j X_{ji})) = 1 - F(-(\beta_0 + \sum_{j=1}^n \beta_j X_{ji})) = F(\beta_0 + \sum_{j=1}^n \beta_j X_{ji})$$

Donde F es la función de distribución acumulada de los errores e_i , que suponemos que se trata de la función logística.

Los parámetros del modelo de regresión logística se estiman maximizando la verosimilitud de las observaciones contenidas en la muestra, siendo la función de verosimilitud.

$$L = \prod_{y_i=1} P_i \prod_{y_i=0} (1-P_i)$$

En modelos no lineales como este, los efectos marginales son más relevantes para el análisis que los coeficientes, pues estos representan el cambio de los regresores sobre la probabilidad condicional que $y=1$, lo que puede representar es de la siguiente manera:

$$\frac{\partial \Pr(Y_i = 1/X_{ji})}{\partial X_{ji}} = F'(X_j' \beta) \beta_j$$

Según Cameron (2005), los resultados estándar de los modelos binarios reportan solo índices del modelo, es decir los del ratio de los coeficientes para dos regresores. El signo de los coeficientes establece el signo de los efectos marginales.

Datos

El presente estudio usa la encuesta de Calidad de Vida del DANE para el año 2015, en particular se usa el módulo de tecnologías de la información, en este se encuentra información acerca del uso de la banca electrónica y otros servicios financieros. La ECV es definida por el DANE (2015) como “aquellas dirigidas a hogares que constituyen una de las principales fuentes de datos socioeconómicos con las que cuentan los países. A partir de la información obtenida de ellas se calculan indicadores para la medición de variados aspectos económicos y sociales. Además, se hace posible conocer y explicar los determinantes o factores causales del comportamiento de dichos aspectos, lo cual es de gran importancia para el diseño, monitoreo y medición de resultados de las políticas públicas”. En este sentido, el presente artículo hace énfasis en las variables del módulo de TIC, que fue introducido a partir del año 2012, con el fin de conocer el uso de tecnologías por parte de los colombianos. Estas variables incluyen: frecuencia, tenencia y acceso a internet mediante dispositivos tales como: computador, tablet, celular, entre otros. Se identifica también el uso de la banca electrónica, que se relaciona con otros módulos relacionados con variables sociodemográficas que permiten analizar los factores determinantes para el uso de la banca electrónica por parte de la población colombiana.

Estadísticas descriptivas

La Tabla 3 muestra las correlaciones existentes entre el uso de la banca electrónica y las demás variables. El nivel de ingresos mensual muestra el mayor nivel de correlación con el uso de la banca electrónica en Colombia, seguido respectivamente por: uso de internet en alta frecuencia, estudios universitarios, y edades entre los 25 y 34. La correlación más débil corresponde a ser hombre, mientras se aprecia relación inversa entre las variables: individuos mayores de 45 años y los menores de 25 años, es decir, individuos muy jóvenes o viejos, tienen una relación inversa con la adopción de banca electrónica en Colombia.

Tabla 3.
Correlación de la banca electrónica

Sexo (1 = Hombre)	0.0110*
Edad (< 25)	-0.0302*
Edad (25 - 34)	0.0666*
Edad (35 - 44)	0.0474*
Edad (> 45)	-0.0547
Uso de Internet (Alta frecuencia)	0.1802*
Nivel Educativo (1 = Universitarios)	0.0852*
Soltero	0.0160*
Hipoteca	0.0362*
Jefe de Hogar	0.0303*
Ingresos (Mensual)	0.1900*

Fuente: Elaboración propia con base a la ECV-2015 - DANE. Correlación significativa al 5%.

La Tabla 4 Presenta el porcentaje de encuestados que utiliza la banca electrónica en Colombia, teniendo en cuenta variables como ingresos, edad y nivel educativo.

El mayor porcentaje de uso de la banca electrónica en Colombia está ubicado en el grupo poblacional con nivel educativo universitario con un 62%, seguido por la población con ingresos iguales o mayores a cinco salarios mínimos con 50,22%. Se puede evidenciar que a medida que los colombianos incrementan el ingreso, el porcentaje de uso de la banca electrónica aumenta. Según los datos, se pasó de una utilización del 3.77%, en el grupo poblacional con ingresos mensuales menores o iguales a un salario mínimo, a 50.22 % en el grupo poblacional con ingresos superiores a cinco salarios mínimos.

El uso de la banca electrónica en Colombia por edades se concentra en la población entre los 25 y 34 años con un porcentaje de uso del 32.00%, mientras que el porcentaje más bajo de uso se encuentra en el

grupo población con edades entre 18 y 24 años con un 17.81%.

En cuanto a la frecuencia de uso de internet de los usuarios que utilizan banca electrónica en Colombia el 91.98% lo usan todos los días de la semana y solo el 7,18% lo usan al menos una vez a la semana. A medida que disminuye la frecuencia de uso del internet disminuye el uso de la banca electrónica (ver Tabla 5). En cuanto al género; los hombres utilizan en mayor proporción la banca electrónica con 51.49 %, mientras que los jefes de hogar tienen un porcentaje de uso de banca electrónica de 42%.

De acuerdo a la Figura 2, Cundinamarca incluyendo Bogotá, Amazonas, San Andrés y Providencia son los departamentos que registran el nivel más alto de utilización de banca electrónica, seguidos por los departamentos de Guajira, Magdalena, Atlántico, Antioquia Casanare y Caquetá que registran un uso medio de banca electrónica, en el restante de los departamentos el nivel uso de banca electrónica es bajo o no reportan información.

Tabla 4.

Porcentaje de uso de la banca electrónica por nivel de ingresos mensuales, edad, nivel educativo

Nivel de ingreso				
< = 1SM	> 1SM < = 2	> 2SM < = 4SM	> 4SM < = 5SM	> 5SM
3.77	10.86	25.22	9.94	50.22
Edad				
18 - 24 años	25 - 34 años	35 - 44 años	> 45 años	
17.81	32.00	23.7303	26.44483	
Nivel educativo				
Sin estudio	Primaria y Media	Técnico y Tecnológico	Universitario	
0,2	19.1	18	62.7	

Fuente: Elaboración propia con base en la ECV-2015 - DANE.

Tabla 5.

Uso de Internet

Todos los días	Al menos una vez por semana	Al menos una vez al mes	Al menos una vez al año	No utiliza
91.94	7.1	0.57	0.31	0.00

Fuente: Elaboración propia con base a la ECV-2015- DANE.

Niveles de acceso - banca electrónica

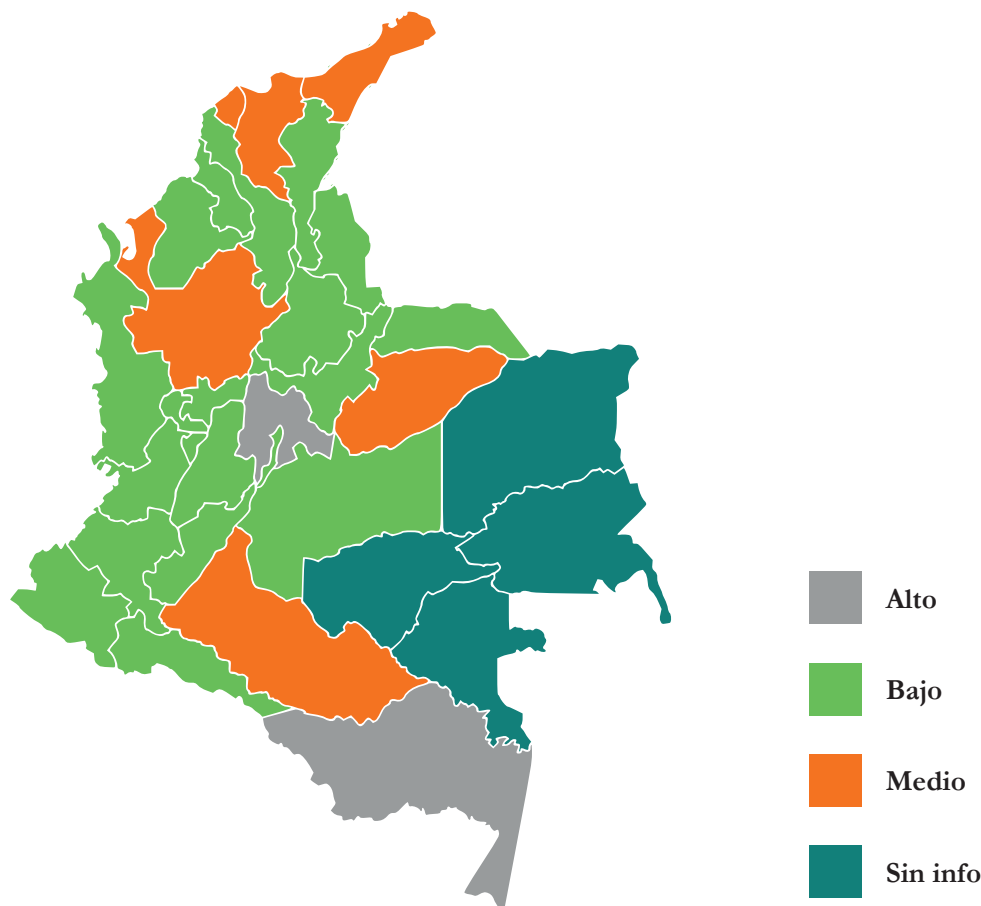


Figura 2. Distribución departamental del acceso a la banca electrónica.

Fuente: Elaboración propia con base a la ECV-2015 - DANE. El mapa relaciona los niveles de utilización banca electrónica en Colombia por departamentos.

Resultados

En la Tabla 6 se muestra el efecto marginal de la adopción de banca electrónica en Colombia con respecto a las variables estudiadas. La mayor probabilidad de uso de la banca electrónica a nivel nacional se relaciona con tener un uso frecuente de internet; es decir que una persona que usa de manera habitual internet, aumenta la probabilidad de adoptar banca electrónica en un 10%, como se aprecia en la primera columna de la tabla en mención. En la segunda columna se aprecian los efectos regionales, donde el departamento de referencia es Cundinamarca, lo que significa que los individuos en este

departamento que usan de manera frecuente internet, presentan una probabilidad del 12% de adoptar banca electrónica. De esta manera se evidencian diferencias regionales en la adopción de tecnologías financieras; se entiende por uso de internet de alta frecuencia a quienes usan internet todos los días o al menos una vez a la semana.

Los resultados indican que ser hombre, incrementa la probabilidad en un 0,43% para adoptar banca electrónica respecto de las mujeres; mientras que para el departamento de Cundinamarca esta probabilidad es de 1.25%. Se evidencia también que aquellos individuos que tienen educación

universitaria presentan una probabilidad del 1.8% respecto a individuos con niveles inferiores de educación; mientras que para el departamento de Cundinamarca esta probabilidad es del 3.88%, es decir, que individuos en Cundinamarca con ese nivel educativo tienen un mayor propensión a adoptar banca electrónica. Como proxy de otros productos financieros, se tomó tener créditos hipotecarios, variable que tiene una relación inversa con la adopción de banca electrónica; y para el caso de Cundinamarca esta no fue significativa. Por otra parte, ser jefe de hogar tiene una relación directa con la adopción de banca electrónica, resultados similares para el caso de Cundinamarca, con una probabilidad aproximada del 12%, por el hecho de ser jefe de hogar. Ser soltero disminuye la probabilidad de adoptar banca

electrónica, solo para los individuos en Cundinamarca fue significativa, y su magnitud es de 0.5%.

En los rangos de edad se aprecia que aumenta la probabilidad en un 3% de adoptar banca electrónica entre los 25 y 34 años respecto a los menores de 25. La probabilidad también se incrementa en un 3.5% al estar entre los 35 - 44 años, respecto a los menores de 25 años, y aumenta en un 1.9% para mayores de 45, respecto a ser menor de 25. Esto significa que a medida que aumenta la edad aumenta también la propensión a la adopción de banca electrónica, sin embargo se evidencian rendimientos decrecientes en la adopción de tecnologías dirigidas a temas bancarios, pues a rangos mayores de edad la probabilidad va decreciendo. Por último, los ingresos tienen un efecto

Tabla 6.

Regresión logística de adopción de banca electrónica en Colombia

Variables	(1) Marginal effects	(2) Marginal effects
Sexo (1 = Hombre)	0.00411*** (0.000898)	0.0125*** (0.00182)
Edad (25 - 34)	0.0330*** (0.00154)	0.0163*** (0.00294)
Edad (35 - 44)	0.0355*** (0.00174)	0.0170*** (0.00311)
Edad (> 45)	0.0190*** (0.00171)	0.00851*** (0.00306)
Uso de Internet (Alta frecuencia)	0.100*** (0.00504)	0.125*** (0.00926)
Nivel Educativo (1 = Universitarios)	0.0187*** (0.00102)	0.0368*** (0.00181)
Soltero	-0.000596 (0.00120)	-0.00501** (0.00235)
Hipoteca	0.00361* (0.00202)	-0.00267 (0.00415)
Jefe de Hogar	0.0124*** (0.000956)	0.0115*** (0.00219)
Ingresos (Mensual)	2.13e-09*** (8.96e-11)	2.18e-09*** (2.10e-10)
Efecto Región	NO	SI
Observations	99.814	37.244
LR chi2(10)	6060.20	3828.05
Pseudo R2	0.2784	0.3657

Fuente: Elaboración propia con base a la ECV-2015 - DANE. Standard errors in parentheses *** p<0.01. ** p<0.05.

* p<0.1. El cuadro relaciona la probabilidad de uso de la banca electrónica a nivel nacional y regional a partir de las variables caracterizadas.

positivo, es decir, a mayor nivel de ingresos aumenta la probabilidad de adoptar la banca electrónica.

En cuanto al nivel educativo de los colombianos, el análisis correlacional indica la influencia significativa de este en la probabilidad a utilizar la banca electrónica: a medida que se incrementa la formación de los usuarios, la propensión a usar banca electrónica se incrementa aceptando así la hipótesis uno, con resultados análogos a los planteados por Angelakopoulos & Mihiotis, (2011) y Lassala, Ruiz, & Sanz, (2007).

Por su parte, ser hombre en Colombia según los resultados del estudio genera una probabilidad de uso de la banca electrónica superior a ser mujer, por lo tanto, la hipótesis dos se acepta. La edad de los colombianos influye positivamente en el uso de la banca electrónica en especial el grupo poblacional ubicado entre los rango de edades de 35 - 44 años, lo que indica que la hipótesis tres es aceptada; Estos resultados son semejantes a los establecidos por Lassala, Ruiz, & Sanz, (2007) y (Flavián, Guinaliu, & Torres, 2006).

El uso frecuente de internet, según Meyer (2006), tiene un efecto positivo en la propensión a usar de la banca electrónica. Para Colombia este comportamiento se repite según los resultados del estudio, lo que permite aceptar la hipótesis cuatro.

De acuerdo con los resultados de las correlaciones, el nivel de ingresos tiene un efecto positivo en la probabilidad de utilizar banca electrónica en Colombia, es decir, a medida que se incrementan los salarios de los colombianos, la propensión a utilizar la banca electrónica se incrementa. Este resultado es similar a lo establecido en la literatura por Stanislaw (2016), lo cual permite aceptar la hipótesis cinco.

Conclusiones

La ECV-2015, muestra que solo el 2.24% de los colombianos usan banca electrónica, esta proporción es muy baja, por tanto se hace necesario conocer cuáles son los determinantes de adopción de e-banking por parte de los colombianos. En este contexto, el presente artículo sirve como insumo no solo a los consumidores financieros, sino a las empresas

del sector y a los hacedores de política pública para estructurar estrategias que permitan profundizar el uso de banca electrónica en los diferentes segmentos de la población que la utiliza regularmente, y atraer a los que no la están utilizando. La adopción de e-banking en el país está por debajo de países con mayores índices de pobreza como Bulgaria; y con una gran diferencia con países desarrollados como Finlandia, donde según Takieddeine y Sun (2015) el 84% de la población tiene acceso a e-banking.

La utilización masiva de la banca electrónica, puede ser una alternativa para democratizar la inclusión financiera en poblaciones de menores ingresos y más alejadas del país, y de esta manera permitirles acceso al crédito y demás servicios financieros a bajo costo.

Las hipótesis planteadas en este artículo, fueron comprobadas con análisis descriptivo y el modelo probabilístico; especialmente se encuentran efectos de magnitud importante en la adopción de banca electrónica en Colombia con un alto uso de internet, que también es muy relevante y de amplio estudio a nivel internacional. No obstante, se aclara que este estudio tiene limitantes de variables muy usadas en contextos internacionales, como por ejemplo la confianza en los dispositivos electrónicos para hacer transacciones bancarias, así como falta de mayor información financiera de los individuos, lo que no permite realizar un análisis más detallado de las condiciones financieras de un hogar y su relación con la adopción de tecnologías bancarias.

Este artículo, también abre la agenda para investigaciones sobre la adopción e inclusión de tecnologías, que involucren un componente financiero, tales como el m-banquina, ecommerce.

Para finalizar, la adopción de la banca electrónica en Colombia ha demostrado que no es suficiente con la incorporación de productos financieros los cuales tienen un desarrollo vertiginoso día a día y por sí mismos no tienen impacto en la adopción de nuevas tecnologías para el manejo de productos financieros. Se requiere que el mayor acceso a las TIC vaya acompañado de un modelo de adopción que le dé sentido a su uso, que de manera continua se renueve y se transforme con base en propuestas

acordes a los planteamientos del nuevo siglo, es decir, responder a los cambios de paradigmas tecnológicos, a la globalización, a la sociedad del conocimiento, a la democratización e inclusión financiera.

Bibliografía

Angelakopoulos, G., & Mihiotis, A. (03 de Marzo de 2011). E-banking: challenges and opportunities in the Greek banking sector. *Electron Commer* (11), 297-319.

Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (2005). Micro-econometrics: methods and applications. Cambridge university press.

CEPAL. (2002). *Los caminos hacia una sociedad de la información en américa latina y el caribe*. Punta cana: Cepal.

Congreso de Colombia (21 de octubre de 2014). Ley 1735 de 2014. Diario Oficial 49311. Bogotá: Imprenta Nacional.

DANE. (2015). *Encuesta Nacional de Calidad de vida*.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Lineamientos de política para Ciberseguridad y Ciberdefensa. Documento CONPES 3701, Bogotá D.C., Colombia: DNP. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ/C3%B3micos/3701.pdf>

Flavián, C., Guinaliu, M., & Torres, E. (2006). ¿Cómo atributos ladrillos y morteros afectan la adopción de banca en línea? *Revista Internacional de Marketing Bancario*, 24(6), 406-423.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México.

Karimzadeh, M. (Junio de 2012). Electronic banking challenges in India: an empirical. *Interdisciplinary journal of contemporary research in business*, 4(2), 31-45.

Lassala, N. C., Ruiz, M. C., & Sanz, B. S. (01 al 15 de de marzo de 2007). Los servicios financieros en Internet: un estudio de las decisiones de compra. *Boletín económico de ice N° 2906* (N° 2906), 31.

Meyer, T. (2006). Banking online boosts and curbs customer loyalty. *Deutsche bank research*, 1-5.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006 - 2016). *Plan decenal de Educacion*.

Ministerio de tecnología de la información y la comunicación. (2014). Plan vive digital Colombia 2014-2018. Recuperado de: HYPERLINK “http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-8247_recurso_3.pdf”http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-8247_recurso_3.pdf

Prior, f., & Santamá, J. (2008). La Banca movil como catilizadora de la bancarización de los pobres: modelo de negocio y desafio regulatorio. *IESE Business School - Universidad de Navarra*, 1- 36.

Prior, F., & Santomá, J. (2008). La Banca Móvil como Catalizadora de la Bancarización de los Pobres: Modelo de Negocio y Desafío Regulatorio. *IESE BusinessSchool - Univeridad de Navarra*, 1-36.

Szopiński, S. (2016). Factors affecting the adoption of online banking in Poland. *Journal of Business Research - Elsevier*, 1- 6.

Takieddine, S., & Sun, J. (2015). Internet banking diffusion: A country-level analysis. *Electronic Commerce Research and Applications*, 14(5), 361-371

Yamakawa, P., Guerrero, C., & Rees, G. (2013 de Julio de 2013). Factores que influyen en la utilización de los servicios de banca móvil en el Perú. *Universidad & Empresa* (No.25), 131-149.

Gestión y desarrollo empresarial

Una propuesta de observatorios de emprendimiento para el Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje

Experiences of entrepreneurship observatories. Learning Labs

Johemir Pérez¹

Fecha de recepción: 2016/07/13
Fecha de aceptación: 2016/11/11

RESUMEN

La iniciativa de implementar un Observatorio de Emprendimiento, Cultura Empresarial y Empresarismo del Centro de Servicios Financieros (OE-CSF) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es una propuesta orientada a incrementar las potencialidades de los aprendices de las carreras técnicas y tecnológicas, para que puedan incursionar con nuevas competencias en los escenarios productivos en el mercado de las finanzas y afrontar los avances tecnológicos de dicho mercado, de cara a las exigencias del conocimiento científico, innovación y tecnología del sector productivo del país.

Este artículo de revisión bibliográfica busca contextualizar al lector sobre la naturaleza de los observatorios de emprendimiento y las experiencias precedentes en Colombia, de manera que se identifiquen prácticas replicables para precisar las funcionalidades e impacto que el OE-CSF tendría en la cultura empresarial de los aprendices y en las nuevas investigaciones que podrán adelantarse en relación con los programas ofrecidos en el CSF. Se brindan aquí recomendaciones sobre las actividades que los observatorios de este tipo deben desarrollar, para convertirse en una herramienta estratégica en el monitoreo y evaluación de los sectores productivos.

Palabras clave: Observatorio, emprendimiento, cultura empresarial, monitoreo sectores productivos.

Como citar este artículo: Pérez, J. (2016). Una propuesta de observatorios de emprendimiento para el Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje. *Revista Finnova*, 2(3), 29 - 43.

ABSTRACT

The initiative to implement an Entrepreneurship Observatory, Business Culture and Entrepreneurship of SENA Finance Services Training Centre (OE-CSF), it is a proposal aimed at increasing the potential of the trainees of technical and technological level studies, so that they can join the production scenarios in the

1 Comunicador social para la paz y magíster en Educación. En la actualidad es instructor de la Coordinación de Economía y Gestión Financiera del CSF - Sena. Correo electrónico: johemirp@yahoo.com

finance market with new skills and be able to face the technological advances of this market, in face of the demands of the scientific knowledge, innovation and technology of the productive sector of the country.

This bibliographic review article seeks to contextualize the reader about the nature of entrepreneurship observatories and previous experiences in Colombia, in order to identify replicable practices to specify the practicality and impact that the OE-CSF would have on the business culture of apprentices and on the new research that may be carried out in relation to the training programmes offered by CSF. Here are recommendations on the activities that observatories of this type should develop, to become a strategic tool in the monitoring and assessment of productive sectors.

Keywords: Observatory, entrepreneurship, entrepreneurial culture, monitoring productive sectors.

Introducción

La propuesta de implementación de un Observatorio de Emprendimiento, Cultura Empresarial y Empresarismo del Centro de Servicios Financieros (OE-CSF) forma parte del proyecto de investigación “*Consolidación del observatorio de emprendimiento, cultura empresarial y empresarismo del CSF*” financiado por SENNOVA desde el año 2015. El proyecto nace por la necesidad de modernizar los ambientes de aprendizaje e involucrar a los aprendices en la comprensión de la realidad de los sectores económicos y productivos del país y busca además ser un instrumento para que los instructores orienten procesos de formación integral.

El artículo presenta una revisión descriptiva, la cual se compone de cuatro partes: la conceptualización del observatorio a partir del acopio bibliográfico a modo de estado de arte; la metodología con la cual se rastrearon y analizaron las experiencias de observatorios de emprendimiento; los registros que anteceden la constitución del OE-CSF; y la proyección del impacto que generaría dicho observatorio en los programas técnicos y tecnológicos del CSF, para así llegar a precisar la funcionalidad del mismo.

La conceptualización de los observatorios de emprendimiento es una temática de carácter multidisciplinar, de manera que fue necesario hacer un rastreo amplio de diferentes tipos de documentos que describan iniciativas de emprendimiento así como la pertinencia de observatorios para dar cuenta de los procesos y resultados de dichas iniciativas.

La revisión bibliográfica permitió hacer una proyección adecuada del enfoque de observatorio, teniendo en cuenta el ambiente educativo en el que se gesta (los usuarios son principalmente aprendices) y las demandas del mercado respecto a las carreras ofertadas por el CSF, que requieren de un desarrollo investigativo alrededor de la innovación en los procesos productivos dentro del contexto local, regional y nacional.

En Colombia existen muchos observatorios de diferentes temas sociales que se ponen en marcha sin que previamente se haga una revisión teórica exhaustiva para esclarecer las potenciales actividades a ejecutar, los productos por entregar y las necesidades de formación por satisfacer. Esta situación puede llevar al fracaso de la iniciativa. Por ello con este artículo se espera que la propuesta de implementación del OE-CSF tenga las bases conceptuales y teóricas que apoyen adecuadamente su funcionamiento a corto y mediano plazo. En este sentido, el presente artículo procura generar:

- Recomendaciones sobre las actividades a realizar.
- Productos esperados del funcionamiento del observatorio.

- Sugerencias sobre la relación a establecer con los programas tecnológicos y el proceso de aprendizaje de los estudiantes del CSF.

Metodología

Este artículo es producto de una revisión descriptiva que busca presentar la información de mayor interés para el lector y relacionada con la temática en análisis: los observatorios de emprendimiento. Sabino (1995) afirma que “este tipo de investigaciones presenta una visión general del tema de estudio, sin llegar a desarrollar más que conceptos básicos o caracterizar una situación o problemática determinada” (p. 66). Dicha revisión se realizó en varias fases:

Recolección del corpus: desde la aprobación del proyecto “Consolidación del observatorio de emprendimiento, cultura empresarial y empresarismo del CSF” en SENNOVA, comenzó un rastreo de información, a través de bases de datos inscritas y buscadores especializados, a saber: Ambientalex, Digitalia, Dialnet, Google Académico y Redalyc.

Selección del corpus: se realizó la delimitación de la búsqueda a partir de los siguientes filtros:

- Documentos que describen exclusivamente experiencias de observatorio y emprendimiento.
- Textos publicados después de la década del setenta.

Tras la combinación de los dos filtros se obtuvo un total de cincuenta documentos.

Análisis de categorías: a) experiencias de organizaciones educativas, clasificando los tipos de observatorios que tienen, b) la conceptualización teórica del observatorio, c) procesos de monitoreo de emprendimiento y d) productos generados por los observatorios. Se implementó una matriz de análisis para cruzar la información que arrojan las categorías, con los autores y sus documentos.

Apropiación conceptual: Como resultado de este artículo se definen los objetivos, funcionalidad e impacto esperado del OE-CSF.

De esta manera, el estado de arte construido se transforma en una serie de propósitos y recomendaciones, no solo para guiar el OE-CSF, sino cualquier iniciativa similar en instituciones de educación superior.

¿Cómo se definen los observatorios de emprendimiento?

Un observatorio de emprendimiento puede ser un espacio de investigación, reflexión y divulgación de la actualidad del mercado empresarial y financiero. Según la Universidad Externado de Colombia (2015) un observatorio es un conjunto dinámico de actividades y productos que toma diferentes modalidades y dimensiones, dependiendo de los objetivos y necesidades de la entidad financiadora en materia de emprendimiento. Para profundizar en esta definición inicial se consideran algunas definiciones de “observatorio” y “emprendimiento” dadas por autores e instituciones que forman parte del marco de referencia de la investigación documental contenida en este artículo.

Observatorio

Para Patiño y Peláez (2006) los observatorios ayudan a examinar la realidad de manera medida y clara con respecto a las intenciones de la observación. Lo cual genera dos perspectivas: lo observado y la manera de observarlo (someter la información a sistemas robustos de sistematización y análisis). Por su parte, Ortuño (2006) describe el observatorio como un punto de mira elevado desde el cual se pueden apreciar los objetos y su escenario y como un mecanismo de monitoreo de preferencias destacable en sus espacios de observación.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura de Argentina (2006) entiende el observatorio como un instrumento de recolección sistemática y permanente de datos para su posterior análisis, otorgándole así una importancia y propósito. Según Angulo (2009) en la práctica se aprecia una serie de elementos en común que se identifican con actividades, procedimientos y metodologías destinados a evaluar y registrar datos que se generan en el área de observación, y su conversión en

información o indicadores útiles para la toma de decisiones. A través de la operación continua, un observatorio genera evidencia para vigilar y controlar con suficiente confianza la evolución de los estados determinantes de las situaciones sujetas a observación (Angulo Marcial, 2009, pág. 6).

Otra definición de la funcionalidad de los observatorios de emprendimiento cuando están insertos en instituciones educativas muestra que

Los observatorios económicos y de emprendimiento (OEE) desde la academia, tienen como rol, ser un espacio para la investigación, reflexión y difusión de la actualidad económica y empresarial. Debido a que colaboran a través de alianzas estratégicas con el sector público y privado, a fin de abordar los retos en materia económica nacionales e internacionales que se presenten (Acevedo Amaya, Argueta Moreno, & Ortega Jimenez, 2012, pág. 2).

Urdapilleta (2006) citado por (Angulo Marcial, 2009) indica un carácter social de las investigaciones adelantadas por los observatorios, puesto que estos tienen como principal función la evaluación, análisis y seguimiento de problemáticas de orden social. Por último, para el Observatorio del Caribe (2006), el observatorio es un centro de reflexión que explora realidades múltiples y complejas en condiciones flexibles, por lo cual resulta ser un espacio inespecífico por su entramado multidireccional.

Como conclusión, Angulo Marcial (2009) define en su investigación que un “observatorio es un catalizador de la inteligencia colectiva que abre la participación a un mayor número de agentes, y que requiere de un ambiente propicio para dar valor agregado a datos e información y conocimiento a fin de activar el potencial humano de las organizaciones” (Angulo Marcial, 2009, pág. 12).

Emprendimiento

La Real Academia Española de la Lengua anota en su versión web que el vocablo emprender significa acometer y comenzar una obra, un negocio o un empeño, en especial si encierra dificultad o peligro. En inglés la acepción *entrepreneur* alude al productor que hace, manufactura, fabrica y procesa.

Emprender también significa tomar un camino con la resolución de llegar a un punto y un emprendedor es quien se lanza con determinación hacia acciones dificultosas o azarosas, pues, emprender también es una aventura. Según la filóloga María Moliner (2007), “emprender es principiar una cosa que implica trabajo o presenta dificultades. Emprendedor es el adjetivo que se asigna a la persona que tiene iniciativa y decisión para dar inicio a negocios o empresas”.

Emprendimiento es una iniciativa personal de quien asume el riesgo de emprender una tarea con la motivación de cumplirla a cabalidad, “es la actitud y aptitud de la persona que le permite emprender y enfrentar nuevos retos, o nuevos proyectos, que le permita ir más allá de o un paso más adelante de” (García, 2009, p.1). El economista Jean Baptiste Say (citado por Rodríguez, 2009) sugiere que es el “empresario quien representa y constituye el catalizador para el desarrollo de productos innovadores, por esto lo define como el trabajador superior. En este caso, el fundamento del valor está en la utilidad que los mismos bienes generen en la persona, aunque debe tenerse en cuenta que la utilidad varía en función de la persona, el tiempo y lugar” (Rodríguez, 2009, pág. 3).

Según Shumpeter, citado por Bravo (2011) “un emprendedor no es un inventor, ni científico ni dueño de capital, es un innovador que realiza procesos de cambio social y tiene carácter multidimensional” (Bravo Reyes, 2011, pág. 131). Y Belausteguigoitia citado por Gámez Gutiérrez (2010) considera que “El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar encaminada a encontrar oportunidades, con enfoque holístico y balanceada por el liderazgo” (Gámez Gutiérrez, 2010, pág. 135).

El emprendedor es una persona que cree en sí misma y en su proyecto de vida para sacarlo adelante, es aquella que toma la iniciativa, es creativa e innovadora, no una espectadora (García, 2009). También es el agente de cambio que reúne y combina los medios de producción, los recursos naturales, humanos y financieros, para construir un ente productivo que le permita la recuperación del capital invertido, de los gastos en que incurrió y de las

utilidades que busca (Baptiste, citado por Carmen y Viveros, 1996).

Se puede hablar de las diferencias conceptuales en emprendimiento, emprendedor y empresarismo como parte fundamental de este artículo. El emprendimiento es un proceso dinámico de visión, cambio y creación; que demanda una aplicación de energía y pasión, a través de la creación e implementación de nuevas ideas y soluciones creativas. El emprendedor, por su parte, busca un cambio en la forma de ser, de hacer y de pensar en los individuos mediante el desarrollo de habilidades, capacidades, valores, motivaciones y actitudes que lo faculden para desarrollar el espíritu de iniciativa que habita en cada individuo. El empresarismo conlleva tomar riesgos, creer en la propuesta de productos y/o servicios, adentrarse en una incertidumbre de algo nuevo, dónde no hay garantías de éxito.

En armonía con lo expuesto hasta aquí, un observatorio dedicado al emprendimiento tiene como funciones básicas:

- “El desarrollo pionero en la investigación oportuna de la realidad económica y empresarial de un país, con la finalidad de adoptar los correctivos necesarios en la economía, a través de los “tanques de pensamiento” como instrumento de política universitaria para apoyar en etapas tempranas, con un sentido prospectivo, o en etapas posteriores con un sentido correctivo” (Acevedo Amaya, Argueta Moreno, & Ortega Jimenez, 2012, pág. 1).
- Investigar y divulgar, “porque son escenarios perfectos para instituciones como las universidades, donde se puede cumplir con las funciones esenciales de la academia (docencia, investigación y extensión), y también se puede cumplir con la finalidad de ser aliados del Gobierno para la labor de informar y orientar la generación de política pública, así como identificar los elementos que conllevan una intervención directa para el mejoramiento de la sociedad” (Sanabria Tellez & Cubillos Rodríguez, 2014, pág. 112).

- Sistematizar y difundir información “estudios e investigaciones estadísticas sobre programas de formación para el desarrollo del ecosistema emprendedor y generar conocimiento a favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”(Observatorio Nacional del emprendedor, 2016).

Podemos aseverar, entonces, que los observatorios de emprendimiento tienen en común la búsqueda y acopio de información sobre temáticas sociales y empresariales para la resolución de problemáticas asociadas al sector. Esto además significa que sus procedimientos y metodologías de investigación, de evaluación y registro deben procurar por la lectura correcta de los datos para asegurar que resulten de beneficio a la comunidad a la que se deben.

El proyecto de investigación en el que se desarrolla esta propuesta construida por los instructores investigadores que hacen parte del grupo Gidisf, busca centrarse en la observación del emprendimiento empresarial, el cual tiene como objetivo académico crear un espacio de investigación, reflexión y difusión de la actualidad económica y empresarial del país. Asimismo, el OE fomenta la participación activa de sus aprendices, instructores y comunidad educativa en general en conferencias, publicaciones, foros y espacios para debates entre la academia y gestión de los sectores productivos, atrayendo la cooperación de mercados locales, nacionales e internacionales.

Es el conglomerado social -en el cual se insertan los observatorios- el primer beneficiario de los hallazgos de los observatorios, pues los elementos que estos brinden servirán para la correcta toma de decisiones que conducirán al cumplimiento de los objetivos trazados. Ahora bien, aunque resulte tautológico, no hay emprendimiento sin emprendedores, por lo que resulta de suma importancia estimular en los miembros de un observatorio de emprendimiento inéditas maneras de razonar y actuar, de tal modo que cuenten con habilidades para rastrear nuevas oportunidades en el campo empresarial.

Experiencias de observatorios de emprendimiento en Colombia

En la Tabla 1 se detallan algunas experiencias de observatorios de emprendimiento en el país, los objetivos de estos, las estrategias que desarrollan y los productos que han generado.

Si analizamos la información recogida y que aparece en la Tabla 1, podemos decir que las

instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel protagónico en la conformación de observatorios de emprendimiento. Si bien, es imprescindible que tales observatorios no solo se conformen, formulen objetivos, conozcan su campo de acción y las estrategias para cumplir dichos propósitos; es necesario también que se consoliden, permanezcan en el tiempo y estén en constante renovación o actualización para que así crezcan y aporten a la sociedad a la que se dirigen.

Tabla 1.

Algunas experiencias inspiradoras de observatorios de emprendimientos en Colombia

Observatorio	Objetivo	Estrategias	Productos	Otras características
Cámara de Comercio de Bogotá	Permitir a los usuarios conocer la situación y tendencia en la coyuntura y el mediano plazo de la actividad productiva, empresarial y de la calidad de vida de Bogotá y Cundinamarca.	Recoger y analizar información de reconocidas entidades oficiales y organismos nacionales e internacionales, por ejemplo: Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Banco de la República, Fedesarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Mundial del Comercio.	• Revista de divulgación • Artículos de investigación • Divulgación de estudios de mercado	Asume el reto de identificar y monitorear tendencias de consumo socioculturales de Bogotá. Análisis de las tendencias locales para conocer cuáles de ellas tienen potencial global.
Universidad de La Salle	Preparar a los administradores y contadores en formación para afrontar los cambios que se den en el mundo, con un énfasis en las empresas de familia y de economía solidaria y en la dignidad del ser humano.	• Sistema de recolección de información, que debe tener al menos tiempo, contenido y forma • Proceso eficiente y seguro de almacenamiento y ordenamiento de información • Equipo de trabajo que promueve el uso del observatorio y que analiza los resultados • Un método de investigación determinado • Instrumentos de recolección de información parametrizados según el sistema de información	• Investigaciones • Publicaciones frecuentes • Eventos de divulgación de resultados del observatorio • Área de relacionamiento permanente con otras instituciones del ecosistema de emprendimiento	Generar un impacto positivo en las organizaciones desde una postura lasallista.

Observatorio	Objetivo	Estrategias	Productos	Otras características
Parque E Medellín	Impulsar la cultura del emprendimiento, el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas de alto valor agregado que respondan a los retos actuales de la ciudad y la región.	• Acompañar y asesorar las nuevas ideas de empresa • Apoyar la creación de empresas lideradas por egresados • Asistir a los emprendedores en la gestión de recursos y fuentes de financiación	• Talleres de innovación empresarial • Operación del proyecto Semilleros de Emprendimiento de la Secretaría de Educación de Medellín • Celebración de Mesa Redonda sobre Ciencia y Emprendimiento de la OEA • Artículos de divulgación	Contribución a la ejecución de la política pública de emprendimiento mediante el fomento de la cultura emprendedora y la creación de nuevas empresas de alto valor agregado, para fortalecer la competitividad de Medellín, en articulación con los actores del sistema.
Unidad de emprendimiento - Universidad Nacional de Colombia	Organizar la Unidad de Emprendimiento e Innovación para estudiantes de pregrado, posgrado y el grupo de profesores investigadores de la Universidad Nacional de Colombia.	Realizar asesoría y acompañamiento para la formulación de modelos de negocio, utilizando como instrumento métodos pedagógicos basados en el “aprender haciendo”.	• Boletines de información tributaria referente a los sectores agropecuario, de <i>software</i> y tecnología y de cultura • Actualización y ajuste de la <i>cartilla de fuentes de financiación</i> • Apoyo de todos los procesos, investigaciones y herramientas de la Unidad de Emprendimiento, en el cumplimiento de sus objetivos de extensión e investigación • Divulgación de las investigaciones a través de capacitaciones, conferencias y publicaciones	Acompañamiento desde el área de la psicología y desarrollo de métodos para el emprendimiento. Única unidad de emprendimiento del país que “acompaña a los emprendedores incluso en el fracaso”. La unidad de análisis no es el proyecto emprendedor, ni la iniciativa emprendedora, “es el equipo emprendedor”.

Observatorio	Objetivo	Estrategias	Productos	Otras características
SEIS Universidad de La Sabana	Realizar transferencias de conocimiento para contribuir al crecimiento y desarrollo de los diferentes sectores productivos de Colombia, logrando un impacto social.	Fomentar y transmitir a las distintas comunidades educativas, instituciones y empresas, los resultados de investigación que se generan en la Universidad de La Sabana. Funcionar como un agente del conocimiento que promueve la relación entre la universidad y la empresa. Buscar la participación efectiva y oportuna de la comunidad universitaria en distintos proyectos de desarrollo.	• Investigaciones del sector productivo • Publicaciones de resultados a través de artículos y revistas • Eventos de divulgación • Talleres de capacitación y asesorías	Modelo integral que permite sensibilizar, fomentar, entrenar, acompañar y potencializar procesos para la generación de emprendimiento e innovación, que impulsen el desarrollo social y económico de la zona de influencia de la universidad y el país.
Universidad EAN	Atender las necesidades expresas de información estratégica del empresario.	Manejo de modelos o simuladores MMGHO, modelo de modernización para la gestión, intervención e innovación de las organizaciones y transferencia del conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad EAN.	• Eventos académicos - empresariales, congresos, seminarios, foros, ruedas de negocio y convocatorias • Publicaciones de resultados de investigación • Publicación de libros	Plantea el modelo EANTEC, como un simulador de transferencia de tecnología blanda EAN para la formación de empresarios y generación de metodologías concretas para el desarrollo de competencias de emprendimiento en donde el empresario o el colaborador de una empresa adquiere herramientas que le aportan al logro de sus propósitos.

En relación con lo anterior, es evidente que para los observatorios de emprendimiento es primordial entregar como producto el resultado de sus hallazgos o investigaciones a través de actividades académicas, esto es: publicaciones en revistas académicas o libros, análisis de resultados de datos de emprendimiento, celebración de congresos, simposios y demás, seminarios de capacitación y foros, entre

otros. Esto no es casual, pues la naturaleza de los observatorios es dar a conocer a la comunidad que observa y a la que quiere servir, los resultados de sus indagaciones.

La Tabla 1 también arroja que los observatorios de emprendimiento deben tener claro los métodos y sistemas de recolección de la información, pues

de su tratamiento depende la objetividad y provecho que se le pueda extraer. Es importante recordar que los observatorios de emprendimiento están llamados a aportar a los diferentes actores del sector empresarial mediante la creación, transferencia y uso del conocimiento.

Lineamientos estratégicos para el Observatorio de Emprendimiento, Cultura Empresarial y Empresarismo del Centro de Servicios Financieros (OE-CSF)

¿Qué debe hacer?

El OE-CSF podría dedicarse a crear un proceso de investigación activa y sistemática entre la comunidad, cuyo objetivo principal sea identificar, analizar, interpretar y difundir información oportuna de valor sobre emprendimiento, economía, tecnología, administración, ciencia e innovación y finanzas para la toma de decisiones estratégicas de los mercados locales y nacionales y para la formulación de propuestas de políticas de emprendimiento y transformación de conocimiento en la región y el país. El monitoreo y evaluación realizado por el OE-CSF podría servir como una alerta temprana en el sentido prospectivo o en etapas posteriores con un sentido correctivo, acerca de desarrollos científicos, socioeconómicos y empresariales.

Una de las actividades más representativas que podría tener el OE-CFC es la creación de la mesa de trabajo de expertos que involucren la investigación con la innovación y el emprendimiento; estos especialistas podrían ser instructores de las diferentes coordinaciones del CSF y otros actores involucrados de forma directa con la entidad en los aspectos productivos de la región o el país.

¿Qué productos debe divulgar?

El OE-CSF podría generar información a través de productos como:

- Publicaciones de investigación, análisis de datos y artículos indexados.

- Eventos de divulgación de resultados de nuevos hallazgos en los observatorios.
- Área de relacionamiento permanente con otras instituciones del ecosistema de emprendimiento.
- Bases de datos de emprendimiento local y regional.
- Publicaciones nacionales e internacionales de memorias de ponencias.

¿Cómo debe funcionar?

La organización óptima del observatorio es una red de conocimiento interna, donde podrán articularse los esfuerzos de los semilleros de investigación, aprendices de investigación, instructores investigadores y proyectos de investigación de emprendimiento.

La diversidad de actores, implica que esta sea una iniciativa transversal de la entidad y no esté subordinada a ninguna coordinación o programa académico específico, buscando ser un órgano con un nivel de autonomía para presentar alternativas de trabajo que vinculen a todas las dependencias; asimismo es imperativo contar con un equipo base de trabajo que desarrolle las actividades esenciales del observatorio como la investigación, el levantamiento de información, los procesos de comunicación, etc., puesto que un observatorio de emprendimiento no solo impulsa la cultura empresarial, sino que además es un medio de transferencia de conocimiento para quienes deben conocer la actualidad productiva a través de investigaciones.

Este equipo base puede contar con el apoyo de un semillero de aprendices, con el propósito de concebir una red de colaboración en dos frentes: (i) está integrada por la experiencia y los conocimientos en procesos de investigación que transfieran los instructores especialistas a los aprendices, y (ii) se fundamenta en la recolección de información, reflexión crítica, estudios de fenómenos o campo, etc., que realizan los aprendices que alimentan de forma constante las bases de datos en los ámbitos de emprendimiento, empresarial, económico y social.

El OE-CSF tiene como prioridad ejecutar un monitoreo continuo, proporcionando alerta oportuna en el sentido prospectivo o en etapas posteriores para hacer correcciones. También tiene como fin la creación de un sistema que integre a los instructores expertos, aprendices, coordinaciones y la mesa central del observatorio de emprendimiento, cultura empresarial y empresarismo del CSF.

Las investigaciones que surjan del Observatorio de Emprendimiento se basan en las líneas de

investigación planeadas en el acuerdo 0016/2012 en su artículo 7º, que permiten evaluar de forma continua los acontecimientos en el campo de emprendimiento que se están suscitando en el ámbito regional, nacional e internacional. La Figura 1 muestra el proceso general del OE-CSF.

Con la organización y gestión adecuada, el OE-CSF podría impactar en diferentes ámbitos de tal manera que permita la consecución de algunos objetivos como:

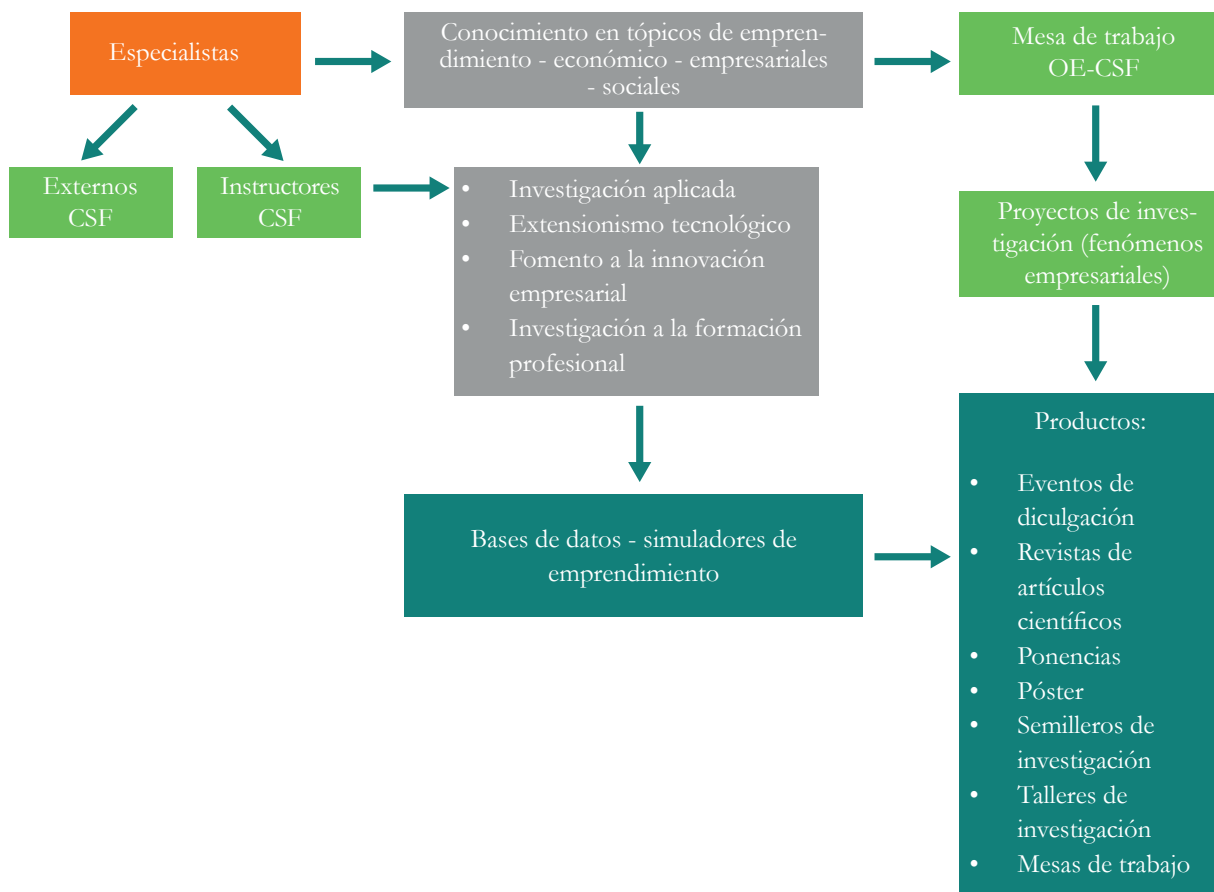


Figura 1. Proceso general Observatorio de Emprendimiento Centro de Servicios Financieros.

- **Ámbito educativo:** potenciar las competencias de los aprendices para generar ideas pertinentes que permitan simular, analizar, sistematizar y tomar decisiones de mercado para aumentar el conocimiento tecnológico del sector económico y productivo del país. Los aprendices también se prepararán para conocer a fondo las tendencias de negocios, problemas empresariales, nuevas inversiones, fortalecimiento de instituciones públicas y privadas, creación y adaptación de políticas públicas, legislación y programas públicos y privados, que faciliten la viabilidad y aplicación de proyectos de emprendimiento avalados por la práctica en el observatorio.
- **Ámbito económico:** aportar a los empresarios información y análisis que les permita dar respuesta a fenómenos económicos de manera eficaz.
- **Ámbito político:** generar alianzas entre el sector privado y público para la legitimación de escenarios de investigación como el observatorio y para que dichos sectores inviertan en proyectos de emprendimiento.
- **Ámbito tecnológico:** renovar estrategias de aprendizaje en los ambientes, involucrando las TIC como herramienta pedagógica esencial para resolver las dificultades mediante un sistema de análisis ágil y real, que permita comprender los fenómenos que presenta el sector productivo y económico del país.
- **Ámbito cultural:** gestar una cultura de investigación que visibilice al CSF como una institución académica que apunta a la formación integral de sus aprendices y a la consolidación de la cultura emprendedora en el Centro, en el contexto nacional e internacional.

En cuanto a la pertinencia y repercusión del OE-CSF se visualizan dos vertientes: la investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación; y los estudios sociales.

Para finalizar con la propuesta organizacional del OE-CSF, se presentan algunas recomendaciones

sobre la vinculación de esta iniciativa con los mecanismos existentes en el SENA, para garantizar su implementación exitosa:

- Ser transversal a los programas técnicos y tecnológicos del CSF
- Incluir semilleros de investigación y proyectos productivos que, además, puedan presentarse al Fondo Emprender
- Promover la investigación alrededor de los temas de emprendimiento entre los instructores del SENA para que fortalezca la producción académica del CSF
- Contar con un sistema de bases de datos empresariales
- Contar con personal idóneo para las diferentes áreas de trabajo, tales como: investigación, levantamiento de información, procesos de comunicación y coordinación del Observatorio
- Generar publicaciones frecuentes en revistas indexadas nacionales e internacionales y divulgar sus resultados de investigaciones en diferentes medios académicos
- Participar en redes de instituciones que manejen escenarios de emprendimiento
- Desarrollar medidas en torno a los siguientes indicadores:
 - a. Potencial de los aprendices del CSF en el mercado emprendedor de la comunidad
 - b. Impacto de las estrategias de sensibilización y gestión de una cultura emprendedora
 - c. Impacto de proyectos emprendedores de los aprendices en la sociedad colombiana
 - d. Resultados de investigación permanente

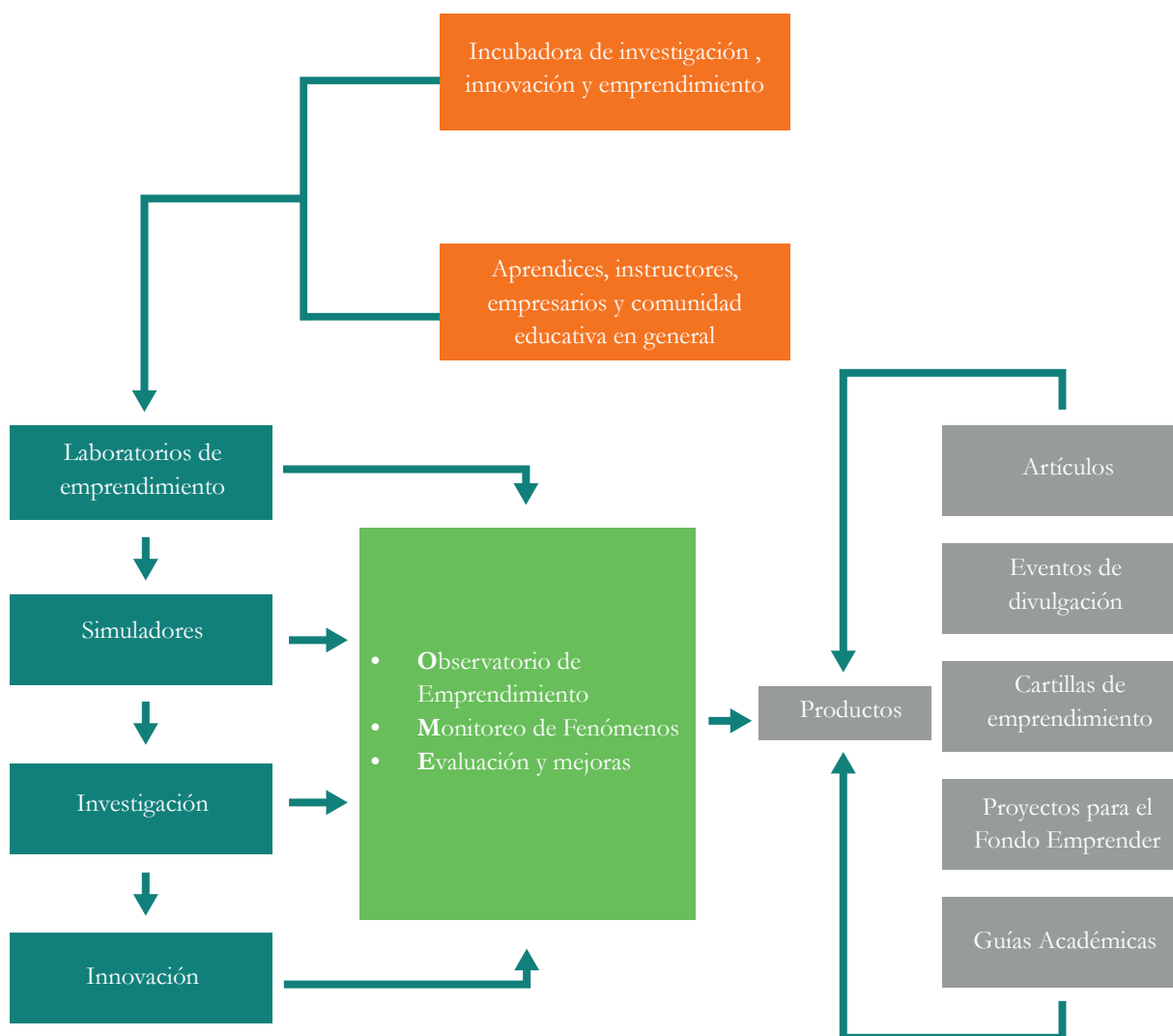


Figura 2. Procesos del OE-CSF Integrado los diferentes escenarios que lo componen.

Esta figura muestra el proceso Integrado del Observatorio Emprendimiento del CSF, el cual se fortalecerá con la mesa de trabajo de expertos en temáticas de las diversas coordinaciones que integran este Centro de Formación para debatir acerca de los resultados obtenidos en el Observatorio y dar soluciones estratégicas a corto plazo de carácter económico, emprendimiento, conocimiento y social para beneficio de la sociedad

Conclusiones

La incursión del CSF - SENA en la creación de los Observatorios de Emprendimiento dará lugar al fomento de la investigación desde los aprendices hasta los instructores de la academia, siendo en primer instancia formadores de consciencia crítica y en segunda instancia entes que permitan vislumbrar y adoptar medidas tanto preventivas como correctivas

ante los problemas económicos que se pudieran dar a nivel del sector productivo del país

La ejecución del OE-CSF coadyuvará en la articulación de las diversas coordinaciones académicas del Centro que desarrollan investigaciones transversales de emprendimiento y que aportan a la asociación de la mesa sectorial del CSF y procesos educativos. En este artículo de investigación resulta evidente la necesaria y urgente relación que debe establecerse cada vez con mayor solidez entre empresa e instituciones de educación superior, y entidades educativas como el SENA.

Se espera que la propuesta del Observatorio de Emprendimiento haga parte del trabajo resultante del Colectivo de Emprendimiento en el CSF - SENA, y que permita presentar al CSF como una escuela de emprendimiento que genera impacto positivo en la sociedad bogotana y vela por el cumplimiento del sector productivo, aportando al desarrollo humano, integral y sustentable a través de potenciar el ser emprendedor de la comunidad de aprendices e instructores.

El observatorio de emprendimiento que se propone debe estar a la altura de los retos que presenta hoy la empresa en Colombia, aportando con conocimientos científicos en la solución de desafíos empresariales.

Bibliografía

Asociación Colombiana de Universidades. (2014). Misión y visión. Disponible en: <http://ascun.org.co/noticias/422/>

Acevedo, Moreno, y Ortega (2012). Observatorios económicos y de emprendimiento desde la academia. Disponible en: <file:///C:/Users/Downloads/1072-3764-1-PB.pdf>

Angulo, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cómo funcionan? Disponible en: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>.

Banco Interamericano de Desarrollo. (s. f.). Observatorio de emprendimientos empresariales e integración productiva regional. Disponible en:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=RG-T2016>

Betancourt, A. (1976). *Modelos de expansión de un sector productivo*. Cali: Universidad Icesi.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2008). Observatorio del Emprendimiento de Bogotá. Entorno para el emprendimiento en Bogotá y la región 2007-2008. Disponible en: http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2050/3387_observatorio_del__emprendimiento_de_bogota_no_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caribenet. (2006). Qué es el Observatorio del Caribe Colombiano. Disponible en: www.caribenet.info/conoscere_06_ocaribe.asp?l=1

Enjunto, N. (2010). *Razón de ser de los observatorios. Jornada observando observatorios: ¿nuevos agentes en el tercer sector?* Madrid: Plataforma del Voluntariado de España.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (s. f.). Observatorio de emprendimientos empresariales e integración productiva regional. Disponible en: <http://flacso.org.ar/investigaciones/observatorio-de-emprendimientos-empresariales-e-integracion-productiva-regional/>

Fundación Iniciador de Emprendedores para Emprendedores. (2012). Observatorio del clima emprendedor. Disponible en: http://www.sodercan.es/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10-Observatorio_Clima_Emprendedor2012.pdf

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2006). Boletín. Disponible en: <http://www.iica.int/es/newsletters-page/iica-conexion>

López, M., Vázquez, P. y Muñoz, N. (2006). Estudio de la actividad emprendedora en España mediante un análisis de conglomerados. *Esic Market*, 124, pp. 145-171.

Malagó, A. (2010). *Observatorios de desarrollo: conceptos, metodologías y experiencias*. Santo Domingo: Asomurecin.

Marcial, M. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), pp. 5-17.

Matiz, F. (2009). Investigación en emprendimiento, un reto para la construcción de conocimiento. *Revista EAN*, 66, pp. 169-182.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Asociación Colombiana de Universidades. (2014). Estado del arte sobre emprendimiento universitario. Disponible en: file:///C:/Users/Johemir%20Perez/Desktop/Estado_del_arte_emprendimiento_def.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Ley 1014. Ley de fomento a la cultura del emprendimiento*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ministerio de Trabajo. (2002). *Proyecto observatorio regional de trabajo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ortuño, C. (2006). Observatorios: una mirada exploratoria. Ponencia presentada en el taller El Observatorio como Herramienta para la Gestión de la Información y del Conocimiento. Caracas: IICA, SeInia y Asamblea Nacional.

Observatorio Nacional del emprendedor (2015). ¿Qué es el ONE? Disponible en: http://www.one.inadem.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=103

Patiño, F. y Peláez, M. L. (2006). Índice anotado para el documento conceptual de los observatorios de la Secretaría de Gobierno del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá. Disponible en: www.gobierno-bogota.gov.co/component?option=com_docman/task/doc_download/gid,6/Itemid,46/

Red Universitaria de Emprendimiento. (2014). Observatorio de emprendimiento. Segundo Simposio de Emprendimiento Universitario: relación universidad, empresa, Estado. Bogotá, Colombia.

Rodríguez, G. I. y Tarazona, O. (2015). Unidades de emprendimiento bajo un estudio de eficiencia relativa. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión de la Universidad Militar Nueva Granada*, 23(2), 149-162. Disponible en: <http://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/1613/1377>

Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Sanabria, J. y Constanza, M. (2014). Observatorio en emprendimiento: una postura desde la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle. *Revista Colombiana de Administración de Empresas*, 64, pp. 111-134.

Universidad de Antioquia y Alcaldía de Medellín. (s. f.). Parque E: cinco años impulsando la cultura del emprendimiento. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Noticias/Documentos/2011/11-Noviembre/Balance%20Parque%20E%202011.pdf>

Universidad de la Sabana. (2016). Consultoría y transferencia de conocimiento. SEIS-Semillero de Emprendimiento e Innovación Sabana. Disponible en: <http://www.unisabana.edu.co/unidades/consultoria-y-transferencia-de-conocimiento/areas/seis-semillero-de-emprendimiento-e-innovacion-sabana/>

Universidad EAN. (2016). Cultura del emprendimiento II. Disponible en: <http://universidadean.edu.co/seccion/cultura-de-emprendimiento-ii.html>

Universidad Icesi. (1984). *Proyecto de una escuela de gerencia, preocupados por la formación de los futuros dirigentes de la región*. Cali: Universidad Icesi.

Universidad Nacional de Colombia. (s. f.). Emprendimiento Unal. Disponible en: <http://www.rankinsider.com/emprendimiento.unal.edu.co>

Varela, R. (2011). *Desarrollo, innovación y cultura empresarial*. Cali: CDEE.

Ventura México. (15 de febrero de 2015). El observatorio emprendedor presentará nueve estudios de emprendimiento en 2015. Disponible en: <http://venturamexico.com/2015/02/el-one-presentara-9-estudios-de-emprendimiento-durante-2015/>

Vergara, W., González, R., Álvarez, C., Camacho, C. Ardila, A. & Lozano, D. (2014). El observatorio rural de la Universidad de La Salle: un centro de reflexión para la ruralidad colombiana. *Revista*

Universidad de La Salle, 64, pp. 27-51. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/3226/2570>

Dirección de algunos de los observatorios consultados:

Países:

- España

Observatorio de emprendimiento, Universidad Salamanca:

<http://catedraemprendedores.org/portal/index.php/programas/observatorio-de-emprendimiento>

Fundación Indicador de emprendedores para emprendedores:

http://www.sodercan.es/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10-Observatorio_Clima_Emprendedor2012.pdf
http://www.sodercan.es/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10-Observatorio_Clima_Emprendedor2012.pdf

- Argentina

Flacso:

<http://flacso.org.ar/investigaciones/observatorio-de-emprendimientos-empresariales-e-integracion-productiva-regional/>

Banco Interamericano de Desarrollo:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=RG-T2016>

- México

Observatorio nacional del emprendedor:

<http://www.one.inadem.gob.mx/>

La definición del emprendimiento social. Algunos elementos conceptuales para el debate

The definition of social entrepreneurship. Some conceptual elements for discussion

Patricia Franco Pedraza¹

Fecha de recepción: 2016/09/06
 Fecha de aceptación: 2016/10/14

RESUMEN

El Centro de emprendimiento de la Universidad del Rosario - UR Emprende, como parte de la Escuela de Administración de Empresas, fomenta el desarrollo de proyectos de emprendimiento entre todos aquellos miembros de la comunidad rosarista. A cinco años de su creación inicia una reflexión en términos de cuál es el enfoque que debe brindar a los usuarios del servicio. Dado el contexto que ofrece la misión de la Universidad del Rosario, que destaca un fuerte componente social e investigativo, encuentra una oportunidad para trabajar el tema de Emprendimiento Social. No obstante, identifica vacíos en la aproximación al concepto. Es así como surge el presente trabajo de investigación, como parte del proyecto de grado para optar el título de maestría en estudios sociales, que tiene como objetivo la construcción de un modelo de emprendimiento social para la Universidad del Rosario.

Dentro de un marco metodológico cualitativo se desarrollaron 10 entrevistas en profundidad a diferentes actores, tanto al interior de la Universidad del Rosario, como actores externos a la misma. Estas entrevistas fueron complementadas con una revisión bibliográfica sobre el tema de emprendimiento social y la participación en actividades desarrolladas por el Centro de Emprendimiento UR Emprende, que brindaron aportes desde el terreno de lo práctico a la construcción del modelo.

El modelo resultante tiene tres componentes, referidos a procesos de gestión, fortalecimiento comunitario y sostenibilidad del emprendimiento. El modelo destaca tres aspectos clave: (i) la diferencia entre producción de valor social y valor económico, en la medida que el valor social se mide en términos de la capacidad de gestión de las comunidades sobre su propio proceso de transformación y cambio social; (ii) la importancia de los agentes de cambio en los procesos de desarrollo de emprendimiento, pero con un rol diferente, actuando como aliados del proceso y de las comunidades y (iii) la diferenciación del término “emprendimiento social”

1 Magister en Estudios Sociales. Universidad del Rosario; Afiliación institucional: Director general Franco & Asociados Consultoría; Profesora de cátedra Universidad del Rosario. Correo Electrónico: pfranco.p@hotmail.com

frente a otros como responsabilidad social, valor compartido y/o innovación social que han sido usados como sinónimos.

Palabras clave: Microseguro, pobreza, vulnerabilidad, riesgo.

Cómo citar este artículo: Franco Pedraza, P. (2016). La definición del emprendimiento social. Algunos elementos conceptuales para el debate. *Revista Finnova*, 2(3), 45 - 55.

ABSTRACT

The Entrepreneurship Centre of the Universidad del Rosario - UR Emprende, as part of the School of Business Administration, promotes the development of entrepreneurship projects among all those members of the Rosario community. Five years after its creation a reflection begins in terms of what approach it should provide to users of such service. Given the context provided by the mission of Universidad del Rosario, highlighting a strong social and research component, an opportunity to work on the issue of Social Entrepreneurship is found. However, it identifies gaps in the approach to the concept. Thus, this research as part of a graduation project to qualify for a master's degree in social studies, which aims to build a model for social entrepreneurship for Universidad del Rosario emerges.

Within a qualitative methodological framework, 10 in-depth interviews were carried out with different actors, both within Universidad del Rosario, and with external actors. These interviews were supplemented by a bibliographical review on the subject of social entrepreneurship and participation in activities developed by the Entrepreneurship Center UR Emprende, which provided contributions from the practical field to the construction of the model.

The resulting model has three components, referring to management processes, community strengthening and sustainability of entrepreneurship. The model highlights three key aspects: (i) the difference between production of social value and economic value, to the extent that social value is measured in terms of the management capability of communities over their own process of transformation and social change; (ii) the importance of agents of change in the processes of development of entrepreneurship, but with a different role, acting as allies of the process and of the communities and (iii) differentiating the term "social entrepreneurship" from others as social responsibility, shared value and / or social innovation that have been used as synonyms.

Keywords: Social value, agents of change, social platforms, social entrepreneurship.

Introducción

La Universidad del Rosario, ha contado con una tradición humanista desde su fundación, la que define la aproximación conceptual de sus programas. La Escuela de Administración de Empresas no se escapa a este enfoque que permea áreas académico-administrativas, como es el caso del Centro de Emprendimiento UR Emprende, que desde su fundación ha buscado el desarrollo de programas que cubran a la comunidad rosarista y faciliten procesos de emprendimiento. Esta área ha encontrado durante su crecimiento que el emprendimiento social, constituye un tema de actualidad que ofrece la posibilidad de articular elementos de gestión a proyectos sociales. Sin embargo, carece de elementos conceptuales que le permitan el abordaje del mismo.

Las dificultades encontradas cuando se carece de una definición la señalan Enciso y Mugarra (2012, pág. 57), quienes consideran que no tenerla no solo tienen efectos en el "campo doctrinal", sino que a su vez limita las

acciones prácticas que se pueden cumplir o llevar a cabo a través de programas de emprendimiento social. De igual manera, Roberts y Woods (2005) consideran que una definición de emprendimiento social, brinda la posibilidad de articular un área que comparte tanto intereses académicos como de carácter práctico y en donde las investigaciones realizadas al respecto son escasas.

En el marco del proyecto de intervención realizado como opción de grado para el programa de Maestría en Estudios Sociales de esta universidad, se realizó este proyecto que busca construir una definición de emprendimiento social para guiar las acciones y actividades del Centro y constituir un modelo conceptual. El objetivo de esta intervención surge de los problemas encontrados al establecer una unidad de criterios respecto al tema de emprendimiento social, punto en el que coinciden muchos de los autores consultados (Global Entrepreneurship Monitor, 2011; Guzmán y Trujillo, 2008; OCDE - Resumen de políticas de emprendimiento social, 2013; Mair y Marti (2006); Roberts & Wood, 2005).

La dificultad en la unificación de las mismas, puede deberse a lo reciente del tema; a la complejidad que abarca, pues se mueven en un rango conceptual que incluye prácticas como el “desing thinking” y la cocreación - innovación centrada en las personas; la concepción del modelo de negocio, en donde hay aproximaciones ortodoxas que excluyen la generación de utilidades como parte del desarrollo de la actividad, a otras que incluyen el desarrollo de negocios que involucran la filantropía.

El emprendimiento social es un área de estudio reciente, comparada con el emprendimiento comercial o la innovación disruptiva a la que se refería Schumpeter (1942). Del mismo se comienza a hablar a finales del siglo XX, cuando se evidencian una serie de situaciones de exclusión, originadas en parte por los cambios económicos marcados por la globalización, el neoliberalismo, los problemas de sostenibilidad ambiental que comienzan a vislumbrarse a finales del siglo XX, entre muchas situaciones. Bill Drayton, a finales de este siglo, lo plantea como una forma de abordar problemas sociales a través de plataformas empresariales. Lo importante del tema y a su vez lo desafiante del mismo, es

que busca fusionar, procesos particulares a la gestión empresarial con problemas sociales, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, bien sea desde la educación, el medio ambiente, la participación ciudadana o el intercambio de bienes y servicios desarrollados por comunidades.

El artículo presenta los hallazgos surgidos a partir de una investigación aplicada producto de un proceso de intervención en el Centro de Emprendimiento UR Emprende, que dio como resultado la construcción de una definición, para que esta entidad definiera líneas de trabajo en cuanto a la forma de abordar el emprendimiento social. La intervención tuvo tres procesos desarrollados de manera paralela:

- La participación y liderazgo en las diferentes actividades que realiza el Centro de Emprendimiento UR Emprende, para dar a conocer algunas entidades que llevan a cabo programas de Emprendimiento Social (Ahmsa, OpePA, Ashoka) y sus líneas de trabajo.
- El encuentro con catedráticos de la Universidad del Rosario y de EAFIT social, que fueron entrevistados y que, desde distintas perspectivas, presentaron su visión sobre emprendimiento social y el reconocimiento de experiencias de emprendedores sociales y empresariales, que a través de sus vivencias personales, dieron a conocer los distintos procesos a los que se ve abocado un emprendedor en la construcción y consolidación de un emprendimiento.
- El diálogo entre el análisis derivado de la participación en las actividades mencionadas y elementos conceptuales, producto de la revisión bibliográfica y de la posición manifestada por los entrevistados.

El proceso permitió sentar las bases prácticas del concepto. Dio como resultado una definición que estableció lineamientos al interior del Centro de Emprendimiento UR Emprende. A su vez, hizo posible la construcción de un modelo, que aporta a la evolución del emprendimiento social, en la medida en que presenta de manera articulada, las dos áreas implícitas en el mismo y sus visiones: -gestión

administrativa vs. comunidades y procesos sociales- aspectos claves que al fusionarse dejan de ser antagónicos, identificándose la complementariedad entre los mismos.

El emprendimiento social

En países con economías emergentes y en condiciones de exclusión y desigualdad laboral, como Colombia, el emprendimiento social se presenta como una alternativa para el desarrollo de actividades en un marco de productividad y generación de utilidades.

En el país la actividad de emprendimiento social ha venido desarrollándose de manera importante desde inicios del presente siglo. Entidades gubernamentales como ANSPE, a través de su red de proyectos sociales y su actividad Hilando proyectos, apoya diferentes agrupaciones que realizan emprendimientos sociales entre las que se cuentan Ahmsa, la Fundación Alpina, la Fundación Social, entre otras. De igual forma, Ashoka, ha venido desarrollando su modelo y cuenta con varios proyectos que tienen que ver con educación, medio ambiente, participación ciudadana. Estos proyectos son llevados a cabo por asociados que tiene fundaciones como Abcespañol, creada por Javier González, que a partir elementos lúdicos ha enseñado a leer y a escribir a un millón de niños. La Fundación OpePA que busca conectar a los jóvenes de ambientes urbanos y rurales con la tierra, a la vez que trabaja en el desarrollo de agentes de cambio; La Fundación Ideas para un país mejor, entre otros.

El termino emprendimiento no es neutro como lo afirma De Souza Silva (2007, pág. 1) y no lo es pues desde Cantillon (1680 - 1734, citado por Rodríguez, 2009), el concepto de emprendedor incluye la toma de riesgo, la incertidumbre y la innovación. En el caso del emprendimiento social, podría considerarse que esta toma de riesgo equivale a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales para alcanzar equilibrios nuevos y estables en lo social. Su origen es reciente y los antecedentes de la iniciativa datan de finales del siglo XX. Las definiciones acerca del mismo son muy variadas, autores como Alvord, Brown y Lets (2004) citados

por Mair y Marti (2006); BID (2006); GEM (2011); Guzmán y Trujillo (2008); Mort, Weerawardena, y Carnegie (2002) citados por Mair y Marti (2006) y Roa (2013), mencionan diferentes aspectos relacionados con el emprendimiento social. Entre estos, se encuentran cinco aspectos que llaman la atención por ser comunes entre las mismas: misión social, valor social, cambio o transformación social, y sostenibilidad, los cuales se constituyen en los ejes de indagación para el presente proyecto de investigación aplicada.

Metodología

La construcción de la definición sobre emprendimiento social involucra diferentes niveles de análisis, que incluyen elementos conceptuales, opiniones de diferentes actores involucrados en el tema, así como el análisis de algunas actividades de difusión realizadas por el Centro de Emprendimiento UR Emrende. La metodología utilizada es cualitativa, lo que implica según Sandoval, (2004): “No solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades, sino también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia” (Sandoval, 2002, pág. 32).

La metodología pretendió alcanzar una comprensión del tema en estudio, estando abierta a diferentes puntos de vista, a través de la exploración de actividades, situaciones y comportamientos, para comprender las diferentes visiones del emprendimiento social. Por consiguiente, la definición se fue construyendo desde un enfoque constructivista, a partir de un diseño emergente, en donde las opiniones, situaciones, y contextos fueron aportando en la comprensión del emprendimiento social desde un punto de vista aplicado.

Para lograr este objetivo se llevaron a cabo diferentes actividades que se presentan a continuación.

Tabla 1.
Actividades realizadas en el marco de la intervención

Actividad	Tipo de actividad	Descripción	Interés primario de la actividad
Divulgación de los proyectos de Emprendimiento Social: Ahmasa y OpePA	Conferencias presentadas por emprendedores sociales, dirigida a los estudiantes de Ciencias Sociales, mostrando las acciones que pueden ser realizadas al interior de un emprendimiento social.	Tanto Ahmsa como OpePA buscan un acercamiento entre los grupos socio económico de bajos y altos ingresos a partir de la problemática social y ambiental que vive el país. Sus proyectos permiten reflexionar sobre la importancia de la complementariedad de estos dos grupos, en el proceso de construcción de una sociedad más justa, pues ambos se necesitan para alcanzar sus metas. Así mismo, a través de la narración de diferentes situaciones, con contenidos muy humanos sobre lo que enfrenta un emprendedor social en el proceso de cristalización de su idea, establecen los elementos que se requieren para alcanzar una organización a partir de la consecución de recursos y la implementación de procesos de gestión administrativa y financiera.	Facilitar una conexión entre las actividades de los emprendedores sociales y la comunidad académica. Las conferencias permitieron el diálogo directo con los emprendedores, para conocer sus experiencias personales y administrativas.
Diez entrevistas en profundidad (Ver Anexo1 – Lista de actores entrevistados)	Entrevistas en profundidad	La dinámica de la entrevista consistió en iniciar la misma con una pregunta abierta permitiendo al entrevistado ir construyendo el tema desde su propia perspectiva (Ver anexo 2 - Protocolo de entrevista)	Conocer la posición desde la academia de lo que es el emprendimiento social, sus prácticas y alcances.

Resultados

Cinco ejes en la definición de emprendimiento social

La definición de emprendimiento social para la Universidad del Rosario (Ver Figura 1) contiene 5 ejes básicos. Estos tienen que ver con misión social, cambio social, valor social, innovación social y sostenibilidad. Para la construcción de esta definición el lector encontrará posiciones conceptuales de diferentes actores académicos, la revisión de algunos autores que complementan las ideas presentadas por los entrevistados, así como la inferencia resultante de la participación en actividades prácticas realizadas por el Centro de Emprendimiento UR Emprende.

• Misión social y cambio social

Para realizar una delimitación del foco del emprendimiento social, sus características esenciales y las diferencias con el emprendimiento empresarial, se parte de lanzar respuestas al siguiente interrogante: ¿Cuál es el objeto social del emprendimiento social?, lo cual implica establecer una misión para los emprendimientos sociales.

La misión de los emprendimientos sociales puede ser tan variada como lo son las necesidades sociales que buscar resolver. El BID (2006) en el documento “Gestión Efectiva de Emprendimientos Sociales” identifica la creación de valor, como el momento en el que el emprendimiento social ha logrado su objetivo y responde a su misión. Este valor corresponde a la respuesta frente a las necesidades insatisfechas de los grupos a quienes va dirigido el

emprendimiento social e implica un cambio. Sin embargo, la realización de cambios sociales puede ser controversial porque no siempre estos son producto de situaciones naturales; por los efectos o las consecuencias de los cambios y la naturaleza o características del cambio:

Tantos procesos en qué se ha afectado la comunidad y se han cambiado la forma en que esta se relacionaba naturalmente. Muy difícilmente puede imponerse una agenda de transformación. Lo primero, estar a la escucha de las demandas ciudadanas, qué buenas prácticas se dieron, qué consecuencias negativas trajo... Le doy un ejemplo que a mí me tocó: estaba mirando los procesos de DDDR - Derechos Humanos - en Irlanda del Norte.... El objetivo macro se cumplió, la pacificación de la sociedad, pero la cantidad de consecuencias negativas sobre la destrucción del tejido social, sobre el cambio de roles de género, eso perturbó mucho a las nuevas generaciones (Decanatura Escuela de Ciencias Humanas).

- **Valor social versus valor económico**

El foco de todo emprendimiento empresarial o social, es la creación de valor y la determinación de su magnitud. En los emprendimientos empresariales se crea valor económico cuando se generan utilidades, que se redistribuyen entre los socios. El valor creado es fácilmente cuantificable y resulta fundamental para el fortalecimiento y sostenibilidad de la empresa. En el caso de los emprendimientos sociales, la creación de valor social, su identificación y medición es un asunto más complejo. El BID define el valor social como “la búsqueda del progreso social, mediante la remoción de barreras que dificultan la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de efectos secundarios indeseables de la actividad económica” (BID, 2006, pág. 296). Si consideramos que las comunidades son las gestoras del proceso, la generación de valor social deberá verse reflejada en las transformaciones que se han dado en dichas comunidades para eliminar las barreras que los mantienen en la exclusión. La profundidad de estos cambios es lo que determina el valor social.

Al respecto, uno de los entrevistados comenta: “En un emprendimiento social no existen objetivos

de lucro. No existe un objetivo para la misma persona de enriquecerse financieramente, uno no crea para uno. En un emprendimiento empresarial uno lo hace por sí mismo y hay un objetivo económico. En un emprendimiento social el que emprende lo hace para otros, no hay lucro”. (Decanatura Escuela de Ciencias Humanas).

Ahora bien, es necesario preguntarse ¿Puede ser el valor social excluyente del valor económico? (BID, 2006). La respuesta que da esta entidad es no, la generación de valor social no implica que no haya generación de valor económico, de hecho los emprendimientos sociales deben generar ambos tipos de valor. En contraste, la OCDE (2013) en el manual de políticas sobre emprendimiento social, considera que este tipo de organizaciones “tienen una capacidad limitada de producir utilidades o no la tienen, pues no es su objeto. Sin embargo, deben adoptar un sistema democrático y participativo de gobernanza, que permita la integración social y laboral de personas excluidas” (pág. 4).

Otro de los entrevistados, mostró una postura acorde:

...yo no comparto que no pueda generar utilidades porque entonces no genera valor... Estaríamos diciendo que unos emprendedores entregan su proyecto de vida a cambio de nada. A su vez, las organizaciones sociales demandan profesionales que necesitan ser remunerados; pensar que no va a ver una generación de recursos y remuneración económica sería como pensar que todo lo vamos a hacer de forma filántropa y que ninguna de las personas que están en el mundo social tenemos derecho a una remuneración digna. La generación de excedentes o de riqueza da sostenibilidad, permite ampliar la base de generación de puestos de trabajo. (EAFIT Social)

Las dos posiciones, abarcan la implementación de un modelo económico desafiante. La ejecución de proyectos sociales implica el gasto de recursos para llevar a cabo las actividades y para mantener un esquema organizacional mínimo que asegure su subsistencia. Si el proyecto busca ser sostenible en el tiempo, seguramente deberá generar ingresos o presentar algún estímulo para atraer inversión constante. De esta manera las utilidades del

emprendimiento social, que pueden ser conseguidas a través de la venta de productos y servicios, fondos de financiación, donaciones, entre otros, no tienen como destino la distribución entre los socios, sino la sostenibilidad del proceso.

Sobre la base de la rentabilidad y las utilidades, las empresas pueden ser sostenibles en el tiempo y brindar estímulo a los socios para continuar invirtiendo en estas. En el caso del emprendimiento social, la manera diligente de hacer uso de las utilidades, es un esquema cruzado de gestión, financiación y administración, que permite resolver los problemas de sostenibilidad al que se enfrentan las organizaciones sin ánimo de lucro, causados principalmente por la inestabilidad financiera. “Estas organizaciones deberían tener la suficiente capacidad de gestión empresarial para producir los recursos que les permitan sobrevivir, porque muchas de estas, solamente están fijándose en captar fondos, recursos y gastar en la operación cotidiana, se vuelve una cosa muy dependiente de la financiación de terceros, de otras organizaciones, de otras empresas.”(Consultor Centro de Emprendimiento)

Pero ¿Se ha creado valor social al reinvertir las utilidades financieras en las empresas de emprendimiento social? La respuesta es no, pues el valor social va más allá de las utilidades financieras. El valor social está relacionado con una riqueza medida de manera intangible, a través de aspectos como la profundidad del cambio alcanzado, los impactos logrados, las redes de confianza generadas y su contribución al desarrollo de capital y cohesión social. (EAFIT Social)

• Innovación social

Relacionar el emprendimiento social con la innovación social, conduce a preguntarse ¿Por qué la innovación social está a cargo de los emprendedores sociales y por qué se asocia con el emprendimiento social? Hay dos posibles respuestas. La primera se ubica en el concepto mismo de emprendimiento que lleva implícito procesos de transformación y cambio, lo que ha sido señalado desde Schumpeter (1942), quien se refiere a la forma en que los emprendedores a través de sus innovaciones crean oleadas permanentes de cambio, dando origen a lo que denominó la destrucción creativa.

La segunda posible respuesta estaría contenida en el concepto de transformación social como lo plantea Georghiou (2009), quien considera que existen diversas aproximaciones basadas en lo que se interpreta como innovación social: “una dimensión colectiva y social”, “una transformación social”, “una iniciativa colectiva para resolver un problema”, por citar algunos ejemplos. Este autor indica que el concepto de innovación social debe referirse a la transformación y al cambio al interior de las comunidades derivado de una demanda social, producto de “la respuesta a la presión del medio ambiente social y político” (pág. 71-72). A su vez, Wilco (2014) en el informe titulado *Social innovations for social cohesion*, considera que las innovaciones y los productos que se derivan de ellas, son el resultado de ideas que se convierten en aproximaciones prácticas y novedosas en el contexto en donde se implementan. Estas despiertan esperanzas, originan estrategias de solución, y se caracterizan por un alto grado de riesgo e incertidumbre (pág. 11).

Es posible vincular los términos de emprendimiento social e innovación social, sin embargo como los señala Torres (2011), han de considerarse aspectos como los efectos o las consecuencias de los cambios; la naturaleza o características del mismo; los actores involucrados; el entorno en que se ubica, la evolución de la sociedad en la dirección propuesta, entre otros. Este no es un debate cerrado.

• Sostenibilidad

Este término surge formalmente a partir de 1987 con el Informe Brundtlan que pone de manifiesto la estrecha relación entre sostenibilidad del medio ambiente y sostenibilidad económica. La lógica de vinculación entre las mismas se da en la medida en que la explotación irresponsable de los recursos naturales, afecta gravemente la sostenibilidad económica de las naciones. La OCDE (2013), en relación con la sostenibilidad de los emprendimientos sociales, hace referencia a la necesidad de contar con políticas de regulación como condición necesaria para el logro de sus metas económicas y sociales. Esta entidad contempla otros factores importantes como la capacidad administrativa y de gestión de los emprendedores sociales, así como su legitimidad frente a la comunidad con la que trabaja.

En cuanto a la regulación se pueden señalar varios aspectos importantes: (i) Si bien se requiere de fondos estables para alcanzar la sostenibilidad, y como se dijo anteriormente, estos pueden provenir de donaciones, siempre será deseable tener una mínima dependencia de estas. (ii) Todo emprendimiento debe contar con un excelente proceso de gestión administrativa, más aun cuando el emprendedor no es una persona o un grupo pequeño de personas, sino una comunidad entera y (iii) El manejo transparente de los recursos obtenidos es indispensable en la relación de confianza y legitimidad frente a la comunidad.

La sostenibilidad es entendida por tres grandes pilares, antes se entendía que era la parte financiera, pero si no tienes la credibilidad y si no tienes el talento humano no llegas a dónde quieres llegar. Es importante una organización que sea legítima ante la comunidad, ante tus pares, aliados, por eso el tema de la fibra ética. Por otro lado el talento humano, cuando tú me dices, un emprendedor necesita una estructura, claro que sí. Necesita tener talento humano, necesita personas innovadoras, creativas y proactivas y que sean agentes de cambio. Cuando las comunidades han consolidado las transformaciones sociales y se han apropiado del valor social generado por el emprendimiento social, puede considerarse que la sostenibilidad se ha logrado (Ashoka).

Sin embargo, es importante la cautela en esta definición dado que los procesos de cambio social tienen espacios y tiempos diferentes, marcados por las dinámicas fluctuantes de las comunidades.

La definición de emprendimiento social

Derivado de este análisis, se presenta una definición del emprendimiento social, como una actividad, con un significativo componente social y dimensión colectiva, en donde la comunidad es el eje del mismo, para lo cual se apoya en estrategias y habilidades empresariales. La característica central es la participación de las comunidades como sujetos de su propio cambio, en donde las iniciativas surgen de la identificación de oportunidades, las cuales son concertadas y administradas por agentes de cambio, que pueden ser externos o internos.

Esta definición tiene implícitas una serie de situaciones que vale la pena destacar:

- Un agente de cambio trabaja al interior de las comunidades identificando con ellas sus necesidades y aprendiendo de ellas. Desarrollando este trabajo de identificación de necesidades, lleva a que se convierta en un aliado de sus procesos de desarrollo, no necesariamente en un experto. La diferencia entre aliado y el experto, radica en que el primero consulta a la comunidad y construye con ella, y el segundo llega con ideas externas y en algunos casos intenta imponerlas. En la relación entre comunidad, emprendedores sociales y agente de cambio se pueden identificar fortalezas para consolidar procesos de inclusión económica y socio-cultural, objeto de los emprendimientos sociales.
- El surgimiento de la iniciativa social producto de aprendizajes colectivos, da origen a la misión social que incluye una propuesta de valor para la comunidad. Los aprendizajes colectivos y organizacionales contribuyen a la innovación social. Esta se caracteriza porque permite una transformación o cambio social, que se traduce en valor social.
- La innovación social adquiere significado en términos de la profundidad de los cambios logrados, el compromiso de la comunidad para mantenerlos y su identificación con estos. El cambio propuesto y, por ende la innovación resultante, está sujeta a los tiempos de los actores y a la evolución natural de los mismos. Es diferente de la innovación tecnológica, pues el lucro no es su principal meta.
- Para que el emprendimiento social sea posible se requiere de un proceso de gestión, lo cual supone el desarrollo de habilidades administrativas y financieras. De igual manera, es necesario que el emprendedor social esté en capacidad de entender las motivaciones de la comunidad y contar con herramientas para poder acompañarla y hacerla partícipe en la consecución de sus objetivos. El desarrollo de capacidades financieras habilita para la

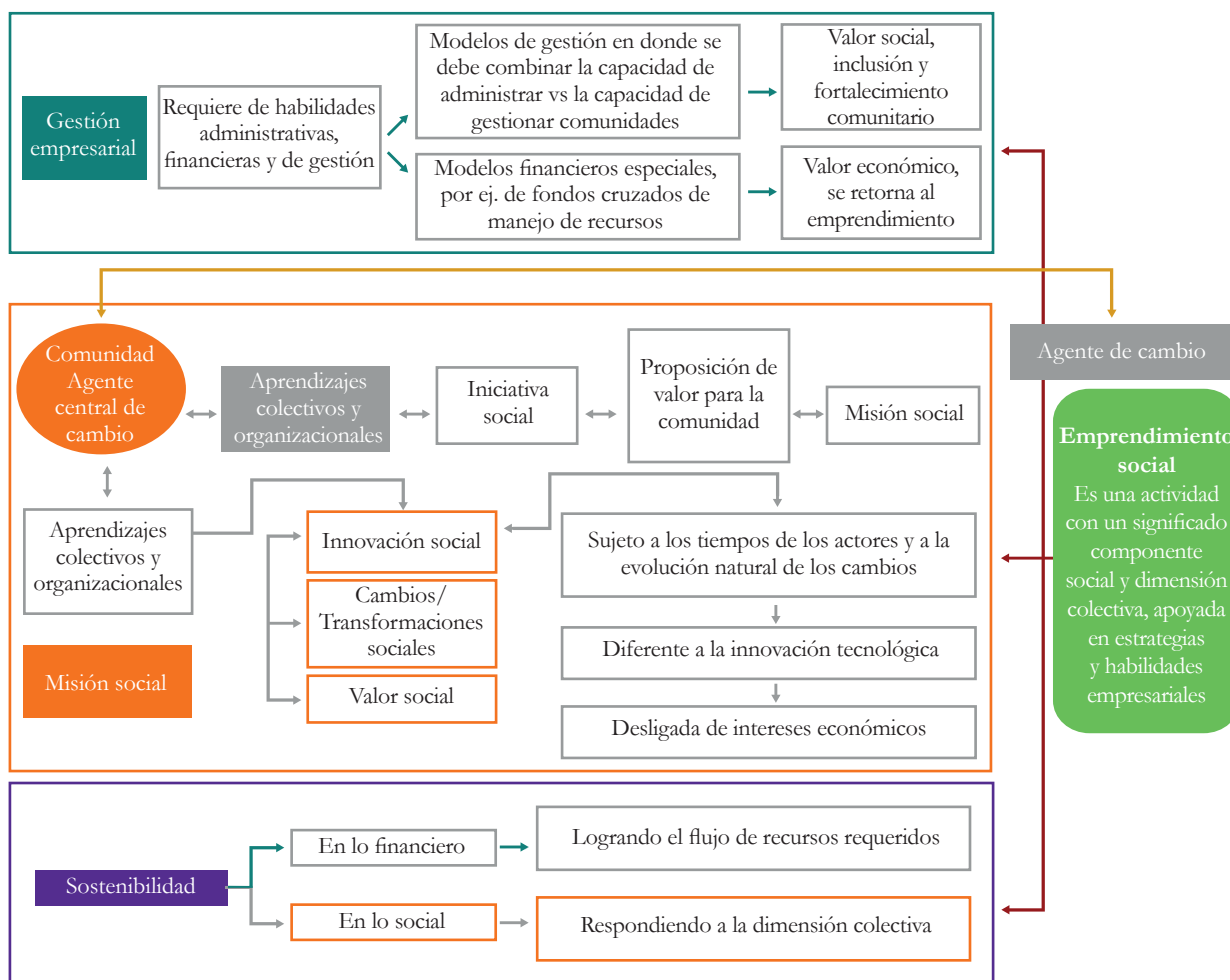


Figura 1. Hacia una aproximación conceptual para la definición de emprendimiento social.

consecución de fondos cruzados que aporten valor económico para que las comunidades alcancen sus resultados.

- Todo el proceso busca la sostenibilidad, como una consecuencia de la gestión y del desarrollo adecuado de la propuesta de valor, que debe permitir el logro de las metas sociales y del flujo de recursos necesarios para que el proceso sea posible. Esta sostenibilidad, hace énfasis en las dinámicas sociales que permiten alcanzar mejoras en la calidad de vida de las comunidades, así como en sus niveles de autonomía. Lo anterior permite que

los proyectos puedan continuar y seguir su marcha, superando la dependencia de fondos o la presencia de agentes externos.

Conclusiones

Los cambios sociales y las demandas que surgen a partir de los mismos, abren la posibilidad a la conjunción de distintos saberes desde visiones que tradicionalmente se habían considerado antagónicas. Desde este enfoque, debe tenerse en cuenta inicialmente, que el emprendimiento social va más allá de la creación de empresas con fines sociales; el mismo tiene implícito

la búsqueda de procesos de transformación, inclusión y la respuesta a las necesidades de la comunidad a la que va dirigido. Por lo tanto, el concepto implica re conceptualizar temas como la utilidad al interior de la empresa así como cuestionar la idea de emprendimiento en la mano de una persona exitosa. Brindar a la comunidad la posibilidad de gestar su propio futuro, abre las posibilidades a retos importantes. Los emprendedores sociales se aproximan al desafío de establecer cuáles son los mecanismos que les permitan a las comunidades involucrarse para alcanzar sus metas y satisfacer sus necesidades. Una difícil tarea para todos los involucrados en el proceso, pero que a su vez ofrece la oportunidad, a las Ciencias Sociales, a las Ciencias Administrativas y de Gestión, así como a las entidades estatales y entes universitarios de abordar el desarrollo social buscando un enfoque que permita articular saberes y experiencias.

Bibliografía

- Alvord, S., Brown, D. y Letts, C. (2002). Social entrepreneurship and social transformation: an exploratory study. *Journal of applied behavioral science*. 40(3), 206 -282.
- Ashoka Colombia. Fellows. Recuperado de <http://colombia.ashoka.org/>
- BID (2006). Gestión efectiva de emprendimientos sociales: Lecciones extraídas de empresas y organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica / Social Enterprise Knowledge Network. Recuperado de https://www.udesa.edu.ar/files/ResponSocial/Gestion%20efectiva_FINAL.pdf
- De Souza Silva, José. (2007). El emprendimiento social en el cambio de época. *Worlds & Knowledges Otherwise*. 1- 16.
- Enciso, M., Gómez, L. & Mugarra, A. (2012). La iniciativa comunitaria en favor del Emprendimiento social y su vinculación con la economía social: una aproximación a su Delimitación conceptual. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 55-80. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17425798004>>
- GEM (2011).Report on Social Entrepreneurship. Recuperado de <http://www.gemconsortium.org/docs/download/2832>
- Georgiou, L. (2009). L'innovationsociale, un enjeupourL'ESS, un levier de développement pournotre région. pp 69 -77.
- Recuperado de <http://www.cresspaca.org/upload/contenu/ess/ess-enjeux-innovation-sociale.pdf>
- Guzmán A. y Trujillo, M.A (2008). Emprendimiento Social-Revisión de literatura. *Estudios gerenciales*. 24(109), 105 -125.
- Mair, J. y Marti, I. Social entrepreneurship research: A source of explanation, prediction and delight. *Journal of world business*. 14(1), 36-44
- Mort, G., Weerawardena, J. y Carnegie, K. (2003). Social entrepreneurship: Toward conceptualization. *International journal of nonprofit and voluntary sector marketing*. 8(1), 76 - 88
- OCDE (2013). *PolicyBriefon Social Entrepreneurship. EntrepreneurialActivities in Europe*. Recuperado de http://www.oecd.org/cfe/leed/Social%20entrepreneurship%20policy%20brief%20EN_FINAL.pdf
- Torres, Esteban. (2011). Cambio social y totalidad. *Cinta de Moebio [en línea]*, Diciembre-Sin mes, 302-312. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10121113006>
- Schumpeter, Joseph. (1942) .*Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 1983.
- Ramírez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & Gestión*, 26(35), 94-119
- Roberts, D. y Woods, C. (2005). Changing the world on a shoestring: The concept of social entrepreneurship. *University of Auckland Business Review*, 7(1), 45-51.
- Roa, M.L. (2013). Definición y alcance del emprendimiento social.
- Recuperado de [http de: http://es.slideshare.net/linajimenez30/definicion-y-alcances-del-emprendimiento-social-20868624](http://es.slideshare.net/linajimenez30/definicion-y-alcances-del-emprendimiento-social-20868624)

Anexo 1

Lista de entrevistados

Cargo	Entidad
Vicerrector	Universidad del Rosario
Decana Escuela de Ciencias Humanas	Universidad del Rosario
Decano Escuela de Administración	Universidad del Rosario
Director Maestría de Estudios en Ciencias Sociales	Universidad del Rosario
Director de investigación Escuela de Administración	Universidad del Rosario
Profesional Extensión Universitaria	Universidad del Rosario
Coordinadora Centro de Emprendimiento – Escuela de Administración	Universidad del Rosario
Consultor Centro de Emprendimiento	Universidad del Rosario
Director EAFIT Social	EAFIT Social
Director general para LATAM	Ashoka

Anexo 2

Ejes de indagación - Entrevistas en profundidad.

- Punto de vista y perspectivas sobre el emprendimiento social
- Definición de emprendimiento social.
- Emprendimiento en la Universidad del Rosario.
 - a. Enfoque institucional
 - b. Estrategias
- Problemáticas sociales y emprendimiento.
 - c. Oportunidades
 - d. Limitaciones
 - e. Viabilidad
- Equilibrio entre misión social y rentabilidad
- Valor social
- Innovación social
- Sostenibilidad

Desarrollo e innovación financiera (Finanzas, Banca y Seguros)

Las barreras para acceder al crédito formal dificultan la subsistencia de los microempresarios

The barriers to access to formal credit hinder the micro-entrepreneurs survive

Hernando Rodríguez Figueroa¹

Fecha de recepción: 2016/09/15
Fecha de aceptación: 2016/10/14

RESUMEN

La mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) colombianas no sobreviven más de 7 años, debido a que no logran cumplir el objetivo básico financiero de generación de valor. Esto ocurre, entre otras cosas, debido a la falta de recursos financieros que les faciliten hacer inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo e innovación, pues no cuentan con el respaldo del mercado financiero, el cual les da un tratamiento diferente al de las medianas y grandes empresas del país, en lo que tiene que ver con los altos costos para acceder a sus servicios de colocación de préstamos

Este artículo presenta un análisis alrededor de las dificultades que tienen las MIPYME, en especial las microempresas y las pequeñas empresas, para subsistir, como consecuencia de las barreras de acceso al crédito formal bancario en Colombia, relacionadas con los onerosos costos del denominado microcrédito, entendido como préstamos de montos pequeños concedidos a la población de bajos ingresos con acceso restringido a los créditos de la banca tradicional, debido a que no cuentan con activos que los respalden (Banco de la República, 2010). El principal objetivo de esta investigación es identificar las dificultades que tienen los microempresarios colombianos para que sus negocios subsistan y, aún más preocupante, para que crezcan, frente a las condiciones de los créditos ofrecidos por las entidades financieras.

El método de estudio utilizado se basa en recopilación sistemática de la bibliografía existente. Como resultado de la revisión efectuada, se hizo una sucinta caracterización de las MIPYMES en Colombia, se determinaron las principales alternativas de recursos financieros existentes para este grupo de empresas, las principales dificultades que tienen de acceso al crédito formal, así como las consecuencias de estas barreras.

Palabras clave: Micro empresa, microcrédito, barreras.

Cómo citar este artículo: Rodríguez, H. (2016). Las barreras para acceder al crédito formal dificultan la subsistencia de los microempresarios. *Revista Finnova*, 2(3), 57 - 69.

1 Doctor of Business Administration, with a Mayor in Finance.Coordinación de articulación, Centro de Servicios Financieros, SENA. h.rodriguezfg@gmail.com

ABSTRACT

Most Colombian micro, small and medium-sized enterprises (SMMEs) do not survive for more than 7 years because they fail to meet the basic financial goal of generating value. This is due, among other things, to the lack of financial resources to enable them to invest in infrastructure, research, development and innovation, mainly because they do not have the support of the financial market, which gives them a different treatment than the medium and Large companies in the country, mainly in what has to do with the high costs to access their loan placement services.

This paper presents an analysis of the difficulties that SMEs, especially microenterprises and small enterprises, face in order to survive, as a consequence of barriers to access to formal bank credit in Colombia, related to the onerous costs of so-called microcredit, understood As loans of small amounts granted to the low-income population with restricted access to loans from traditional banks, because they do not have assets to support them (Banco de la República, 2010). The main objective of this research is to highlight the difficulties that Colombian microentrepreneurs have in order to keep their businesses and, even more worrisome, to grow, compared to the conditions of the loans offered by financial institutions.

The method of study used is based on a systematic compilation of the existing bibliography. As a result of the review, a brief description of the MSMs in Colombia was made, the main alternatives of financial resources for this group of companies were identified, the main difficulties they have in access to formal credit, as well as the consequences of these barriers.

Key words: Micro enterprise, microcredit, barriers.

Introducción

El principal objeto del presente estudio es resaltar los obstáculos que enfrentan las MIPYMES, especialmente los microempresarios y las pequeñas empresas colombianas, para subsistir desde la óptica financiera, en razón de la dificultad de generar una rentabilidad operacional mayor al costo del financiamiento con pasivo financiero, dadas las condiciones actuales de los créditos ofrecidos por las entidades financieras. Las MIPYME colombianas, han sido eje fundamental en el proceso de desarrollo económico y social colombiano. Son pieza clave en la generación de empleo, redistribución del ingreso y, consecuentemente, en la reducción de los niveles de pobreza y de inequidad nacional, regional y local. Representan la mayoría de los establecimientos del país, generan gran parte del empleo directo y aportan la mitad de la producción manufacturera del país. Sin embargo, la gran mayoría de dichos entes económicos se han tenido que abrir camino en el mundo empresarial a pulso y con casi ningún apoyo de tipo financiero público o privado.

Muchas de estas empresas han nacido como medio de autoempleo y han llegado a crecer a niveles que les permiten tener la participación e importancia ya mencionada en la economía nacional. Por lo general las MIPYME comienzan siendo financiadas casi en su totalidad con recursos de sus fundadores. En el desarrollo de su actividad económica adquieren pasivos con proveedores, generalmente de muy corto plazo y otras fuentes de financiación informales que resultan más costosas que las que ofrecen las entidades del

sector financiero, como es el caso del denominado gota a gota o agiotistas “que cobran el intereses del 15% mensual lo que equivale a la increíble cifra del 435%” (Asobancaria, 2012).

Los empresarios recurren a la financiación informal debido a las restricciones que encuentran para acceder a instituciones financieras que ofrezcan mejores tasas y condiciones crediticias, por ejemplo, por la falta de los avales o garantías exigidos por la banca

de crédito. Por ello deben acudir inclusive al denominado microcrédito que es bastante oneroso.

Lo anterior dificulta la subsistencia y con mayor razón el crecimiento de las MIPYME colombianas, pues cuando el costo de la deuda financiera es tan alto, difícilmente la operación genera rentabilidades superiores. Esto ocasiona pérdida de valor tanto para las empresas como para los propietarios, y puede derivar en un fracaso empresarial entendido como “la incapacidad de atender obligaciones financieras a su vencimiento. Suspensión de pagos o concurso de acreedores. Patrimonio neto contable negativo” (Carmacho, 2015)

Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo del presente artículo está basada en recopilación sistemática de la bibliografía existente desde el año 2013 en adelante. Para ubicar los documentos de consulta se utilizaron varias fuentes documentales, entre otras se realizó una búsqueda bibliográfica especialmente en el buscador “google académico” y en las páginas de entidades gubernamentales como el Banco de la República, algunos Ministerios, la Superintendencia Financiera, entre otras. También se obtuvieron datos de fuentes primarias vía entrevistas a algunos gerentes de bancos que ofrecen micro crédito.

Caracterización de las MIPYMES en Colombia

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según la Ley 590 de 2.000 conocida como la Ley MIPYMES y sus modificaciones plasmadas en la Ley 905 de 2004 (Bancoldex, 2016). De este universo, el 99,55% (1.858.508) son MIPYMES y el 91,28% son micro-empresas (Superintendencia de Industria y Comercio, 2016).

Dentro de sus objetivos, esta ley plantean la necesidad de promover la democratización del crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de para facilitar el acceso a los mercados financieros institucionales. Entre los instrumentos concretos que esta ley diseñó, se pueden enumerar:

- Atribuciones al Gobierno Nacional, a través de la Junta Directiva del Banco de la República, para que, cuando verifique la existencia de fallas del mercado de crédito que afecten a las micro, pequeñas y medianas empresas, pueda determinar de manera temporal la cuantía o proporción mínima de los recursos o líneas de crédito, que en la forma de préstamos o inversiones, deban destinar los establecimientos que realicen actividades de otorgamiento de créditos al sector MIPYME.

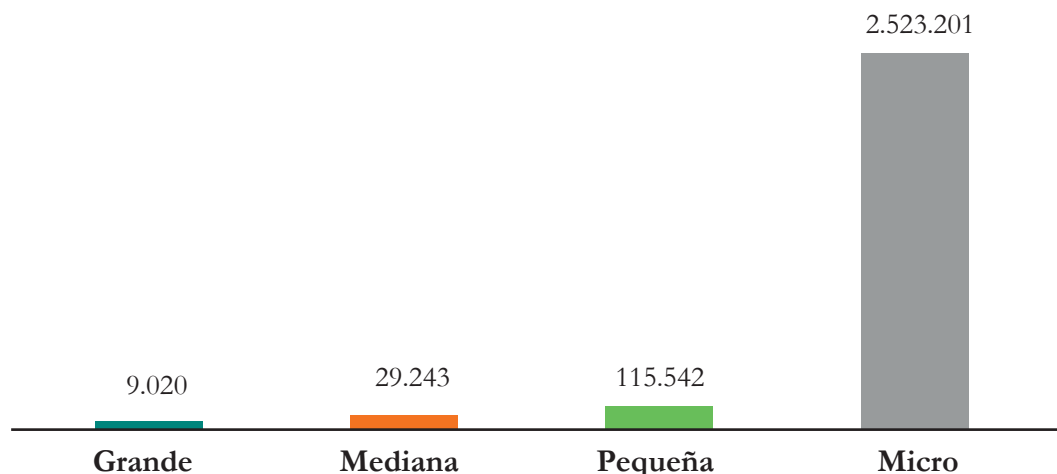


Figura 1. Empresas activas Colombia 2015, Corte noviembre 2015.
Fuente: (Anif, 2015).

- Permiso al Fondo Nacional de Garantías para otorgar condiciones especiales de garantía a empresas especialmente generadoras de empleo, hasta por un setenta por ciento (70%) del valor del crédito requerido.
- Vía libre a los municipios, los distritos y departamentos para establecer regímenes especiales sobre los impuestos, tasas y contribuciones, del respectivo orden territorial, con concepto previo favorable de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda. Para tal efecto estas entidades podrán establecer, entre otras medidas, exclusiones, períodos de exoneración y tarifas inferiores a las ordinarias.

En el año 2013, las Cámaras de Comercio del país registraron la creación de 262.673 unidades empresariales. En el año 2015 se crearon 257.835 unidades productivas, 45.345 menos que en el año anterior. El descenso más alto se presentó en la matrícula de personas naturales con 15,7%, segmento que corresponde a las micro y pequeñas empresas. (Confecámaras, 2015)

En el primer semestre de 2016 se crearon 161.745 unidades productivas: 40.160 sociedades y 121.585 personas naturales, un crecimiento de 17 % con respecto al año anterior. La constitución de

sociedades aumentó un 22,3 % respecto a 2015, al pasar de 32.847 a 40.160, es decir, se matricularon 7.313 sociedades más. Asimismo, las matrículas de personas naturales pasaron de 105.394 a 121.585, lo que representa una variación positiva de 15,4%. (Confecámaras, 2016)

Aunque el panorama anterior parece muy halagador, hay que tener en cuenta que en el 2013 se cerraron 88.965 empresas, que representan el 33,87% de las que se abrieron. En el año 2014 se cerraron 98.205, correspondientes al 32,38% de las que se abrieron (Bejarano, 2015). Para el 2015 no se tiene todavía información, pero se había presupuestado el cierre de por lo menos el 35% de las que se abrieron.

Por otra parte, las MIPYMES en Colombia aportan cerca del 38% del PIB total (Revista Dinero, 2015) siendo similar a países con igual nivel de ingresos:

Las micro, pequeñas y medianas empresas son las mayores creadoras de puestos de trabajos del país. Según la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (Acopi), con base en cifras del DANE, estas son responsables de 80,80% del empleo nacional. En enero pasado, este segmento del sector productivo contaba con 17'940.024 personas con algún tipo de vinculación laboral.

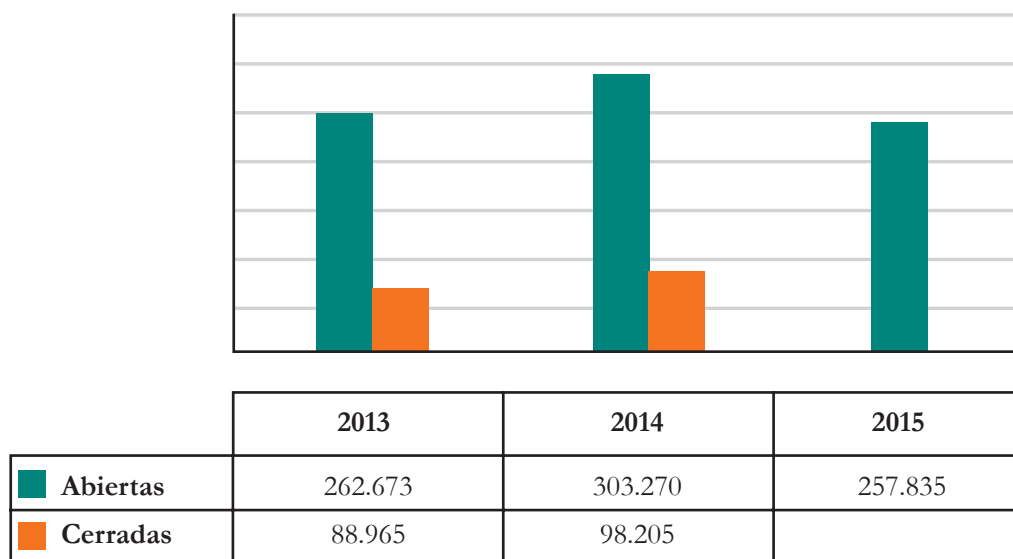


Figura 2. Empresas abiertas y cerradas en Colombia.

Fuente: (Bejarano, 2015).

Según las estadísticas oficiales, a comienzo del año las microempresas tenían 11'168.109 empleados, equivalente a 50,30% del total nacional. Por su parte, las pequeñas empresas contaban con 3'907.728 trabajadores (17,60%) y las medianas con 2'864.187 colaboradores (12,90%). Por su parte, las grandes tenían 4'262.976 de plazas copadas (19,20%). (Dinero, 2016)

Alternativas de recursos financieros para las MIPYME

En el sector financiero colombiano se manejan diferentes modalidades de crédito, dependiendo de su destino o usuario. Específicamente para los empresarios de las MIPYMEs se conocen, entre otras, el microcrédito, el crédito comercial, así como otras fuentes de financiación, cuyos costos y operación se analizan a continuación.

Microcrédito

Definición. “El microcrédito, es el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes” (Sanchez, 2016). “El saldo de

endeudamiento del deudor no podrá excederse de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito” (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015).

“Es una banca dedicada exclusivamente a las micro finanzas, que atiende de forma exclusiva a emprendedores de bajos ingresos, con una metodología micro financiera especializada y con productos y servicios bancarios diseñados especialmente para este segmento de la población”(Bancamía, 2015)

Tasas: La línea de microcrédito no la manejan todas las entidades financieras. En Colombia atienden el sector de micro finanzas alrededor de unas 20 instituciones financieras. En la Tabla 1 se muestran las que a corte de 21 de octubre de 2016 cobraban las tasas más altas.

“Durante el primer trimestre de 2016 la percepción de la demanda por nuevos microcréditos continuó teniendo un balance negativo. No obstante, dicha percepción no es tan baja frente a lo registrado tres meses atrás: para el mercado en su conjunto este porcentaje pasó de -9,6% a -0,20% y en el caso de las entidades supervisadas de -8,1% a -0,21%. El indicador de percepción de demanda

Tabla 1.

Tasas efectivas anuales de microcrédito a 21 de octubre de 2016. Entre 31 y 365 días

Establecimientos de crédito	
Tasas efectivas anuales con corte al 2016-10-21	
Micro crédito	
ENTIDAD	TASA E.A.
Banco Popular	55,00%
Banco de Bogotá	50,80%
Bancompartir S.A.	50,27%
C.A. Credifinanciera CF	47,33%
Oicolombia	46,26%
Bancamía S.A.	45,71%
Banco Davivienda	45,12%
Banco Mundo Mujer S.A.	44,36%
Banco Caja Social BCSC	39,97%
Banagrario	27,20%

Fuente: (Superintendencia Financiera de Colombia, 2016).

sigue encontrándose por debajo del promedio del último año para el total del mercado (1,6%) y para las entidades vigiladas (6,6%).” (Banco de la república, 2016)

Los requisitos exigidos para acceder a un microcrédito son (Reyes, 2016):

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Demostrar una antigüedad mínimo 6 meses bien sea con el RUT o con el certificado de la Cámara de Comercio o en su defecto con facturas a nombre del negocio.
- El cliente debe tener establecimiento abierto al público, excepto para aquellas que efectúan ventas por catálogo.
- El cliente debe tener buenos hábitos de pago, para lo cual no debe estar reportado en las centrales de crédito.
- Pago al banco anualmente entre el 4,5% y el 7,5% sobre el saldo del crédito por concepto de honorarios y comisiones.
- Cancelación al Fondo Nacional de Garantías, en forma anual anticipado, el 3,5% sobre el saldo del crédito.
- Cancelación de un seguro de vida por valor de 7.000 mensuales fijos.

Los microcréditos atienden un sector de la economía bastante informal y, por lo general, de manejo financiero precario, dado que los negocios con frecuencia no llevan registros contables, ni cuentas separadas de los dineros del propietario, y mucho menos la aplicación de la planeación financiera estratégica. Se podría afirmar que funcionan por puro olfato, lo cual es incompatible con el modelo de análisis de riesgo tradicional que utiliza la banca en Colombia. Por tal razón, la entidad financiera que otorga el crédito asigna un analista encargado de hacer acompañamiento permanente a cada cliente y de brindar asesoría técnica especializada al microempresario, en la actividad económica que desarrolle, mediante visitas que permitan verificar el estado de dicha actividad empresarial. (Reyes, 2016)

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia (2008), “para créditos inferiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los honorarios y comisiones de que trata el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, no podrán superar la tarifa de 7.5% anual sobre saldo del crédito, la cual podrá ser cobrada al momento del desembolso del respectivo crédito o diferida por períodos durante la vigencia del crédito a la tasa periódica equivalente, siempre que se lleven a cabo las actividades de que trata el artículo 39 de la Ley 590 de 2000”. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2008). Para créditos por montos superiores, la tarifa es máxima del 4,5%. La razón de la asesoría es muy lógica debido a que todo el riesgo generado en el otorgamiento del crédito se transfiere al analista y depende de la buena fe de la persona a pagar.

En cuanto al tema de los costos de esta modalidad de crédito, lamentablemente hay que afirmar que son bastante onerosos para el cliente y muy rentables para la entidad financiera. Para entenderlo en forma práctica, a continuación se presenta un ejemplo de un préstamo de 10.000.000 pactado a 60 meses.

El cliente debe pagar:

- Una tasa efectiva anual del 45% que equivale al 3,14% mensual².
- Unos honorarios equivalentes al 4,5% sobre el monto del crédito, por una sola vez, al momento del desembolso.
- Un seguro de vida por valor de \$7.000 mensuales fijos.
- Por concepto del aval que ofrece el Fondo Nacional de Garantías para respaldar el crédito, un valor equivalente al 3,5% anual anticipado sobre el saldo a la fecha.

La cuota mensual que debe pagar el cliente es de \$372.612 y los costos que debe pagar el cliente se relacionan en la Tabla 2.

2 Para esta modalidad de crédito la Superintendencia Financiera determina una tasa máxima del 53,13%, hasta el 30 de septiembre de 2016. (Superintendencia Financiera, 2016)

Tabla 2.
Costos generados en un microcrédito de \$10.000.000 a 60 meses

CONCEPTO	Valor pagado	
	Primer mes	En los 60 meses
Seguro de vida	7.000	420.000
Fondo nacional de garantías	350.000	1.295.713
Cuotas	372.612	22.356.727
Ley MIPYME	450.000	450.000
Total pagado por el cliente	1.179.612	24.522.440

El costo de la deuda, incluidos todas las erogaciones, termina siendo del 3,87% mensual, lo cual equivale al 57,74% efectivo anual. En estas condiciones hay una muy alta probabilidad de que el negocio del cliente fracase porque difícilmente la empresa podrá generar una rentabilidad superior al costo efectivo de la deuda.

En resumen al cliente le prestan \$10.000.000, le descuentan \$807.000 al momento del desembolso, por lo cual recibe neto \$9.193.000, cancela 60 cuotas cada una por valor de \$372.612, paga \$420.000 por concepto de seguro de vida y \$1.295.713 al Fondo Nacional de Garantías. En total durante los 60 meses cancela un total de \$24.522.440 (sin tener en cuenta el costo del dinero) y un costo del 57,74% efectivo anual.

Factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito

Los intermediarios del mercado bancario manifiestan que los principales factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito son la capacidad de pago de los clientes, el sobreendeudamiento, las deudas con más de tres entidades y el historial crediticio. (Banco de la República, 2016)

El factor que más aumentó durante el primer trimestre del 2016 para el grupo total de entidades encuestadas fue la capacidad de pago de los clientes (4,3 puntos porcentuales), mientras que para el grupo de las supervisadas el mayor aumento lo presentó el factor de deuda con más de tres entidades (que pasó de 10,3% a 15,5%). Otro factor a resaltar es la poca experiencia en la actividad económica de la entidad, la cual aumentó 2,5.

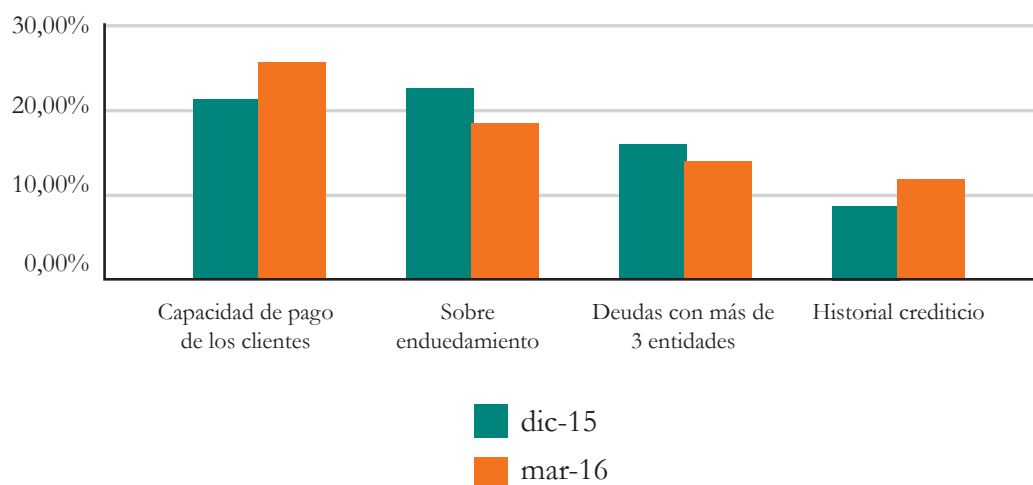


Figura 3. Factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito.
Fuente: ((Banco de la República, 2016).

La colocación que hicieron las entidades financieras en octubre de 2016 para la modalidad de microcrédito fue tan sólo de \$137.422.332 frente a \$7.358.255.231 para las demás modalidades, lo que representa apenas el 1,8%.

Barreras de acceso al micro crédito

El 91% de las empresas colombianas encuentran ciertas barreras en relación con la consecución de créditos en el mercado bancario, lo que les dificulta

Tabla 3.

Colocación de microcrédito por tipo de entidad financiera

Modalidades de crédito			
Monto de colocación octubre de 2016			
ENTIDAD	MICROCRÉDITO	RESTO DE MODALIDADES	TOTAL
Bancos	130.524.118	7.023.869.753	7.154.393.871
Compañías de financiamiento comercial	2.227.473	271.966.402	274.193.875
Instituciones especiales oficiales		30.506.953	30.506.953
Cooperativas financieras	4.670.740	31.912.124	36.582.864
Totales	137.422.332	7.358.255.231	7.495.677.563

Fuente: (Superintendencia Financiera de Colombia, 2016).

hacer las inversiones requeridas para operar de manera tranquila y eficiente. Las principales tiene que ver con:

- **La cuantía:** Los establecimientos de crédito pueden otorgar microcréditos (uno o varios) por un monto superior 25 SMMLV, siempre y cuando el saldo de endeudamiento del deudor con el sector financiero y otros sectores, excluyendo créditos hipotecarios para vivienda, no exceda de ciento veinte (120) SMMLV al momento de aprobación de la respectiva operación. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015)
- **Los costos:** Un empresario del sector micro debe pagar aproximadamente el 58% efectivo anual, lo cual significa que por cada millón de pesos que solicite prestado, debe pagar anualmente \$580.000 de costos financieros.
- **Pago de honorarios:** Se deben contratar obligatoriamente los servicios de un analista de crédito, empleado del banco para que preste asesoría técnica especializada en relación con la empresa o actividad económica que desarrolle, así como las visitas prescritas para verificar el estado de dicha actividad empresarial.

- **Pago de comisiones:** Financiadas por el deudor. La entidad financiera cancela comisiones a los analistas por concepto del estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación, lo cual encarece aún más el microcrédito.

El panorama es bastante gris: Las microempresas representan más del 91% de las empresas del país, generan más del 50% de los puestos de trabajo y aportan más del 30% del PIB, sin embargo su subsistencia se ve fuertemente amenazada en razón de que hoy por hoy se compite en un mundo globalizado, que le exige a las empresas hacer fuertes inversiones en infraestructura y tecnología, las cuales se pueden financiar con aporte de socios o con acreedores financieros.

En la mayoría de los casos, el sector microempresario opera con muchas limitantes de aportes de capital por parte de sus propietarios. Les queda la opción del financiamiento con deuda financiera, pero el sector financiero presenta grandes barreras, al ejercer un trato muy diferente a los microempresarios del que ofrece a las medianas y grandes compañías del país. A unas les ofrece microcrédito y a las

otras crédito comercial y ya se explicó las diferencias tan grandes entre uno y otro tipo de crédito.

Seguir las condiciones del microcrédito implica limitantes en la cuantía solicitada y el pago de tasas tan elevadas que hace que estas empresas pierdan valor porque difícilmente podrán generar una rentabilidad mayor. Si a esto se agrega las erogaciones por concepto de honorarios, comisiones y el aval de Fogafin, el un costo total de la obligación asciende al 58%. Condiciones como estas dejan a este sector tan importante de empresas en una situación bastante difícil para operar en forma tranquila, dejando de centrar su atención en encontrar estrategias de mercadeo, de producción, de mejoramiento de procesos, por estar preocupados casi que totalmente en la forma de conseguir los recursos para cancelar las cuotas pactadas mensualmente y para generar rentabilidades por encima del 58% anual, lo cual es prácticamente imposible.

Conclusiones

Los intermediarios financieros mantienen una percepción elevada del riesgo de las empresas de menor tamaño dadas sus características que generan que la información sea de baja calidad y la búsqueda de buena información sea costosa para la entidad.

Con el fin de cambiar esa percepción de los intermediarios financieros de tal manera que las MIPYME les generen confianza, se sugieren las siguientes recomendaciones para los microempresarios:

- **Capacitación:** Dada la importancia de la permanencia de la empresa en el tiempo, es necesario que su propietario o administrador cuente con un conocimiento que vaya más allá del método de ensayo y error. El conocimiento teórico es fundamental para obtener una administración eficiente y que genere confianza a las entidades financieras, ayuda al microempresario a determinar claramente su participación dentro del mercado y la manera más eficiente de administrar su posicionamiento, también a fortalecer las relaciones con proveedores, compradores, fabricantes, distribuidores y por supuesto con los clientes, generando una planeación de largo plazo.

Actualmente, existen diferentes entidades que ofrecen programas de capacitación entre ellas las más destacables son la Cámara de Comercio de Bogotá, que realiza seminarios, foros, talleres, diplomados y otras actividades, de las cuales el 30% son eventos de carácter gratuito. También se encuentra el Centro Empresarial de Negocios Zeiky de Proexport, que ofrece seminarios cuya duración es de un día sobre temas relacionados con el comercio exterior, mercadeo y liderazgo, asimismo, varias fundaciones como la Fundación Corona ofrecen programas de capacitación y formación empresarial, de fácil acceso y a un bajo costo pero cuyo beneficio a largo plazo es alto.

- **Formalización:** Como para las Entidades Financieras es primordial contar con información clara y confiable para realizar el estudio de crédito, es importante promover la formalización de las empresas más pequeñas.
- Mínimo el microempresario debe llevar un registro contable de sus operaciones diarias, en el cual anote ingresos y gastos que permitan establecer un flujo de caja simple del negocio. Esto para una entidad financiera, si bien no le permite realizar un análisis financiero, sí le deja evidenciar el valor del negocio medido como su capacidad de generación diaria o periódica de efectivo.
- Lo anterior se puede complementar con el manejo de recursos del negocio por medio de una cuenta de ahorros, que es un paso inicial para insertarse en el sector financiero y para un banco, en caso de un estudio de una solicitud de crédito, es un medio para evidenciar el movimiento del negocio. Actualmente, muchas entidades ofrecen el beneficio de matricular una cuenta de ahorros para ser exentos del impuesto a los movimientos financieros (4 por mil).
- Lo ideal sería realizar un proceso completo de formalización entendido como el Registro ante Cámara de Comercio, registro ante la DIAN, pago de impuesto de renta (si está obligado a realizarlo), y afiliación de empleados a seguridad social. Esta labor podría cumplirse a través de la implementación por parte de Estado de un régimen especial temporal que les posibilite su paso

gradual a la formalidad con el menor traumatismo y costo posible.

- Además, el Estado debe propender por mostrar al pequeño empresario las ventajas de formalizarse y brindarle beneficios como descuentos con proveedores, cursos de capacitación gratuitos con Entidades Estatales como el SENA, reducción de impuestos en el momento de generar nuevos puestos de trabajo, entre otros.

- Para facilitar la tarea de inscripción de una empresa, la Cámara de Comercio ofrece al empresario una herramienta en su página Web³ que le permite, siguiendo unos pasos, realizar el registro mercantil de su negocio al tiempo que se realiza el registro ante otras entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Planeación Distrital y se obtiene el certificado del Registro Único Tributario (RUT)⁴, asignación de Número de Identificación Tributario (NIT) e inscripción en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)⁵.

- Información: Las garantías constituyen parte fundamental para las entidades financieras. No obstante, las MIPYME no cuentan con activos que puedan ser idóneos como garantías. Actualmente, existen varias líneas de crédito ofrecidas por entidades de segundo piso y garantías estatales que no son conocidas por los microempresarios, se debe propender por mejorar los sistemas de información y permitirles un fácil acceso a datos sobre beneficios, plazos, tasas, requisitos y costos.

- Herramientas como internet son valiosas, permiten un acceso rápido a información de primera línea, las páginas de Bancoldex y el FNG

son una guía para el microempresario de cómo hacer uso de los beneficios ofrecidos.

- El propietario de pequeños negocios presenta un alto costo de oportunidad al solicitar un crédito, ante esto las entidades financieras deben propender por diseñar mecanismos para llegar al microempresario en su lugar de trabajo.

- En la medida que se logre el acceso de las MIPYME al sector financiero se logra la sostenibilidad y crecimiento de las mismas, reflejándose en generación de más empleo, aumento del ingreso del país y mejoramiento de las posibilidades de competir en un mercado globalizado.

- Finalmente, se recomienda al Gobierno Nacional configurar como una prioridad la política de crecimiento y competitividad para el país, aumentar el acceso al financiamiento formal en la modalidad de crédito comercial, para la población de más bajos recursos y para las pequeñas más empresas.

Por otra parte, se recomienda que la Superintendencia Financiera de Colombia implemente una política para que los empleados de la banca de crédito (particularmente los analistas de crédito) se formen y especialicen en este segmento, teniendo claridad que el objetivo del microcrédito es colocar las empresas y sus propietarios en un sendero de crecimiento seguro y sostenible. En este sentido, el otorgamiento de un crédito debe descansar fundamentalmente en una medición de la capacidad de pago de cada microempresa.

El Estado no debería patrocinar leyes o marcos regulatorios que “exijan” a la banca privada llegar de manera obligada a facilitar el acceso al financiamiento. Por el contrario, el Estado y los gobiernos deben propender por que existan incentivos efectivos y simplificados para que los banqueros ofrezcan productos diferenciales a la población de más bajos recursos, emprendimientos, microempresas y pequeñas empresas.

3 www.ccb.org.co

4 El RUT es el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la DIAN. Cuando una persona se inscribe en el RUT, la DIAN asigna el NIT.

5 El RIT, es el mecanismo de identificación, ubicación y clasificación de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, es de competencia de la Secretaría de Hacienda Distrital en la ciudad de Bogotá.

Bibliografía

Acopi Valle del Cauca. (26 de 03 de 2016). *La mipymes impulsan la generación de empleo en Colombia*. Recuperado el 13 de 07 de 2016, de Acopivalle: <http://acopivalle.com.co/la-mipymes-impulsan-la-generacion-de-empleo-en-colombia/>

Anif, c. d. (2 de 12 de 2015). *Tamaño empresarial en Colombia*. Recuperado el 4 de 11 de 2016, de <http://anif.co/sites/default/files/uploads/Dic2-15.pdf>

Arévalo ordóñez, D. (2015). Las MIPYME y el sector financiero ¿dos lenguajes o desinformación? *Revista Javeriana*, 27.

Asobancaria. (4 de 12 de 2012). *Los peligros del préstamo gota a gota*. Recuperado el 6 de 7 de 2016, de Programa de educación financiera de los bancos en Colombia: <http://www.asobancaria.com/sabermassermas/los-peligros-de-los-prestamos-gota-a-gota/>

Asobancaria. (3 de 08 de 2015). *Microcrédito buena salud de un instrumento de inclusión financiera*. Recuperado el 15 de 08 de 2016, de http://marketing.asobancaria.com/hubfs/Semanas-Economicas/Sem_1006.pdf

Asobancaria. (2015). Microcrédito: buena salud de un instrumento de inclusión financiera. *Semana Económica* 2015, 7.

Banca de las Oportunidades. (14 de 07 de 2016). *Página oficial*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?catID=298&conID=673>

Bancamía. (12 de 2015). *Fundación BBVA Micro-Finanzas*. Recuperado el 04 de 07 de 2016, de <http://mfbbva.org/entidades/bancamia/>

Banco de la República. (21 de 10 de 2010). *Situación actual del microcrédito en Colombia: Características y experiencias*. Recuperado el 10 de 08 de 2016, de Aspectos generales del microcrédito: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/Tema1_sept.pdf

Banco de la República. (03 de 2016). *Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia*. Recuperado el 16 de 11 de 2016, de Encuesta sobre la situación

actual del microcrédito en Colombia: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/rem_mar_2016.pdf

Banco de la república. (03 de 2016). *Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/rem_mar_2016.pdf

Bancoldex. (15 de 07 de 2016). *¿Qué es Bancóldex?* Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <https://www.bancoldex.com/acerca-de-nosotros92/Que-es-Bancoldex.aspx>

Bancoldex. (junio de 2016). *Clasificación de empresas en Colombia*. Recuperado el 3 de 06 de 2016, de Bancoldex: <https://www.bancoldex.com/Sobre-microempresas/Clasificacion-de-empresas-en-Colombia315.aspx>

Bancosol. (SF). *Página institucional*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <https://www.bancosol.com.bo/quienes-somos/historia>

BBVA. (SF). *Crédito Comercial Largo Plazo - BBVA Colombia*. Recuperado el 12 de 07 de 2016, de Requisitos crédito inmobiliario: <https://www.bbva.com.co/empresas/institucional/financiacion/credito-comercial-largo-plazo/credito-inmobiliario.jsp#pane0>

Bejarano, J. E. (2015). *Mercados financieros para micro y pequeñas empresas*. Bogotá: Universidad Militar.

Camacho, G. S. (Junio de 2015). *Modelo de estimación de quiebra de empresas colombianas del sector textil y de confección*. Recuperado el 07 de 07 de 2016, de Suma de negocios volumen 6: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X15000087>

Colombia joven emprende. (30 de 05 de 2014). *Colombia joven emprende*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/estrategias/Paginas/colombia-joven-emprende.aspx>

Confecámaras. (2015). *Informe de coyuntura empresarial en Colombia año 2015*. Bogotá.

Confecámaras. (21 de 07 de 2016). *17 % aumentó la creación de empresas en el país en el primer semestre del año*. Recuperado el 06 de 10 de 2016, de <http://www.confecamaras.org.co/noticias/462-17-aumento-la-creacion-de-empresas-en-el-pais-en-el-primer-semestre-del-ano-2>

Dinero. (17 de 03 de 2016). *La mipymes impulsan la generación de empleo en Colombia*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/la-mipymes-colombianas-contribuyen-con-cifras-de-empleo-2016/221479>

Findeter. (1 de 12 de 2011). *Crédito de redescuento*. Recuperado el 14 de 07 de 2016, de http://www.findeter.gov.co/publicaciones/productos_credito_de_redescuento_pub

Fonade. (01 de 04 de 2016). *Página oficial*. Recuperado el 23 de 06 de 2016, de <http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/WebSite/FonadeInicio>

Fondo emprender. (SF). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 23 de 07 de 2016, de <http://www.fondoemprender.com/SitePages/QueEsFondoEmprender.aspx>

Meghana ayyary, B. T. (2006). *Small and Medium Enterprises across the Globe: A new Database*. Banco Mundial.

Mincomercio Industria y Comercio. (SF). *Desarrollo empresarial*. Recuperado el 11 de 08 de 2016, de Convocatorias Fomipyme: <http://www.mincit.gov.co/kids/publicaciones.php?id=29820>

Mipymes Portal Empresarial Colombiano. (28 de 06 de 2016). *Red de Ángeles Inversionistas*. Recuperado el 24 de 07 de 2016, de <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=3858>

Mogollón, C. G. (SF). *Rev. esc.adm.neg. No. 71*. Recuperado el 8 de 11 de 2016, de Capital semilla para la financiación de star ups con alto potencial de crecimiento en Colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n71/n71a09.pdf>

Procredit, B. (2015). *Banco Procredit. Acerca de Nosotros*. Recuperado el 08 de 13 de 2016, de <https://www.bancoprocredit.com.co/es/acerca-de-nosotros/quienes-somos.html>

Red Colombiaverde. (SF). *Fondo Biocomercio Colombia*. Recuperado el 10 de 08 de 2016, de <http://www.redcolombiaverde.org/webRCV/index.php/quienes-somos/aliados/88-aliados/aliados/107-fondo-biocomercio-colombia>

Revista Dinero. (09 de 02 de 2015). *¿Por qué fracasan las pymes en Colombia?* Recuperado el 5 de 07 de 2016, de <http://www.dinero.com/economia/articulo/pymes-colombia/212958>

Revista Dinero. (17 de 03 de 2016). *La mipymes impulsan la generación de empleo en Colombia*. Recuperado el 02 de 06 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/la-mipymes-colombianas-contribuyen-con-cifras-de-empleo-2016/221479>

Reyes, S. M. (17 de 08 de 2016). *Condiciones para el otorgamiento del microcrédito*. (H. R. Figueroa, Entrevistador) Bogotá.

Sanchez, A. r. (13 de 07 de 2016). *Caraterísticas del microcrédito*. (H. R. F., Entrevistador)

Superintendencia Financiera de Colombia. (14 de 07 de 2016). *Tasa de interés y desembolsos por modalidad de crédito*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60955>

Superintendencia de Industria y Comercio. (2 de 12 de 2016). *Informe compartido registros públicos vigencias 2014 2015*. Bogotá.

Superintendencia Financiera. (30 de 10 de 2013). *Crédito Comercial - Superintendencia Financiera de Colombia*. Recuperado el 17 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60956&reAncha=1>

Superintendencia Financiera. (28 de 06 de 2016). *Certificación del Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario*. Recuperado el 14 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTi>

po=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10082008&reAncha=1

Superintendencia Financiera de Colombia. (noviembre de 2008). *Microcrédito, comisiones, cobro jurídico y prejurídico*. Recuperado el 14 de 07 de 2016, de Boletín jurídico No 17: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15990&dPrint=1>

Superintendencia Financiera de Colombia. (13 de 04 de 2015). *Microcrédito, monto máximo, comisiones, honorarios*. Recuperado el 13 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10084639>

Superintendencia Financiera de Colombia. (6 de 5 de 2015). *Microcrédito, monto máximo, comisiones, honorarios*. Recuperado el 16 de 11 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10084639>

Superintendencia Financiera de Colombia. (21 de 10 de 2016). *Establecimientos de crédito*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de Tasas efectivas anuales con corte al 2016-10-21. Microcrédito: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=61298>

Superintendencia Financiera de Colombia. (10 de 11 de 2016). *Tasas y desembolsos por modalidad de crédito*. Recuperado el 16 de 11 de 2016, de 24 - 28 octubre de 2016: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60829>

Yunus, M. (10 de 2007). *Bank for the poor Grameen Bank*. Recuperado el 13 de 08 de 2016, de Grameen Bank, en pocas palabras: http://www.grameen.com/index.php?option=com_content&task=view&id=318&Itemid=168

Temas varios

La escala de grises dentro de los criterios éticos de la citación bibliográfica

The gray scale within the ethical criteria of bibliographic citation

Liliana González Díaz¹

Fecha de recepción: 2016/08/24

Fecha de aceptación: 2016/10/14

RESUMEN

En el proceso de escritura y divulgación académica son frecuentes los problemas por la incorrecta citación y/o el plagio. Las normas de citación bibliográfica son ampliamente difundidas y muchos programas de detección de plagio son de circulación gratuita por internet, sin embargo no hay un mecanismo infalible que permita identificar plenamente los casos de plagio o “copy paste”, razón por la cual las políticas editoriales tienen como base la confianza en la ética de los autores.

A la hora de juzgar la existencia o no de plagio en un artículo académico, no hay criterios únicos. Se habla de plagio intencionado y no intencionado, donde cada editor tiene la autonomía para definir los aspectos que valorará en un caso de plagio y las sanciones correspondientes. Este artículo tiene como objetivo, ofrecer a los editores algunas reflexiones sobre las políticas editoriales y algunos lineamientos para discernir sobre la intencionalidad del autor frente a una situación de plagio.

Palabras clave: Buenas prácticas editoriales, ética académica, originalidad, plagio, plagio intencionado.

Cómo citar este artículo: González D., L. (2016). La escala de grises dentro de los criterios éticos de la citación bibliográfica. *Revista Finnova*, 2(3), 71 - 77.

ABSTRACT

The problems of incorrect citation and/or plagiarism are frequent in the writing and academic publishing process. Standards of bibliographic citation are widespread and many plagiarism detection programs are available free of charge on the Internet, however, there is no foolproof mechanism to fully identify cases of plagiarism or “copy-paste”, which is why editorial policies are based on trust in the authors’ ethics.

When judging the existence or not of plagiarism in an academic article, there are no unique criteria. It is talked of intentional and unintentional plagiarism, where each publisher has the autonomy to define the aspects assessed in a case of plagiarism and the corresponding penalties. This article aims to offer publishers

1 Liliana González Díaz. Master en investigación de sociología aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona. Editora de la revista Finnova. Correo electrónico: liliana.gonzalez.diaz@gmail.com

some reflections on editorial policies and some guidelines to discern the intentionality of the author facing a situation of plagiarism.

Key words: Good editorial practices, academic ethics, originality, plagiarism, intentional plagiarism.

Introducción

De los temas de preocupación recurrente entre los editores, sobre la divulgación académica, son la originalidad de los documentos publicados y el tratamiento de las citas. Santos López Leyva (2013) presentó en su artículo: El proceso de escritura y publicación de un artículo científico, las opiniones de seis investigadores, que tienen experiencia como pares evaluadores de artículos académicos, sobre dos aspectos (i) El foco en la revisión de los artículos y (ii) el motivo más frecuente por el cual se rechaza un artículo, en ambos casos todos coinciden: la originalidad.

Presentar un texto inédito y original es un criterio explícito en la mayoría de las políticas editoriales, e imperativo para aceptar la divulgación de un artículo. Sin embargo, es menos común y frecuente que en las instrucciones para los autores que tienen las revistas académicas se brinden explicaciones amplias que eduquen, a todos los interesados en publicar, sobre las prácticas que pueden poner en cuestionamiento la originalidad de sus documentos.

El campo la producción científica, puede ser analizado como un espacio de interacción y lucha entre agentes que ingresan voluntariamente a un juego simbólico, organizado alrededor de un interés académico (Guerra Manzo, 2010). Cada agente ingresa a este campo con un capital cultural (títulos, experiencia y producción académica) que pone en juego cada vez que publica y espera al final ganar el prestigio y el reconocimiento de sus pares, al convertirse en experto y referencia obligada de algún tema.

Los editores tenemos una posición social importante en el campo (decidimos quién publica y quién no) y por ello hemos impuesto, seguido y aceptado unas reglas objetivas en la redacción de los artículos. Colciencias en su propuesta de política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales, incluye como un requerimiento de obligatorio cumplimiento para participar en el proceso de indexación, “la incorporación de parámetros normalizados relacionados con la definición de autor, tipos de artículos, normas de edición y estilo. También el reglamento de ética: declaración de conflicto de interés, cesión de derechos, normas específicas de ética en investigación, política de retracción, retractación,

duplicación, fe de erratas y plagio.” (Colciencias, 2016. Pág. 35)

Al tener unas reglas claras, explícitas y correctamente divulgadas, es normal que consideremos que las personas que quieren publicar en una revista académica las conocen, las entienden y les dan legitimidad, por ello las cumplen. Así, los editores terminamos dedicando más tiempo a la gestión y la evaluación, que al fomento de la honestidad intelectual y la formación de los autores en las prácticas correctas y éticas de la escritura, la redacción y la citación. Puede ser esta la causa originaria de la preocupación descrita al inicio de este texto.

La experiencia nos muestra que no todos los autores siguen las reglas, ya sea porque las desconocen, se confunden o porque intencionalmente las omiten. Aunque la inmensa mayoría de los artículos circulan abiertamente por el ciberespacio y existen los medios tecnológicos para identificar documentos que sean en fondo y/o forma muy similares, no hay manera de que los editores garanticemos el 100% de originalidad en los artículos publicados. “En la era de la globalización, del conocimiento al alcance de los dedos, internet ofrece al plagiario muchas ventajas,

entre ellas la posibilidad de una mayor impunidad. Investigadores, editores de revistas científicas, revisores y árbitros están de acuerdo: es prácticamente imposible hoy día detectar un plagio en cualquier circunstancia y altamente improbable si proviene de internet” (Editorial, 2006 Pág. 84).

Así cuando en la revisión de un artículo nos despierta sospechas de plagio o cuando llega alguna denuncia sobre un artículo publicado, nos podemos encontrar en zonas grises donde resulta difícil emitir un concepto frente a la falta del autor y la gravedad de la misma.

¿Qué es un artículo original?

La Real Academia de la Lengua define original en relación con “una obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género: Que resulta de la inventiva de su autor” (RAE, s.f.), podría añadirse que original es lo opuesto a la copia o imitación, por lo tanto un artículo original es aquel que presenta un conocimiento nuevo que no se ha divulgado anteriormente. “(...) la originalidad significa que esta es una creación propia del autor, y no copiada de otra obra en su totalidad o en una parte esencial”(Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, 2003. Pág. 310).

Sanabria (2014) utiliza las palabras de Ernesto Sabato para debatir sobre la verdadera posibilidad de escribir textos originales: “¿Qué, quieren una originalidad total y absoluta? No existe. En el arte ni en nada. Todo se construye sobre lo anterior: No hay pureza en nada humano.” (Sabato, 2004. Pág. 179). Las ideas presentadas en un artículo, aunque sean resultados de una investigación inédita, se han construido con base en un saber previo, por esto elaboramos marcos teóricos y estados del arte donde reconocemos a los autores precedentes que nos sirvieron como fuente de información o inspiración.

De esta manera, resulta insólito querer publicar un artículo que no contenga citas y que no presente sus fuentes bibliográficas. La correcta citación se convierte en una de las reglas más importantes en el campo de la producción editorial, por ello se elaboran diferentes normas y manuales que precisan

en cada caso, cómo se debe hacer la cita y además periódicamente se revisan y actualizan. En paralelo, se han promulgado leyes sobre la protección de derechos de autor, donde se establecen sanciones jurídicas y legales frente al plagio, aunque no todos los plagios requieren de la aplicación de estas sanciones.

¿Qué es plagio?

Si un autor presenta como propia, una parte o la totalidad, de un texto escrito previamente por otra persona, en una forma o contexto literal o más o menos alterado sin hacer el debido reconocimiento, comete un plagio. Si un autor hace pasar como suyas ideas, información o expresiones que en realidad son de otra persona y así obtiene algún tipo de beneficio o ventaja, comete un fraude (Sanabria, 2014). Al incumplir las normas de citación omitiendo la fuente original de la información o las ideas presentes en el artículo, los autores pueden ser cuestionados por plagio.

En la revisión y evaluación de artículos, este es uno de los aspectos más importantes. “Los editores no deben simplemente rechazar documentos que susciten la posibilidad de una conducta inapropiada; tienen la obligación ética de investigar el caso. Sin embargo cómo investigar y reaccionar ante posibles casos de conducta inapropiada puede ser difícil”(COPE, 2006. Pág. 5). La razón de dicha dificultad puede radicar en que juzgamos la gravedad del hecho a partir de juzgar si el autor actuó por desconocimiento o descuido, o si tiene la intención de plagiar o cometer un fraude, por tanto juzgamos la ética del autor.

Aunque incómoda y controversial esta tarea resulta necesaria dentro de la gestión editorial para mantener la calidad de la producción intelectual. “El incumplimiento de las normas éticas -ya sea debido a ignorancia, al engaño intencional inducido por un deseo de obtener ganancias comerciales o avances académicos, o por la indiferencia mostrada ante la importancia de la ética en la publicación- corroe nuestra confianza en la ciencia y en la sociedad” (Baiget, 2010 Pág. 60).

¿Qué es un plagio intencionado?

Una aproximación para comprender la intencionalidad nos la brinda la Revista Científica Odontológica de Costa Rica, en su propuesta para el manejo de la bibliografía:

Se comete un plagio intencional cuando deliberadamente tomamos información de una fuente y la copiamos textualmente, como si nosotros fuésemos los verdaderos autores de esas palabras. (...) Aunque se pretenda hacer una mezcla del “copy-paste”, el trabajo resultante no será más que un plagio, aunque lo aderezamos con algunas palabras propias. No importa si el texto es corto (unas cuantas palabras), un poco más largo (unos párrafos) o si es todo el informe escrito de un trabajo de investigación el que copiamos: todo consiste en plagio si no hay una cita precisa que de crédito al verdadero autor de esas palabras. (Revista Científica Odontológica, s.f.)

Seguramente no lograremos establecer con total certeza si el plagio fue una acción deliberada o no, pero para los editores resulta muy importante tener unos referentes claros sobre lo que podemos considerar una conducta poco ética. Mientras que hay errores que solo ameritan una observación y solicitud de mejora, pues no está en cuestionamiento la ética del autor, hay otros errores que requieren aplicar una sanción al autor, para mantener dentro del campo de la producción editorial la honestidad y la responsabilidad intelectual, a pesar de la presión generada por el síndrome publish or perish.

Los factores que pueden llevar a un autor a cometer plagio intencionado son variados, pero podemos afirmar que la lógica de la investigación y la producción intelectual que busca rapidez y eficiencia en el proceso de generación de conocimiento puede tener como efecto no deseado el plagio, pues los autores se ven presionados a sacar artículos como requisitos para la financiación de la investigación, para mantener su puesto de trabajo en las universidades y para ascender profesionalmente. “Los autores están siendo sometidos a una enorme presión para que publiquen, pues en ello les va no solo su reputación sino su sueldo. Esto es un sistema que quizá sea bueno en su conjunto, pues así se tiene interés en dar a conocer los resultados de la investigación, pero

también da lugar a que se produzcan bastantes de los fallos del sistema de la publicación científica”. (Baiget, 2010 Pág. 61)

Por ello, la ética profesional debe cambiar y fortalecerse: “tenemos que cambiar nuestra actitud hacia nuestros errores. Es aquí donde hay que empezar nuestra reforma práctica de la ética. Porque la actitud de la antigua ética profesional nos obliga a tapar nuestros errores, a mantenerlos secretos y a olvidarnos de ellos tan pronto como sea posible” (Popper, 1991) y los editores debemos ser parte de ese cambio, no tapando los errores sino corrigiéndolos, y no ocultando, sino contribuyendo a la formación de los autores. “La condescendencia con el plagio solo cauteriza la conciencia del plagiario y torna más difícil el combate contra esta práctica que pone en serio riesgo el prestigio de la labor científica” (Miranda Montecinos, 2013. Pág. 722)

A manera de propuesta

¿Cómo juzgar si una omisión en la citación es producto de la inexperiencia, del desconocimiento de las normas de citación o de una desatención? Y ¿Cómo saber si el autor tiene la intención de hacer pasar como propio un texto que sabe que no es suyo, y si es necesaria una sanción y de qué tipo? A continuación se presenta una propuesta solo para casos de cuestionamientos en la originalidad y el plagio en los artículos académicos, que no requieren adelantar un proceso legal.

Los criterios que se usan como guía para la valoración del plagio son tres:

- Desconocimiento: Cuando la forma en que el autor hace la citación de autores no es correcta en todo el documento y los errores son reiterativos para los distintos documentos y distintos autores. Es decir, cita pero lo hace incorrectamente.
- Desatención: Cuando la forma en que el autor hace la citación de autores es correcta en la mayor parte del texto y solo se identifican unos pocos errores, ya sea porque cita incorrectamente o porque olvida citar.

• **Intención:** Cuando la forma en que el autor hace la citación de autores presenta inconsistencias, a veces cita correctamente y a veces no, no son equivalentes las referencias dentro del documento con la bibliografía y reiteradamente no cita.

Los criterios que se usan como guía para sugerir las sanciones a aplicar en cada caso, se inspiran en Miranda (2013): “(i) la sanción ha de ser más grave en el caso de plagio intencional que en el caso de plagio por negligencia; (ii) la sanción debe aumentar en casos de reincidencia; (iii) hay que distinguir, naturalmente, entre los casos de plagio leve y los de plagio severo, como cuando se presenta una obra entera como propia, sin serlo” (Miranda Montecinos, 2013. Pág. 720).

Sin ser exhaustiva, la propuesta busca mostrar algunos aspectos clave, analizar las zonas grises de los criterios éticos (el color aumenta a medida que resulta más difícil analizar la intención del autor) y plantear algunas sanciones² cuya aplicación dependerá de la gravedad de la situación y de si el artículo ya fue publicado.

Tabla 1.

Factores elegidos que afectan la opción de la banca electrónica

Aspectos a valorar	Análisis sobre la intencionalidad del autor	Posibles sanciones
Sobre el cumplimiento a las normas la escritura científica en general	Desconocimiento: Si el artículo no solo presenta problemas de citación, sino de puntuación, abreviaciones, formato, márgenes, etc., es posible que el autor desconozca las normas de la escritura en general y, por lo tanto, de las normas de citación y referenciación de fuentes.	* Carta de aclaración (y educación) dirigida a los autores.
	Intención: Si el artículo cumple con todas las normas de la escritura científica e incluso hace citas correctamente, es posible que las omisiones sean intencionadas.	* Carta de amonestación y advertencia para futuras conductas.
Sobre la extensión del texto literal sin citación	Desatención: Si la omisión se da en una frase (menos de 40 palabras dentro del párrafo) o en un solo párrafo completo, pero en el resto del artículo se aplican correctamente las normas de citación.	* Carta de amonestación y advertencia para futuras conductas.
	Intención: Por el contrario, si la acción es repetitiva (frases en diferentes párrafos) o supera las 250 palabras, el autor sabe que ha hecho un “copy-paste” y que debe darle crédito al autor original.	* Rehusarse a recibir futuros documentos de ese autor durante un determinado período. * Retractarse y retirar de circulación el artículo en cuestión.
Sobre la extensión del texto parafraseado sin citación	Desconocimiento: Si la omisión solo se da una vez, es posible que el autor no supiera cómo dar el crédito al autor original.	* Carta de amonestación y advertencia para futuras conductas.
	Intención: Si el parafraseo es general en el artículo, así sea en pequeñas, pero múltiples frases a lo largo del texto o si se detecta en más de dos párrafos consecutivos o no, y no hay citación, el autor debe ser conciente que no está presentando sus ideas, sino armando un rompecabezas con las ideas de otros.	* Rehusarse a recibir futuros documentos de ese autor durante un determinado período. * Retractarse y retirar de circulación el artículo en cuestión.

Aspectos a valorar	Análisis sobre la intencionalidad del autor	Posibles sanciones
Sobre la omisión de la cita y la omisión en la bibliografía	Desatención: Si el autor omitió alguna cita, pero reconoce en la bibliografía que consultó al autor original e incluye el texto del cual se extrae la cita. Intención: Si el autor omitió la cita y además no incluye en la bibliografía el texto del que se extrae la cita, puede estar ocultando la fuente porque es consciente de que ha plagiado.	* Nota en el próximo número de la revista sobre plagio. * Rehusarse a recibir futuros documentos de ese autor durante un determinado período.
Sobre la omisión de la cita sobre textos propios	Desatención: Si el autor utiliza de manera literal palabras de textos que son de su autoría y ya fueron publicados, y no los cita. Si trabaja un tema muy concreto, es posible que caiga en el parafraseo sin citación, pero que no lo haga de manera intencional, sino que le resulta difícil incorporar una idea novedosa cada vez que habla de ese tema. Intención: Si la extensión de esta acción supera 4 párrafos, podría ser una publicación redundante “(...)cuando dos o más documentos, sin referencias cruzadas completas, comparten los mismos datos, hipótesis, puntos de discusión o conclusiones” (COPE, 2006. Pág. 3) y el autor puede estar cometiendo autoplagio.	* Nota en el próximo número de la revista sobre publicación redundante. * Rehusarse a recibir futuros documentos de ese autor durante un determinado periodo.
Sobre la omisión en lo sustancial del artículo	Intención: Si la omisión de la citación se presenta en aquellas partes del artículo, donde generalmente no se hacen citas (introducción, resultados y conclusiones) y donde el autor quiere demostrar que está haciendo un aporte al campo de conocimiento y además hace explícito que es su opinión, es posible que sea consciente del plagio.	* Rehusarse a recibir futuros documentos de ese autor. * Retractarse y retirar de circulación el artículo en cuestión. * Nota en el próximo número de la revista sobre plagio.
Sobre la actitud y respuesta del autor	Desconocimiento: Si en la revisión del artículo, se le pide al autor ajustes en la citación y este los entrega de manera oportuna, incluso haciendo otros que el revisor no había detectado, es posible que su intención no fuera plagiar y la observación del revisor le sirvió para conocer la norma y aplicarla a todo el documento. Intención: Si por contrario el autor no realiza los cambios solicitados, se demora excesivamente en el tiempo de respuesta o envía el texto con los cambios solicitados pero el revisor vuelve a identificar omisiones, es posible que sea un plagio intencional.	* Rehusarse a recibir futuros documentos de ese autor. * Retractarse y retirar de circulación el artículo en cuestión. * Nota en el próximo número de la revista sobre plagio.

Conclusiones

La formación de la comunidad académica en los temas de relacionados con la ética en la escritura y la correcta citación bibliográfica son una tarea prioritaria de los editores, no basta con cumplir los requerimientos de Colciencias frente a la divulgación de la normalización de criterios y lineamientos para las personas que presentan artículos en las revistas científicas, resulta necesario implementar estrategias para sensibilizar a los autores frente a las implicaciones del plagio y prevenir estos casos.

Dado que no hay criterios únicos e infalibles que permitan juzgar la intención de los autores en los casos de plagio, cada editor tiene la autonomía y responsabilidad de fijar unos parámetros claros para tomar decisiones frente a las sanciones a aplicar cuando estos casos se presentan. Los aspectos a valorar pueden resultar subjetivos y controversiales puesto que entramos en el terreno de la ética, sin embargo el editor no puede eludir la tarea de detectar y sancionar el plagio, para mantener la calidad de la producción académica y salvaguardar los derechos de los autores originales.

Es claro, que en los procesos de divulgación académica aunque el tema del plagio es de recurrente discusión, hay un camino largo por recorrer para tener mecanismos efectivos de prevención más que de sanción, que se implementen tanto en las aulas como en la práctica profesional.

Bibliografía

Alfaro Torres, P., & De Juan Juarez, T. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas practicas universitarias. RUIDERA. *Revista de Unidades de informacion*.

Baiget, T. (2010). Ética en revistas científicas. *Ibersid*, 59-65.

Barbosa, D. A., & Evangelista, I. (2015). La integridad en la investigación: ¿Cuáles caminos debemos seguir? *Escola Anna Nery*.

Colciencias. (Mayo de 2016). *Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales*. Obtenido

de <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/politica-publindex-colciencias.pdf>

COPE. (2006). *Directrices sobre buenas prácticas para las publicaciones*. Obtenido de http://www.uta.cl/ddi-noticias/adjunto/2014_11.pdf

Editorial. (2006). Plagios y fraudes en la era de la globalización. *Revista Médica del Uruguay*, 83 - 86.

Guerra Manzo, E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios Sociológicos*, 383 - 409.

Miranda Montecinos, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. *Revista chilena de derecho*, 40(2), 711-726. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372013000200016&script=sci_arttext

Organizacion Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI. (2003). *Guía sobre los tratados de derecho de autor y derechos conexos administrados por la OMPI*. Obtenido de http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/copyright/891/wipo_pub_891.pdf

Popper, K. (1991). El conocimiento de la ignorancia. *Conferencia otorgamiento del doctor Honoris Causa - Universidad Complutense de Madrid*, (pág. 4). Madrid.

RAE. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=RDDwv3d>

Revista Científica Odontológica. (s.f.). *Propuesta para el manejo de la bibliografía*. Obtenido de <http://colegiodentistas.org/revista/index.php/revistaodontologica/article/view/15/26>

Sabato, E. (2004). *Sobre héroes y tumbas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Sanabria, L. E. (2014). Conceptualización jurídica del plagio en Colombia. *Revista Colombiana de Cirugía*, 88 -97.

Santos, L. L. (2013). El proceso de escritura y publicación de un artículo científico. *Revista electrónica Educare*, 5-27.

Soto Rodriguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *e-ciencias de la información*.

Utilidad de los conocimientos sobre epistemología en la labor investigativa y académica

Usefulness of knowledge on epistemology in research and academic work

Pablo Guadarrama González¹

Fecha de recepción: 2016/06/11
Fecha de aceptación: 2016/10/14

RESUMEN

El objetivo principal de este artículo de reflexión es indicar algunos de los posibles riesgos que se asumen en la labor científica y docente cuando se desconocen los presupuestos básicos, al menos de algunas de las principales posturas epistemológicas como el empirismo, el racionalismo, el positivismo, el utilitarismo y el pragmatismo, que han estado presentes desde la modernidad, no solo en la filosofía, sino también en el campo de la investigación científica.

Estos fundamentos del optimismo epistemológico y el humanismo práctico son de interés para todas las personas que desarrollan procesos de investigación, para ello se caracterizan los rasgos fundamentales de estas corrientes epistemológicas y se analizan algunos de sus presupuestos válidos, así como limitaciones de estas teorías que pueden incidir negativamente en la actividad investigativa y docente.

Palabras clave: Epistemología, empirismo, racionalismo, positivismo, investigación científica.

Cómo citar este artículo: Guadarrama González, P. (2016). Utilidad de los conocimientos sobre epistemología en la labor investigativa y académica. *Revista Finnova*, 2(3), 79 - 89.

ABSTRACT

The main purpose of this article of consideration is to indicate some of the possible risks involved in scientific and teaching work when the basic assumptions, at least of some of the main epistemological positions like empiricism, rationalism, positivism, utilitarianism and pragmatism, are unknown which have been around since modernity, not only in philosophy, but also in the field of scientific research.

These foundations of epistemological optimism and practical humanism are of interest to all people who carry out research processes. For this purpose, the fundamental features of these epistemological currents are

¹ Profesor de Mérito de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas Santa Clara, Cuba. Doctor en Filosofía, Alemania y Doctor en Ciencias, Cuba. Actualmente es profesor en la Universidad Nacional y en la Universidad Católica de Colombia en convenio con la Universidad de Salerno, Italia.

characterized and some of their valid assumptions are analyzed, as well as limitations of these theories that may have negative impact on research and teaching.

Key words: Epistemology, empiricism, rationalism, positivism, scientific research.

Introducción

En algunas ocasiones se les pregunta a investigadores y profesores cuáles son las perspectivas epistemológicas desde las que han elaborado sus proyectos de investigación científica o desarrollan sus actividades docentes y no siempre pueden ofrecer una respuesta adecuada al respecto. En muchos casos, es posible identificar que no tienen claridad sobre el concepto mismo de epistemología, y que utilizan el término, de forma imprecisa.

Incluso, cuando en algunos casos los investigadores expresan cierta identificación con alguna corriente o postura epistemológica, y cuentan con algún conocimiento acerca de sus rasgos fundamentales, no se sienten capaces de justificar las razones de su elección, ni de argumentar sobre las ventajas o riesgos que esta conlleva. En la práctica docente es frecuente identificar que los profesores exhiben cierta ambigüedad en la utilización de la palabra epistemología, y no precisan exponer con claridad cuál es su significado, ni cómo incide en la concepción de su proyecto de investigación o de su actividad docente.

Este artículo de revisión, hace un recorrido histórico y conceptual sobre algunas de las principales corrientes epistemológicas mostrando ventajas y desventajas de cada postura con apoyo de diferentes autores de referencia obligada y analizando para cada una, las implicaciones en la labor investigativa y docente. Por tanto, siempre se mencionará como público el investigador/docente comprendiendo que el verdadero investigador debe ser a la vez un auténtico profesor, del mismo modo que el genuino profesor debe ser simultáneamente un entusiasta investigador. Lo óptimo, es que el profesor desarrolle su actividad docente, articulada con su área de trabajo investigativo; en lugar de limitarse a ser un reproductor de teorías, conceptos o métodos de otros investigadores.

El objetivo del artículo es indicar los posibles riesgos que se asumen en la labor científica y docente cuando se desconocen los presupuestos básicos, al menos de algunas de las principales posturas epistemológicas, tales como el empirismo, el racionalismo, el positivismo, el utilitarismo y el pragmatismo, los cuales han estado presentes desde la modernidad, no solo en la filosofía, sino también en el campo de la investigación científica. El artículo además, pretende sugerir los fundamentos del optimismo epistemológico

y el humanismo práctico como postura “desalienadora”, para quienes se consagran a estas tareas.

Contenido conceptual de la epistemología

Generalmente, cuando un investigador o un profesor, comienza a estudiar o profundizar en un tema, debe concretar su objeto de análisis, las herramientas teóricas y metodológicas esenciales que utilizará, y, delimitar la disciplina en la cual inscribirá su trabajo. Concretamente, la postura epistemológica se debe precisar frente a la polisemia del término y la diversidad de enfoques existentes sobre el mismo. Con independencia de que el investigador/profesor ya posea su propia definición de epistemología, siempre resulta provechoso confrontarla con otras que circulan en el ámbito académico.

La etimología del concepto epistemología proviene de la palabra *episteme* que en la Grecia antigua estaba articulada al proceso de construcción del conocimiento y al logro de la sabiduría (*sophia*). La máxima expresión de esta última era la teoría y la más eficaz disciplina encargada de cultivarla era la

filosofía. En la cultura latina *episteme* era identificada como *scientia*; de ahí que en la mayoría de las lenguas modernas se impusiera el concepto de ciencia, en tanto que el de *episteme* cayese en desuso por varios siglos. Otros conceptos relacionados con él son *doxa* (opinión), *gnosos* referido específicamente al proceso de conocer, y *techné*, del cual procede el concepto de técnica, concebido como saber hacer algo sin que necesariamente implique saber los fundamentos teóricos del proceso por el cual se logra un determinado resultado.

“La noción de *téchne* guarda semejanza con la idea de tecnología, pero son diferentes. La idea griega de *téchne* expresa la necesidad de poseer una consciencia teórica que permita justificar el saber práctico que ya está constituido, lo que favorece su consolidación. Sin embargo, la *téchne* no supone la capacidad de producir nuevo saber hacer, ni mejora la eficacia operativa del existente. A la *téchne* la conduce un propósito de inteligibilidad (semejante a la *episteme* o saber puro) más que de eficacia. Esto es normal porque «la idea de un saber que ha de ser puesto en servicio de la práctica es extraña a la sensibilidad cultural clásica» (Núñez, 1999, pág. 38).

En lengua española prevaleció hasta hace relativamente poco tiempo el término gnoseología para referirse a la teoría del conocimiento, concebida como inherente al campo de la filosofía y no al de la ciencia. “La teoría del conocimiento es una disciplina filosófica, y en cuanto tal se diferencia de otras disciplinas que son científicas. La teoría del conocimiento se constituye como disciplina autónoma en los siglos XVIII-XIX.” (Velarde, 1993, pág. 3). Pero, al parecer motivado por evitar confusiones con el gnosticismo religioso, el término gnoseología entró paulatinamente en desuso y ha sido reemplazado por el de epistemología, procedente del inglés, que desde mediados del siglo XIX ha tenido mayor aceptación en el ambiente académico internacional.

“La teoría del conocimiento es denominada, así mismo, epistemología o con menor frecuencia gnoseología. (...) En inglés, el término epistemology fue introducido por J.F Ferrier (Institutes of Metaphysics, 1854) y es el único usado por lo común; gnoseology es por el contrario muy raro. En francés se adopta comúnmente gnoséology y muy rara vez

epistemology. Todos estos nombres tienen el mismo significado” (Abbagnano, 1966, pág. 227).

Por supuesto, aunque para algunos “los términos ‘gnoseología’ y ‘epistemología’ son considerados a menudo como sinónimos, en ambos casos se trata de «teoría del conocimiento»” (Ferrater, 1994, pág. 1041), no existe un consenso sobre su equivalencia, pues aun gnoseología se relaciona con el tipo de proceso cognitivo, mientras que la epistemología se limita al análisis del conocimiento científico. “La palabra epistemología tiene dos significados diferentes. El primero, muy en boga entre los autores anglosajones, corresponde al que entre los filósofos se denomina ‘teoría del conocimiento’. Su objeto es el de fundamentar todas las formas del conocimiento humano (...) La segunda se refiere exclusivamente al conocimiento científico, a su producción estructura y validación.” (Tella, 2001, pág. 222).

Muy discutible resulta el criterio de Gaston Bachelard y Alan Badiou, según el cual “Epistemología es el proceso de construcción de los conocimientos científicos y de su especificidad que permite distinguirlos de los saberes ideológicos, en ruptura con ellos”. (Baena, 2002, pág. 5). Por supuesto que esta concepción parte de la maniquea oposición entre ideología y verdad, planteada por Marx y Engels en su obra *La ideología alemana* (1845), y afortunadamente superada por algunas elaboraciones desarrolladas posteriormente, incluso por pensadores en la tradición marxista. “El componente ideológico en las reflexiones filosóficas por sí mismo no es dado a estimular concepciones científicas, pero no excluye la posibilidad de la confluencia con ellas en tanto estas contribuyan a la validación de sus propuestas” (Guadarrama, 2012, pág. 232).

En consecuencia, cuando el investigador/profesor quiere responder a la compleja pregunta ¿Qué significa epistemología?, necesariamente debe considerarla como aquella disciplina que tiene como objeto analizar integralmente el proceso del conocimiento humano -sus fuentes, condiciones, medios, posibilidades, obstáculos, límites, resultados, etc.-, el cual no se reduce por supuesto solo a la esfera material, sino a la adecuada correlación entre esta y la subjetividad.

El riesgo de la premura del investigador “práctico”

Con relativa frecuencia los investigadores y profesores expresan que, luego de conocer las características específicas de las distintas corrientes epistemológicas, se han percatado de lo que inconscientemente habían asumido, posturas empiristas positivistas, pragmatistas, hermenéuticas, constructivistas, entre otras. Algunos investigadores, imbuidos de un espíritu pragmático, propio de nuestro tiempo, reclaman que se les explique solamente cuál es la corriente epistemológica más actual y eficaz, que les pueda ser útil de manera inmediata, sin conocer la evolución histórica de las principales posturas epistemológicas, al considerar erróneamente que esta tarea debe ser exclusiva de los especialistas en el tema en cuestión.

Este investigador “práctico” considera que es inútil perder el tiempo en conocer los errores que han cometido pensadores, filósofos y científicos desde la antigüedad hasta nuestros días en la difícil construcción del conocimiento humano. Sin embargo es necesario comprender que:

- La evolución histórica del pensamiento filosófico y científico no ha sido la sucesión de distintos tipos de errores, sino todo lo contrario: del evolutivo, complejo y contradictorio enriquecimiento de la sabiduría humana, en la que por supuesto no han faltado fracasos. Estos, sin embargo, no han sido los que han marcado la tendencia principal de su desarrollo, pues en la mayoría de las ocasiones, los errores han contribuido de algún modo al progreso de la ciencia (Koyré, 2000);
- No es sustentable considerar que los pensadores y científicos de épocas anteriores a la nuestra se han dedicado exclusivamente a producir ideas absurdas o indemostrables y que, solo a partir de nuestra generación intelectual, se han encontrado los caminos más adecuados para descubrir las verdaderas de la ciencia. Algo similar consideró Carnap en relación al desarrollo del pensamiento metafísico (Carnap. 1965). El mismo argumento podrían asumir las generaciones futuras respecto a las producciones teóricas actuales, dejándonos

muy mal parados para seguir buscando y encontrando nuevas verdades que, por supuesto, siempre serán históricas, concretas y relativas, pero que contienen algún grado de veracidad y por tanto de absolutez;

- Resulta muy difícil concebir que las actuales teorías sobre el proceso del conocimiento humano hayan podido prescindir de los alcances y limitaciones de los peldaños epistemológicos contruidos con investigadores anteriores, y que en verdad han sido imprescindibles para alcanzar los actuales niveles del conocimiento científico y filosófico.
- Se puede afirmar que solo si los investigadores conocen las expresiones anteriores más sobresalientes de las diferentes etapas de construcción de la sabiduría humana (*episteme*), se evitará la posibilidad de un traspie epistemológico y de caer al vacío de la ignorancia o del practicismo hiperbolizado, con secuelas negativas, tanto para la eficiencia de los resultados de la labor investigativa, como de la actividad pedagógica.

Los peligros del empirismo para el investigador/profesor

Para el filósofo inglés David Hume, uno de los gestores de la epistemología moderna, el papel de la ciencia se reducía básicamente a transponer, aumentar o disminuir las ideas que habían sido copiadas de las impresiones, por supuesto subjetivas, del investigador. Para Hume, lo importante no significaba la búsqueda de las causas de los fenómenos, sino simplemente la determinación de la secuencia de los acontecimientos producidos por el hábito o la costumbre de observar tal sucesión, por parte del investigador, sin que esto significase, en modo alguno, una relación causal y necesaria entre los fenómenos observados.

En la época en que la tecnología marchaba a un ritmo más acelerado que la ciencia, al preguntarse sobre las causas que producían el movimiento de las máquinas de vapor, Hume sostuvo que no le interesaba tanto ese asunto como el hecho de que la naciente locomotora caminara con eficiencia sobre sus rieles. En el empirismo escéptico de Hume

descansan algunos de los pilares posteriores del positivismo, el utilitarismo, y el pragmatismo, de los cuales se deriva la afirmación de que “la costumbre (...) es la gran guía de la vida humana. Es este solo principio el que convierte a nuestra experiencia en algo útil para unos y otros. Sin la influencia de la costumbre, ignoraríamos por completo cualquier cuestión de hecho que estuviese más allá de lo que está inmediatamente presente a la memoria y a los sentidos” (Hume, 1927, pág. 115).

No cabe la menor duda de que tal concepción conduce no solo a una postura pragmática, sino también escéptica, que todo investigador debe evitar desde que emprende la búsqueda científica (Guadarrama, 2009a), porque en la investigación científica no basta solo confiar en el testimonio empírico de la experiencia pasada, sino que de ella se extraigan las conclusiones teóricas adecuadas sobre la determinación causal de los sucesos. Esto pone de manifiesto que un empirismo estrecho sirve muy bien a las posiciones del subjetivismo y el idealismo filosófico.

Esta postura se constituye en un obstáculo alienante para que los investigadores confíen en la posibilidad de alcanzar verdades, aun cuando estas sean relativas, históricas y concretas, pero con determinado contenido objetivo. Realidad que es distante, en todo caso, de cualquier tipo de verdad absoluta, la cual parece que está reservada al terreno de la fe religiosa. Si en el siglo XXI, tras los descomunales avances de la ciencia y la tecnología, los investigadores/profesores se hubieran aferrado a los pilares del empirismo, hubiera habido consecuencias muy graves en la formación científica, cuando solo se puede confiar en aquello que es experimentable, siempre habría existido la duda sobre si “impresiones” están debidamente justificadas y si corresponden de algún modo de manera adecuada con el devenir real de los procesos del mundo objetivo.

Es difícil presuponer que, al nivel de la conciencia cotidiana, un peatón que intente cruzar una concurrida avenida, con el semáforo en verde para los automóviles, tras escuchar la bocina de advertencia sobre su proximidad, no se detenga inmediatamente al borde del andén antes de decidirse a cruzar la calle, aun cuando lo haga por la cebra. Seguramente la rápida interconexión representativa de vivencias

anteriores le ordena casi inconscientemente a quedar inmovilizado en su seguro lugar de la calle. Pero otro asunto parece suceder cuando se trata de las posibles inferencias teóricas que un investigador o un estudiante puede establecer en su laboratorio de física o química al observar los resultados de determinados experimentos, orientados a precisar magnitudes en las transformaciones de ciertos objetos, bajo los efectos de altas temperaturas, presión, humedad, etc.

Un exacerbado culto al empirismo podría conducir al investigador/profesor a la absurda obligación de repetir innumerables veces el experimento, en las mismas condiciones de episodios anteriores, a fin de tener la seguridad de que siempre que se haga fidedignamente producirá un efecto similar. Si la ciencia hubiese mantenido tanta perplejidad ante los posibles resultados de la secuencia experimental, seguramente no hubiera avanzado hacia la construcción de nuevas formas de lógica o hacia modernos métodos de simulación.

Un rasgo típico de la tradición empirista que alcanzó un mayor desarrollo con el positivismo, consiste en tratar de someter todo estudio de la realidad natural y social, así como la del propio pensamiento, a un enfoque predominantemente cuantitativo, cuando muchos fenómenos no son reducibles a criterios matemáticos. Stuart Mill planteaba que “el método comparativo (se refiere al análisis experimental) es el que mejor nos proporciona la comprobación de la superioridad cualitativa; y la regla para medirla con relación a la cantidad, es la preferencia que sienten los que tienen mejores oportunidades de experiencia, junto con los hábitos de la reflexión y propia observación.” (Stuart Mill, pág. 8).

En conclusión y como planteó Kant, si bien todo conocimiento parte de la experiencia, en realidad no parte solo de esta, pues el entendimiento y la razón desempeñan un papel esencial. Este hecho no debe significar que tanto el empirismo no tenga un valioso “núcleo racional” solo que se deben comprender sus límites y para ello cabe recordar una idea de Hume reformulada por Einstein según la cual “en la medida en que las leyes de la matemática se refieren a la realidad no son seguras, y, en la medida en que

son seguras, no se refieren a la realidad.” (Einstein, 1923, pág. 28).

El positivismo ante la investigación científica

Cuando algunos investigadores presentan proyectos en los que declaran que pretenden evadir el positivismo o incluso plantean que asumen ante él una postura crítica. Sin embargo cuando se les pregunta si conocen suficientemente las bases epistemológicas de dicha filosofía para poder criticarla, vacilan o a lo sumo la identifican por algunos de sus rasgos aislados tales como el empirismo o culto a los métodos cuantitativos.

El término positivo existía antes de que Augusto Comte formulara los fundamentos del positivismo. Se limitaba a indicar la existencia de un hecho, algo dado, fáctico, indudable, seguro, empíricamente observable, en contraposición a algo especulativo, ideal o metafísico, lo que condujo a Leibniz a anteponer las “verdades positivas” a las “verdades metafísicas”. En la Ilustración ya se reconocía el concepto de ciencias positivas (física, mecánica, astronomía, química, biología, etc.). Por tanto, la utilización del término positivo puede ser anterior a las bases epistemológicas del positivismo.

Aunque el positivismo se nutrió de elementos cuyos antecedentes pueden remontarse incluso hasta el pensamiento antiguo, en verdad, sus fuentes primordiales fueron más recientes y se cristalizaron en la filosofía moderna con las polémicas sobre el método, especialmente entre el empirismo y el racionalismo “por lo que precede vemos que el carácter fundamental de la filosofía positiva consiste en contemplar todos los fenómenos como sujetos a leyes naturales invariables, cuyo descubrimiento preciso y reducción al menor número posible, son el fin de todos nuestros esfuerzos, considerando como absolutamente inaccesible para nosotros y vacía de sentido, la indagación de lo que se llaman causas, sean primeras sean finales” (Comte, pág. 230).

Es posible inferir las consecuencias prácticas de una postura agnóstica donde se concibe las leyes, no como relaciones estables, esenciales y necesarias entre los procesos fenoménicos, sino solamente

como vínculos superficiales de sucesión y semejanza. Aquel investigador científico que se deje arrastrar por tal tipo de funcionalismo, evidentemente no podrá llegar muy lejos en la búsqueda científica. Esa postura de culto a los efectos y renuncia a la búsqueda de las causas, referida solo al afecto por la máquina de vapor, encontró un buen caldo de cultivo en una época en la que se desconocían aún los descubrimientos de Boyle y Mariot respecto a la conversión de los gases, así como los principios de la termodinámica.

A finales del siglo XIX la ciencia crecería a un ritmo mucho más acelerado que el desarrollo tecnológico así se produjeron muchos descubrimientos científicos que no tenían una aplicación práctica inmediata. Por ejemplo, la geometría no euclidiana de Riemann y Lobachevsky -según la cual en un punto situado al margen de una línea paralela cruzan infinitas paralelas-, tuvo que esperar los avances de la teoría de la relatividad de Einstein, e incluso a los vuelos espaciales, para que pudiese verificarse empíricamente que el espacio no es rectilíneo, como suponía Newton, sino curvilíneo.

Otro ejemplo, Einstein fue muy cuestionado durante porque no era posible “comprobar” su concepción espacio temporal -concebir como curvilíneos los rayos solares-. El experimento del inglés Arthur Eddington durante un eclipse de sol en 1919 sirvió como demostración, sin embargo cuando Einstein conoció la noticia, dijo que no era necesario haber hecho empíricamente aquella medición, pues él ya había realizado la demostración de forma teórica y, según su criterio, no hay nada más práctico que una buena teoría.

¿Qué pasaría si un médico formula un medicamento a un paciente a partir solamente de su posible efecto en el tratamiento de una enfermedad, pero ignorando tanto su composición bioquímica como otros efectos en el cuerpo humano? O ¿Si un ingeniero civil desconoce las causas que producen la fatiga de una viga metálica en un puente y solo se limita a probar empíricamente la exitosa funcionalidad de algunas aleaciones para asegurar durabilidad en alguna construcción? Asimismo, el docente no puede sugerir a los estudiantes enfocarse solo en fugaces

éxitos funcionales en los procesos, sin prestar necesaria atención a las causas que los provocan.

Una actitud funcionalista que solo se preocupe por el comportamiento aparential y efectivo de determinadas relaciones fenoménicas no es usual en la ciencia ni en la academia. No se puede desconocer el papel de la observación y la experiencia en todo proceso cognoscitivo, así como el de las mediciones, enumeraciones, clasificaciones, jerarquizaciones, etc., pero tal como lo expresa Karl Popper “todo conocimiento científico es hipotético o conjetural” (Popper, 1997, pág. 111) y por lo tanto hay que evitar caer en falaces redes científicas.

Repercusiones del utilitarismo y el pragmatismo en la investigación científica y en la praxis pedagógica

El pragmatismo podría tener dos concepciones presentes en la filosofía contemporánea y que han generado posturas tan divergentes e incluso contradictorias. Se puede considerar la práctica como *pragmata*, derivada de ese vocablo griego, entendiéndola como aquella actividad individual orientada hacia la obtención de un exitoso resultado o fin provechoso (Utilitarismo), o se puede concebirla como praxis, que implica una connotación eminentemente social y dialéctica de acción transformadora entre el sujeto y el objeto (Materialismo histórico). (Sánchez Vázquez, 1970)

En el caso de aferrarse a la primera acepción, es posible entonces llegar a la muy cuestionable conclusión de que no solo todos los seres vivos, sino también el mundo inorgánico, evidencian una postura pragmática si se considera que su conducta está determinada por la búsqueda de algo útil o provechoso. En contraste la concepción sobre la praxis, encuentra sus antecedentes en la perspectiva revolucionaria de Marx de un humanismo práctico, concreto y real, superador de cualquier actitud contemplativa y sin compromiso práctico, donde acentúa el valor de la praxis, como actividad social, crítica, renovadora en la que no sólo debe modificarse progresivamente el objeto de la investigación, sino lo que es más esencial, el sujeto.

Para ilustrar los peligros de adoptar radicalmente la primera postura veamos algunas situaciones:

- Hegel cuestionaba que resultaría algo absurdo sustentar la existencia de los árboles de alcorcho por la simple utilidad de producir tapas de corcho para las botellas de vino. Por tanto si los corchos se hicieran de otro material, estos árboles no tendrían razón de ser.
- Sería posible asumir que la destrucción de un puente se produciría porque estaba destinado a caerse. Por tanto no era necesario entonces preocuparse por el adecuado mantenimiento de sus vigas para evitar su oxidación, consecuente fatiga y deterioro.
- Un antropólogo podría concluir que la lengua de una determinada cultura aborigen esta destinada a desaparecer ante el empuje “civilizatorio” y en especial por la globalización (Guadarrama, 2006), por lo tanto no resulta válido realizar ninguna acción para resguardar tal identidad étnica.

Tales concepciones teleológicas alejan al investigador científico de la indagación sobre la causalidad en la concatenación universal de los fenómenos y les induce a orientarse solamente hacia el descubrimiento de sus fines, usos o funciones, y sobre todo a identificar la utilidad, satisfacción o felicidad, que estos nos producen, lo cual desestimaría la necesidad de la investigación científica. Esta actitud la encontramos en las posturas de Jeremías Bentham, John Stuart Mill, Charles Anders Peirce, William James y John Dewey durante el siglo XIX y en exponentes contemporáneos como Richard Rorty, Donald Davidson y Susan Haack.

Bentham, decía que el hombre siempre busca en su actividad la mayor utilidad: “En suma este principio de utilidad viene a ser como una piedra de toque a donde han de ir a ensayarse todas las acciones humanas” (Bentham, 1821, pág. 7). Algo similar indicaba Stuart Mill, cuando sostenía que “toda acción se realiza con vista a un fin y parece natural suponer que las reglas de una acción debe tomar todo su carácter y color del fin al cual se subordinan” (Stuart Mill, pág. 9), y también podemos reconocer esta postura en la ideología del liberalismo

dada la confluencia exaltadora del individualismo que se impone.

Ahora bien, veamos las implicaciones en la actividad investigativa adoptar esta postura y recordemos que para John Stuart Mill “preguntarse por los fines es preguntarse qué cosas son deseables. La doctrina utilitarista establece que la felicidad es deseable, y que es la única cosa deseable como fin; todas las otras cosas son deseables sólo como medios para ese fin” (Stuart Mill, pág. 10). Eso significaría que el investigador/profesor solo debe esperar de sus actividades productos deseables, lo cual podría ser válido, sin embargo cuántas veces la cruda realidad plantea a investigadores y educadores que los resultados de sus proyectos no coinciden con sus deseos iniciales, entonces ¿Si la investigación no tuvo el fin deseado habría que desecharla? La respuesta siempre debe ser NO. Los resultados a los que se lleguen en la labor investigativa por inesperados o adversos que resulten frente a sus pretensiones de partida, no deben desecharse bajo el supuesto de que no contribuirán de algún modo al enriquecimiento del saber.

Esta actitud de búsqueda de la verdad en articulación con el criterio de utilidad ha estado presente desde la génesis del pragmatismo, especialmente en uno de sus primeros propulsores, el físico norteamericano Ch. A. Peirce, en su intención de tratar de esclarecer el proceso de conformación de las ideas. Para él: “La auténtica primera lección que tenemos derecho a pedir que nos enseñe la lógica es la de cómo esclarecer nuestras ideas. Es una de las más importantes, solo despreciada por aquellas mentes que más la necesitan. Saber lo que pensamos, dominar nuestra propia significación, es lo que constituye el fundamento sólido de todo pensamiento grande e importante” (Peirce, 1988, pág. 3).

Indudablemente es válida la preocupación de Peirce al insistir en la necesidad de determinar con precisión la significación y sentido de las palabras. Pero deja ver un problema tautológico en las dificultades que se le presentan al sujeto en la búsqueda de la verdad o creencia². Si “la función del pensamiento

es la de producir hábitos de acción” (Peirce, 1988, pág. 6), las ideas que no estén relacionadas directamente con la acción no tendrían ninguna relevancia, por consiguiente las ideas que solo motivan la gestación de nuevas ideas y cuya transferencia a la esfera del mundo “práctico” no se pudiera evidenciar de manera inmediata, podrían ser inútiles para el discurso pragmatista.

¿Qué puede suceder si un investigador se deja seducir por el criterio pragmático propugnado por Peirce? ¿Si el investigador se considerase satisfecho con simplemente alcanzar un conjunto de hábitos a los que les encontrara “significación en su labor”, sin importarle mucho la trascendencia teórica de los mismos ni la posibilidad de formular teorías sobre posibles tendencias, regularidades o leyes del área del saber objeto de su atención? Quizá para algunos sea importante que se logren los objetivos inmediatos y prácticos que se desean en la investigación, sin tener que preocuparse demasiado por la trascendencia teórica de los descubrimientos científicos. Pero la humanidad no habría llegado al nivel de desarrollo tecnológico actual si hubiera renunciado a la búsqueda de las causas de los fenómenos del mundo natural conformándose solo con la constatación empírica de la efectividad de los hábitos y costumbres.

Para finalizar es importante reconocer algunos hilos comunes del pragmatismo con las anteriores corrientes y otras más contemporáneas:

- La búsqueda de la verdad debe justificarse mediante la comprobación empírica, lo que recoge bien William James: “Los procesos que se verifican indirectamente o solo potencialmente pueden, pues, ser tan verdaderos como los procesos plenamente verificados. (...) Pero no son los hechos los únicos artículos de nuestro comercio. Las relaciones entre ideas puramente mentales forman otra esfera donde se obtienen creencias verdaderas y falsas, y aquí las creencias son absolutas o incondicionadas” (Frapoli, y Nicolás, 1997. pág. 31), lo que no significa que necesariamente lo sean.
- El pragmatismo expresa la misma actitud crítica del positivismo ante cualquier postura metafísica y especulativa, lo que exigió de sus propugnadores

2 El término creencia se utiliza aquí es en el mismo sentido que Hume, esto es, indicando la percepción del investigador por lo que no se refiere a su connotación religiosa.

diferenciar los respectivos campos de acción de la filosofía, la ciencia y la religión. Esto motivó cierto nivel de credibilidad también en círculos intelectuales laicos donde las conquistas del pensamiento moderno estaban bien consolidadas.

- El pragmatismo se relacionó con la “economía del pensamiento” según la cual el investigador debe tratar de alcanzar la verdad lo antes posible, economizando procesos mentales, sin importarle mucho la coincidencia o no de sus conclusiones con la realidad., (Frapoli, y Nicolás, 1997, pág. 30) lo que justificaría evadir una posible empírica “verificación completa”.

El pragmatismo en el plan pedagógico: la herencia de John Dewey

El pragmatismo alcanzaría una de sus más acabadas elaboraciones, en el plano pedagógico con John Dewey quien reivindicaría la “asertibilidad garantizada” como condición de la verdad: “según mi teoría -si es lícito tomarla como ejemplo de la doctrina instrumentalista- si bien es necesario inferir algo para llegar a una aserción garantizada, este algo inferido no aparece nunca como tal en la aserción, es decir, en el conocimiento. El material inferido debe ser verificado y probado. Los medios de prueba que se requieren para conferir a un elemento inferencial algún derecho a ser conocimiento en lugar de conjetura, son los datos proporcionados por la observación, y sólo por la observación” (Dewey, 1952, pág. 293).

La construcción del conocimiento para el pensador norteamericano debe realizarse por un proceso incesante no solo de verificación, sino de validación empírica en que los datos obtenidos aporten mayor información en relación con el conocimiento anterior. Su mayor insistencia radica, no en la inferencia lógica o en la validación teórica, sino en que los datos “sean experimentados en el mayor número posible de condiciones diferentes”. Así pone de manifiesto la típica desconfianza que el enfoque empirista revela usualmente ante los procesos deductivos y su culto desmesurado a los procesos inductivos en los que la acumulación cuantitativa de experiencias, al parecer, se constituye en único y exclusivo criterio de verdad.

¿En qué situación tan angustiante tendrá que verse un investigador científico, si permanentemente tuviese que estar a la zozobra de una incesante repetición de experimentos u observaciones ante la posibilidad de que se produjese algún caso fallido, el cual, según tal criterio empirista estrecho, podría hacer derrumbar todo el andamiaje de la construcción teórica de un proyecto investigativo? Precisamente ese sería uno de los lados flacos del empirismo, el pragmatismo y del verificacionismo que Popper así como la reacción post positivista se encargaría de desmontar.

No cabe la menor duda de que el discurso instrumentalista de Dewey resulta seductor, pues su ambigüedad y carácter tautológico, que se expresa con frecuencia, puede confundir al lector a considerar que “solo constituyen conocimiento las creencias verdaderas” (Dewey, 1952, pág. 289). Tal afirmación puede atrapar a algún incauto. Pero un acucioso análisis lógico y epistemológico, especialmente semiótico, puede contribuir a descubrir las falacias de su teoría sobre las “creencias verdaderas”.

Su confluencia con el pragmatismo, se pone de manifiesto al sostener que: “las proposiciones son verdaderas cuando son instrumentos o utensilios de una acción exitosa, hasta que haya establecido exactamente qué es, en mi teoría, una proposición” (Dewey, 1952, pág. 294). En otro momento revela claramente la raigambre utilitarista de su postura epistemológica al sostener que “las proposiciones no son aquello sobre lo cual indagamos”, y que, en la medida en que encontramos necesario o conveniente indagar sobre ellas -como es casi fatal que ocurra en el curso de la investigación-, no investigamos acerca de su verdad o falsedad, sino en torno a su conveniencia y a la eficacia de su objeto respecto del problema que se está tratando”. (Dewey, 1952, pág. 297).

Cualquiera puede dejarse confundir de la definición de Dewey de lo que considera son las proposiciones del mismo modo que los seguidores de la escuela nueva se sintieron embriagados por las presuntas aspiraciones de su modelo pedagógico que propugnaba la conformación de un alumno mejor preparado para las exigencias del voraz mercado capitalista, en el que se supone, lo cual no es siempre cierto, que este se rige siempre por la ley de la oferta y la demanda.

Para finalizar se debe indicar que el utilitarismo y el pragmatismo han encontrado condiciones favorables, especialmente en los dos últimos siglos, para proliferar a partir del despliegue del empirismo en la filosofía moderna, debido a los factores epistemológicos que los propiciaron, ciertos avances en la ciencia y en la tecnología, y factores ideológicos emanados de la constitución de la modernidad de la sociedad capitalista, en la que el culto al éxito y la utilidad se han convertido en primera condición de las exigencias del mercado y de la vida moderna.

Conclusiones

Es frecuente que investigadores/profesores asuman posturas epistemológicas sin conocer las posibilidades y limitaciones que estas encierran y se matriculen inconscientemente a algunas de las corrientes más comunes del empirismo, el racionalismo, el positivismo, el utilitarismo y el pragmatismo que pueden limitar su quehacer investigativo. Por eso es necesario que conozcan algunas de las características principales de las mismas con el objetivo de que si se asumen o no, este acto se haga conscientemente.

Es recomendable que los investigadores/profesores posean al menos un conocimiento básico del contenido conceptual de la epistemología, sus corrientes principales, especialmente desde la modernidad y en particular en la contemporaneidad. De manera que identifiquen las implicaciones metodológicas y epistémicas y las incorporen adecuadamente en sus respectivos proyectos de investigación.

El llamado “investigador práctico”, que no le otorga la debida atención al marco teórico de sus proyectos y en especial a los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los mismos, puede caer fácilmente en las redes del empirismo y distanciarse en verdad de lo que debe ser propiamente la investigación científica.

Si bien en los primeros estadios del desarrollo de la ciencia moderna se justificaba el valor de los métodos empíricos para la investigación científica, cuando esta centraba su atención en los procesos descriptivos, explicativos y predictivos, este hecho pudo justificarse hasta la época de la Revolución Industrial, cuando el ritmo de desarrollo de la tecnología era más

acelerado que el de la ciencia, pero a partir del siglo XIX se invirtieron los roles y se modificó la significación y el valor de los métodos empíricos.

Con el auge de las matemáticas, en especial la geometría no euclidiana, la lógica, la física cuántica, la bioquímica, la biología, en el terreno de las ciencias naturales, pero en particular con la gestación y desarrollo de las ciencias sociales como la economía, la sociología, la antropología, la historia, la psicología, etc., aparecieron nuevas exigencias para la investigación científica desde perspectivas axiológicas, hermenéuticas, holistas, dialécticas, cualitativas, etc., que en la actualidad mantienen su plena validez.

Tan nefasto puede resultar para el investigador/profesor asumir las posturas del empirismo como del racionalismo, pues si el primero limita su capacidad creativa, el segundo puede conducirlo a la especulación metafísica, cuando sus conclusiones no toman en consideración debidamente sus fuentes de la realidad. Una vez más es aconsejable la recomendación de Francis Bacon de no imitar a las hormigas solamente recopilando hojas, ni a la araña extrayendo de su vientre la tela, sino tomar como referente válido a la abeja que, libando de flor en flor, recopilaba el néctar y el polen para convertirlo con su labor en cera y miel.

Independientemente de los méritos del positivismo al enfrentarse a los métodos especulativos y metafísicos de la escolástica y el espiritualismo, su desenfrenado culto a los hechos, a la constatación empírica, a los métodos cuantitativos, etc., limitaron y aún pueden limitar la plena labor científica de los investigadores/profesores, si estos no son capaces de superar esta perspectiva fenomenalista y agnóstica y logran una comprensión más holística, dialéctica, compleja, sistémica e integral de su objeto de estudio como parte de la realidad.

El investigador/profesor tiene que tener siempre muy presente si su actividad debe limitarse a obtener resultados útiles a mediado o corto plazo, o si además de estos debe tener presente los métodos científicos que le permitieron arribar a ellos de manera que le sean útiles a él mismo, en futuras investigaciones o a otras generaciones, para alcanzar conocimientos superiores. El utilitarismo y el pragmatismo se pueden convertir en un peligroso bumerán que a la larga

atente contra el desarrollo de la investigación científica y por tanto al progreso se la humanidad.

Bibliografía

Abbagnano, N. (1966). *Diccionario de filosofía*. La Habana: Editora Revolucionaria.

Baena, M. (2002). *Epistemología teoría de la historia de lo teórico*. Bogotá: Universidad Libre.

Bentham, J. (1821). *Principios de la ciencia social o de las ciencias morales y políticas*. Salamanca: Imprenta Nuevas.

Bueno, G. (1992). *Teoría del cierre categorial. Introducción general siete enfoques en el estudio de la ciencia*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.

Carnap, R. (1965). La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje. En A. Ayer, *El positivismo lógico*. México: FCE.

Comte, A. (1844). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/comte/discurso.pdf>

Dewey, J. (1952). *El hombre y sus problemas*. Buenos Aires: Paidós.

Einstein, A. (1922). *Geometry and Experience*. Obtenido de http://www-groups.dcs.st-and.ac.uk/history/Extras/Einstein_geometry.html

Ferrater Mora, J. (1994). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.

Frapoli, J. M., & Nicolas, J. A. (1997). *Teorías de la verdad*. Madrid: Tecnos.

Guadarrama González, P. (2004). *Positivismo y antipositivismo en América Latina*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Guadarrama González, P. (2009). Crítica de los reduccionismos epistemológicos en las Ciencias Sociales. *Revista de filosofía*.

Guadarrama González, P. (2009). *Dirección y asesoría de la investigación científica*. Bogotá: Magisterio.

Guadarrama González, P. (2011). La condición humana en el pensamiento latinoamericano del siglo

XX. *Congreso Internacional de Filosofía Contemporánea*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.

Guadarrama González, P. (2012). La funcional interrelación epistemológica e ideológica entre filosofía, ética y política. En J. A. Ángel Álvarez, *Aportes para una filosofía del sujeto, el derecho y el poder*. Bogotá: Universidad Libre.

Hume, D. (1927). *An enquiry concerning human understanding*. Chicago: Te Open Court Publishing.

Koyré, A. (2000). *Estudios de historia del pensamiento científico*. México: Siglo XXI Editores.

Marx, K. (2010). *Tesis sobre Feuerbach*. Obtenido de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>

Nicolo, A. (1966). *Diccionario de filosofía*. La Habana: Editora Revolucionaria.

Nuñez, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. Lo que la educación científica no debe olvidar. La Habana: Editorial Félix Varela.

Peirce, C. S. (1988). *El hombre, un signo (El pragmatismo de Peirce)*. Barcelona: Crítica.

Popper, K. (1997). *El mito del marco común. En defensa de la ciencia y la racionalidad*. Barcelona: Paidós.

Rudolf, C. (1965). La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje. En A. Ayer, *El positivismo lógico*. México: FCE.

Sánchez Vásquez, A. (1970). *Filosofía de la praxis*. México: Grijalbo.

Stuart Mill, J. (2007). *El utilitarismo*. Londres: Alianza Editorial.

Tella, T. d. (2001). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Velarde, J. (1993). *Conocimiento y verdad*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

William, J. (s.f.). *Concepción de la verdad según el pragmatismo*. Obtenido de Sexta conferencia: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/pragmatismo/6.html

Escribir para publicar: normas para autores de la Revista FINNOVA

María Patricia Asmar Amador¹

La revista **FINNOVA** es una publicación promovida por el Centro de Servicios Financieros del SENA, regional D.C., la cual tiene como objetivo fomentar la generación y divulgación de los resultados de las investigaciones, y proyectos de desarrollo tecnológico en temáticas relacionadas con educación financiera, innovación social, y gestión y desarrollo empresarial.

FINNOVA es un medio de divulgación científica, que publica resultados de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión del estado del arte, de acuerdo con las normas internacionales sobre la materia y con los criterios establecidos por el Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX.

Las normas para autores de FINNOVA tienen como propósito orientar en la elaboración, estructuración y redacción de los artículos, de manera que se ajusten a los requerimientos editoriales de la revista, al tiempo que se facilitan las labores de producción textual y de revisión editorial.

Con esta finalidad, el presente documento se estructura en tres partes: tipos de artículos publicables en FINNOVA, características formales de los manuscritos; y proceso de arbitraje. El documento se basa, entre otros, en textos clásicos sobre la materia como el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (2010) (comúnmente conocido como normas APA), y los Requisitos de uniformidad de manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, 2010).

Tipos de artículos publicables en FINNOVA

Dado que se trata de una revista de divulgación científica, los artículos publicables en FINNOVA corresponden a resultados inéditos de investigación, revisiones de literatura, y trabajos de revisión de estado del arte, cuyas características de propósito, estructura y forma se explican a continuación:

Artículos resultado de investigación científica

Suponen un aporte al conocimiento en alguna de las áreas objeto de interés de FINNOVA, y cuentan con una extensión entre 5.000 y 10.000 caracteres.

El título de los artículos debe ser breve, conciso y redactado a manera de proposición que relaciona las principales variables analizadas, con una extensión recomendada de máximo 12 palabras (APA, 2010, pág. 23). De acuerdo con las normas APA, el título nunca debe ser una pregunta.

Después del título, el artículo debe presentar el nombre de los autores, así como sus datos de identificación tales como afiliación institucional, departamento académico o, en el caso del SENA, coordinación a la que están vinculados. Esta información debe ir en pie de página, con un asterisco ubicado después de los nombres de

1 PHD en Comunicación Pública, Universidad de Navarra, España. Editora asociada de la Revista FINNOVA. mpasmara@gmail.com

los autores. Igualmente va en esta leyenda de pie de página, la información sobre si el artículo es resultado de investigación, así como el nombre del proyecto y la fuente de financiación.

Seguidamente se ubica el resumen o abstract, en español y en inglés, con una extensión máxima de 350 palabras, el cual presenta una síntesis del artículo en términos del problema identificado, el objetivo del artículo, la metodología empleada, los principales hallazgos y conclusiones.

El cuerpo del artículo parte de una breve disertación sobre la importancia del problema de investigación, una descripción de los trabajos previos relevantes sobre la materia y en qué se diferencian de la investigación en curso, lo cual justifica su elaboración y posterior publicación. Igualmente se debe exponer la hipótesis del artículo y su correspondencia con el diseño de investigación.

A continuación se presenta la metodología, la cual describe a detalle cómo se realizó el estudio, incluyendo las definiciones conceptuales y operacionales de las variables analizadas, así como de los métodos empleados, lo cual permite al lector evaluar su pertinencia, así como la confiabilidad y la validez de los resultados obtenidos.

En la sección de resultados, se presentan los datos que arrojó el proceso de investigación, y el análisis de los mismos. Esta parte del documento expone la tabulación de los resultados de encuestas, pruebas y experimentos, teniendo en cuenta las características de los participantes, los procedimientos de muestreo y las mediciones realizadas.

El artículo resultado de investigación finaliza con los comentarios sobre los resultados expuestos. Como señala APA en este apartado se procede a evaluar e interpretar sus implicaciones, en especial con respecto a la hipótesis original. Aquí se examinan, interpretan y califican los resultados y, a partir de ellos, se obtienen las conclusiones, haciendo énfasis en las consecuencias teóricas o prácticas de los resultados, así como en sus limitaciones y alcances.

Artículo de reflexión

De acuerdo con PUBLINDEX (2010) se trata de un “documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales”.

Como su nombre lo indica, el artículo elabora una reflexión argumentativa que parte del análisis de un reporte de investigación o de un corpus disciplinar determinado, con el objeto de emitir un juicio, desde la perspectiva del autor, sobre su validez, alcances, limitaciones y posibles campos de desarrollo a futuro. Como todo ensayo, el autor plantea una tesis que debe sustentar con argumentos, en un ejercicio dialéctico rico en referencias, que invita a un diálogo crítico y erudito sobre la temática planteada.

La estructura del ensayo académico está compuesta por introducción, cuerpo argumental o sustentación, y conclusiones. La introducción cumple funciones tales como atraer la atención del lector, establecer el tono del escrito, y el marco conceptual de referencia.

La sustentación es el componente principal del artículo de reflexión, en cuanto plantea la tesis central y los argumentos que la soportan: teorías, elementos fácticos de apoyo, contra-argumentos, ejemplos, etc. El propósito es demostrar la seriedad de las tesis planteadas y su peso conceptual, así como su validez disciplinar, en diálogo con autores representativos y referencia a fuentes primarias.

De acuerdo con Díaz (2014, pág. 119), entre los propósitos de la argumentación académica se pueden destacar los siguientes: convencer auditorios, controvertir argumentos, establecer relaciones intelectuales, defender un

punto de vista o ponerlo en entredicho, reforzar una adhesión, establecer acuerdos para resolver una diferencia de opinión, modificar la actitud de auditorios neutrales, entre otros. Finalmente, las conclusiones invitan a finalizar la lectura, recordando los puntos más significativos de la argumentación, y haciendo uso de recursos retóricos que inviten a la reflexión.

Como todos los artículos publicados en FINNOVA, el texto debe tener un título de máximo 12 palabras, y un abstract o resumen con las características ya expuestas.

Trabajos de revisión de estado del arte

Definidos por Pubindex (2010), como aquellos que permiten “analizar, sistematizar e integrar los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias”.

Estos artículos tienen como objetivo analizar el estado del arte, a partir de una exhaustiva revisión de documentos y autores relevantes en la materia, tal como señala la política nacional de indexación de revistas científicas.

De acuerdo con Londoño, Maldonado y Calderón (2014):

Una versión generalmente aceptada de la expresión estado del arte es la de seguirle las huellas a un proceso hasta identificar su estado de desarrollo más avanzado. Es una forma de investigación que apoya otras estrategias también de investigación. Como resultado se tiene un conocimiento sobre la forma como diferentes actores han tratado el tema de la búsqueda, hasta dónde han llegado, qué tendencias se han desarrollado, cuáles son sus productos y qué problemas se están resolviendo. Un artículo del estado del arte resume y organiza los avances del conocimiento en una forma novedosa y apoya la comprensión de un campo específico de conocimiento.

(...) La elaboración de estado del arte se considera una etapa en los procesos de investigación convencionales, como se presenta en los manuales de metodología de la investigación científica. En este sentido, se pueden identificar dos procesos generales: a) la búsqueda, selección, organización y disposición de fuentes de información para un tratamiento racional; b) la integración de la información a partir del análisis de los mensajes contenidos en las fuentes, que corresponde a la dimensión hermenéutica del proceso, muestra los conceptos básicos unificadores. En consecuencia, un estado del arte estudia una porción substancial de la literatura y fuentes relevantes de información en un área y desarrolla un proceso de comprensión que converge en una visión global e integradora y en una comunicación de este resultado para otros. (pág. 5)

La revisión del estado del arte requiere la definición de la problemática particular que se desea evaluar, la justificación de su relevancia en el marco de la discusión científica sobre la materia, así como la definición de los criterios y metodología para la selección de la bibliografía analizada.

Como todos los artículos publicados en FINNOVA, este tipo de artículos debe tener un título de máximo 12 palabras, y un abstract o resumen con las características ya expuestas.

Características formales de los artículos

Los artículos publicables en FINNOVA deben cumplir con unas características formales, razón por la cual en este apartado se explican aspectos relacionados con la presentación de los artículos enviados a la revista.

Tablas y figuras

En muchas ocasiones, la presentación de los resultados de la investigación se grafican mediante tablas o figuras. Las primeras se utilizan para presentar un número de datos que requieran una clara organización y visualización, y que por su complejidad se deben presentar de manera sintética y estructurada.

Las tablas y las figuras, de acuerdo con las normas APA les permiten a los autores mostrar una gran cantidad de información con el fin de que sus datos sean más fáciles de comprender. Por lo general, las tablas muestran valores numéricos o información textual (...) organizados en una técnica de visualización en columnas y filas. Una figura puede ser un esquema, una gráfica, una fotografía, un dibujo o cualquier otra ilustración o representación no textual. (...) Cualquier tipo de ilustración que no sea una tabla se denomina una figura (APA, 2012, pág. 127)

Si la información es sencilla y puede incluirse en el texto, por razones de economía y funcionalidad, se debe evitar la elaboración de tablas.

De acuerdo con las normas APA, las Tablas tienen la siguiente estructura:

- Número
- Título
- Información
- Nota explicativa

No deben utilizarse líneas verticales para separar las columnas, ni horizontales para separar las filas internas. Solamente hay 3 rayas en una tabla: las que marcan los encabezados de los títulos de las columnas y la raya inferior con la que se finaliza.

De otra parte, las figuras se emplean para visibilizar tendencias significativas y pronunciadas que puedan ser observadas fácilmente al graficarlas. Si no se dan estas tendencias, se recomienda explicar los resultados en el texto. Contrario a las tablas, las figuras se numeran y titulan en la parte inferior.

En caso de que se requiera, se incluye una nota explicativa de la figura, debajo del título con la información que se requiera para comprender la visualización presentada.

Al momento de entregar el artículo a FINNOVA, se solicita a los autores adjuntar junto al archivo en Word, las tablas y figuras debidamente numeradas en formato JPG y en Excel.

Citas y referencias bibliográficas

Escribir un artículo académico es siempre un diálogo con otros autores que también han investigado y publicado sobre los temas tratados. Quien elabora un artículo parte necesariamente de trabajos previos, cuyos aportes deben ser reconocidos, mediante citas y referencias.

De acuerdo con Cossette (2011, pág. 65),

Citar un trabajo es reconocer la contribución de ese autor en la evolución del propio pensamiento y en el advenimiento de un nuevo trabajo de investigación. Como si el investigador indicara precisamente cómo pone al servicio de la investigación los trabajos realizados antes. No solamente se trata de un gesto de humildad, como sensatamente lo señaló hace tiempo Merton (1957), sino también es prueba de

honestidad, sin omitir que este deber de citación le da al investigador la oportunidad de demostrar que hasta ahora ha seguido la conversación académica sobre el objeto de su investigación.

El número de citas de un artículo puede variar de acuerdo con su propósito. APA (2011, pág. 169) señala que la mayoría de los artículos referencian uno o dos autores por cada concepto o temática relevante. No obstante, esta norma no aplica en la elaboración de artículos de revisión de estado del arte, lo cual requiere una amplia revisión bibliográfica, como se señaló previamente.

De acuerdo con Cossette (2011), los trabajos citados deben ser pertinentes, proceder de fuentes fiables, atribuidas a autores que “merecen la paternidad” de las ideas, y consultados directamente por el autor, quien debe evitar hacer citas de citas.

Uno de los criterios para seleccionar citas es preguntarse si estas resultan funcionales al propósito del artículo, en cuanto contribuyen a conceptualizar, contextualizar y problematizar las temáticas sobre las que versa, así como a fundamentar el discurso, definir variables, o valorar el estado de discusión sobre las temáticas tratadas.

El adecuado manejo de las fuentes es un requisito indispensable del trabajo académico, para lo cual FINNOVA establece el cumplimiento de las normas APA en esta materia.

Citas directas e indirectas

En el siguiente cuadro se presenta de manera sintética los diferentes tipos de citas y la forma en que estas deben ser elaboradas:

Tipo de cita	Definición	Ejemplo de cita directa
Directa	Reproduce literalmente un texto elaborado por otro autor, lo que obliga al uso de las comillas, y a la referencia, dentro del texto, al autor, al año de publicación y al número de la página.	De acuerdo con Cossette, “Hay un principio que siempre debería guiar al investigador: las ideas más que las personas, deberían ser objeto de una cita” (2011, pág. 70.)
Indirecta	Paráfrasis de la idea de otro autor. Consiste en decir con las propias palabras las ideas de otro escritor. En este caso se debe dar crédito, dentro del texto, al autor, año de publicación y al número de página.	Cossette (2011, pág.71), llega a afirmar que citar a otro sin haberlo leído constituye un tipo de plagio y una conducta antiética.

Elaboración de referencias bibliográficas

Debido al desarrollo de las tecnologías digitales, han aumentado los recursos y fuentes de información, lo cual implica distintas formas de citación.

Dada la amplia posibilidad de citaciones generada por las nuevas tecnologías y el acceso al conocimiento, se recomienda a los autores de FINNOVA utilizar la herramienta de citación de Word, la cual permite la organización

de la información siguiendo el formato APA en los diferentes tipos de citas. El siguiente video ilustra sobre el modo de utilizar esta herramienta: <https://www.youtube.com/watch?v=DcgEL7IQvB4>

Redacción y estilo

Los textos enviados a FINNOVA deben ser claros, precisos, concisos, sencillos, directos, bien estructurados, con adecuado tono académico y bibliografía precisa:

- Un texto es claro cuando transmite de manera sencilla las ideas para facilitar la comprensión de los lectores, evita los párrafos demasiado extensos y el lenguaje denso.
- Un texto es preciso cuando escoge cuidadosamente las palabras para significar lo que se quiere decir, y omite expresiones generalistas que no son propias de los textos académicos (la mayoría, muy pocos, algunos, etc.).
- Un texto es conciso cuando evita explicaciones obvias, paráfrasis y circunloquios innecesarios.
- Un texto es sencillo y directo cuando cuida las normas gramaticales y ortográficas, evita las palabras rebuscadas y las oraciones largas y complejas.
- Un texto está bien estructurado cuando articula sus partes o componentes, guía al lector a lo largo del documento e incluye subtítulos que facilitan la comprensión y aligeran la lectura.
- La bibliografía de los artículos debe ser actual, presentada en orden alfabético y ajustado a las referencias citadas en el texto.

FINNOVA acoge los cinco niveles de encabezado de las normas APA (2010, pág. 63) y evita en consecuencia las secuencias numéricas.

Todos los artículos deben ser remitidos en Times New Roman, tamaño de fuente 12 e interlineado doble.

Proceso de arbitraje

Como es propio de las publicaciones académicas, los artículos científicos presentados a FINNOVA se someten, de acuerdo con los lineamientos de Colciencias, a evaluación de un par académico externo a la entidad editora, experto y con reconocida trayectoria en la temática de la investigación realizada.

La evaluación imparcial, independiente y crítica es una parte intrínseca del proceso científico, y por lo tanto debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares o por iguales (peer review) es la valoración crítica de los manuscritos por parte de expertos que no forman parte del personal editorial. Por lo tanto, puede ser considerada una prolongación del proceso científico. Aunque su valor ha sido poco estudiado y se debate ampliamente, la evaluación por pares ayuda a los editores a definir qué manuscritos son adecuados para sus revistas, a la vez que ayuda a autores y editores en sus esfuerzos para mejorar la calidad de sus artículos. (ICMJE, 2010; pág. 6)

Los artículos presentados a FINNOVA son evaluados atendiendo a los siguientes criterios contemplados en el documento Formato de evaluación (FINNOVA, 2015):

- Pertinencia del título y resumen. Descripción adecuada del contenido del artículo
- Claridad. La formulación del argumento y su desarrollo son entendibles y bien fundamentados

- Marco teórico. Hay una inserción del problema en los debates teóricos vigentes, con literatura actualizada
- Rigor metodológico. La metodología presenta rigor científico y permite el desarrollo de los objetivos planteados
- Análisis. Se hace un adecuado uso de los datos para presentar debates pertinentes y aportar al conocimiento sobre el tema
- Coherencia. Existe articulación entre los diferentes componentes del artículo
- Estilo y redacción. Es apropiada para una publicación científica y usa la terminología especializada
- Bibliografía. Las fuentes utilizadas son pertinentes y actuales, en relación con el tema desarrollado
- Aporte al conocimiento y pertinencia para la revista. El artículo contribuye a avanzar en la comprensión de una temática relevante para la revista
- Nivel analítico. La profundidad y complejidad del análisis es propia de un artículo científico

De acuerdo con estos criterios, la evaluación de pares académicos puede arrojar los siguientes resultados: aprobado, aprobado con ajustes menores, aprobado con cambios sustanciales o no aprobado.

El editor informará a los autores sobre los resultados de la evaluación o arbitraje externo. En caso de ajustes, comunicará a los autores los plazos en que deberán entregar los documentos con los cambios solicitados.

Referencias bibliográficas

American Psychological Association (2010). Manual de publicaciones. Ciudad de México: Manual Moderno.

Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, 2010). *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Cossete, P. (2011) *Diez reglas de la publicación de una revista académica*. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Díaz, A. (2014). *Retórica de la escritura académica. Pensamiento crítico y argumentación discursiva*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Londoño, O., Maldonado, L., Calderón, L (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá: International Corporation of Networks of Knowledge.



Centro de Servicios Financieros
SENA, Regional Distrito Capital
· 2016 ·

